



CUENTA PÚBLICA 2016

Gabriela Mistral N° 10 - Fono: 65 2667706 - Correo Electrónico: alcaldia@curacodevelez.cl



ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS

La Cuenta de Gestión Pública 2016 que la Municipalidad de Curaco de Vélez entrega para el conocimiento de la comunidad, es un informe detallado del trabajo de esta Alcaldía y sus Departamentos para el desarrollo de tres ejes estratégicos: El desarrollo de las personas y su calidad de vida, el territorio comunal y su entorno de desarrollo en el área urbana y sectores rurales, y la interacción entre la actividades comercial y de servicios desarrollados en un ambiente natural y amigable.

Este momento es una instancia que valoro mucho, porque nos permite mirar hacia atrás y ver cuánto hemos avanzado, pero lo que es más importante, nos da la confianza para mirar el futuro con fe y optimismo, con la firme convicción de que podemos seguir transformando la comuna, uniendo voluntades e invirtiendo recursos para hacer de Curaco de Vélez, el lugar que todos soñamos.

No cabe duda de que la comunidad y los vecinos constituyen la razón fundamental del trabajo de un Alcalde, pues es de su esencia generar medios para mejorar la calidad de vida a través de la entrega de mejores servicios en áreas como la educación, salud y servicios básicos, por nombrar las más importantes y así lograr que todos los habitantes de la comuna tengan acceso equitativo a estos servicios es nuestro aporte concreto a la tarea de disminuir los niveles de desigualdad en nuestro territorio insular rural.

El territorio comunal también es causa de preocupaciones y desvelos. Es nuestra casa y por sus caminos, calles y espacios públicos nos desplazamos todos los días y nos encanta ver un pueblo organizado, ordenado y acogedor. Mayor razón aún si aquí crecen y se desarrollan nuestras familias y es aquí donde ellas buscan materializar sus aspiraciones y ver sus sueños hechos realidad.

Es por ello que quiero agradecer al Concejo Municipal, a los Funcionarios Municipales, Autoridades Regionales y Nacionales, Dirigentes y Vecinos por el valioso aporte a nuestra gestión, ya que el éxito depende siempre de un buen trabajo en equipo.

Por esa razón es que nuestro trabajo, resumido en esta Cuenta de Gestión, es tan variado y multifacético. Y esta dinámica explica realizaciones concretas en nuevos proyectos, nuevas obras, nuevos adelantos y nuevos desafíos, transformando la actividad municipal en una acción que no espera ni se detiene. Consecuencia de lo anterior es la puesta en marcha de la Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez, o la Construcción del Nuevo Liceo Alfredo Barría que ya cuenta con un 75% de avance, proyectos muy anhelados por la Comunidad y que hoy se están materializando, pero aún tenemos sueños por cumplir y ese es nuestro desafío por el período 2017-2020 para buscar una mejor calidad de vida para nuestra gente y seguir transformando Curaco de Vélez, en una verdadera Comuna de Ensueños.

LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR

ALCALDE

Concejo Municipal 2012 -2016



- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sr. Luis Oyarzún Subiabre
- Sr. Luis Curumilla Sotomayor
- Sra. Olga Rebolledo Navarrete
- Sr. Victor Ilnao Ilnao
- Sr. Sergio Ríos Guaiquín
- Sr. Francisco Oyarzún Oyarzún

(De izquierda a derecha)

Concejo Municipal 2016 -2020



- Sr. Sergio Ríos Guaiquín
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sr. Luis Curumilla Sotomayor
- Sra. Estrella Sánchez Santana
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Srta. Javiera Yáñez Rebolledo
- Sr. Camilo Maldonado Vargas

(De izquierda a derecha)

Contenido

GESTION FINANCIERA.....	5
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	¡Error! Marcador no definido.
RENTAS Y PATENTES.....	¡Error! Marcador no definido.
GESTION TERRITORIAL	28
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	28
DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES	31
OFICINA VIVIENDA – EGIS	42
GESTION COMUNITARIA	49
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	49
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	67
OFICINA DE DEPORTES	76
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PUBLICAS	97
DEPARTAMENTO JURÍDICO Y OFICINA COMUNAL DEL SERNAC.....	107
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	¡Error! Marcador no definido.
GOBIERNO LOCAL.....	121
DESARROLLO RURAL/URBANO	135
FOMENTO PRODUCTIVO	135
PROGRAMA PRODESAL	135
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI.....	151
OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	161
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES, AÑO 2015	194
RED DE SALUD COMUNAL.....	194

CUENTA PÚBLICA 2015

GESTION FINANCIERA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. Definición del Departamento:

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como funciones, asesorar al alcalde en la administración del personal de la Municipalidad y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:

- Visar los decretos de pago.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional, y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales fiscales que correspondan.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.

2. Personal del Departamento:

Directora de Administración y Finanzas: Sra. Cristina Cárdenas Gómez

Adquisiciones y Tránsito: Sra. Patricia Ruiz Ojeda.

Rentas, Patentes y Administración de Bienes: Sra. Irene Almonacid navarro.

Contabilidad y Presupuesto: Sra. Hortensia Paredes Gallardo.

Tesorería Municipal: Sra. Eliana Rivera López.

Personal y Pago de Facturas: Sra. Inelia Díaz Subiabre.

Librería, Bodega y Archivo: Sr. Gabriel Oyarzún Gómez.

3. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Una de las principales herramientas de planificación para la gestión municipal la constituye el presupuesto, que representa una estimación de los ingresos proyectados que el municipio calcula percibir durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, y por otra parte, los gastos que planifica efectuar con cargo a dichos recursos en el mismo periodo de tiempo.

4. Otras Actividades Relevantes del Departamento:

Descripción de la Actividad y/o Proyecto

Ingresos y Renovación de Patentes (Enero)

Permisos de Circulación vehículos livianos (Febrero-Marzo)

Permisos de Circulación Transporte Público (Mayo)

Ingresos y Renovación de Patentes (Julio)

Permisos de Circulación Transporte de Carga (Agosto)

Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Todos los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez.

5. BALANCES 2016

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2016

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Ingresos por Percibir (M\$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	71.500	86.800	82.318	4.482	164
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	32.500	37.600	34.335	3.265	164
03	01	001	Patentes Municipales	20.000	22.000	20.566	1.434	113
03	01	001	001 De Beneficio Municipal [1]	20.000	22.000	20.566	1.434	113
03	01	002	Derechos de Aseo	1.800	1.900	1.683	217	28
03	01	002	001 En Impuesto Territorial ¹	200	300	268	32	0
03	01	002	002 En Patentes Municipales ¹	1.500	1.500	1.415	85	28
03	01	002	003 Cobro Directo ¹	100	100	0	100	0
03	01	003	Otros Derechos	10.700	13.700	12.086	1.614	23
03	01	003	001 Urbanización y Construcción ¹	4.000	4.200	4.470	-270	0
03	01	003	002 Permisos Provisorios ¹	200	200	0	200	0
03	01	003	003 Propaganda ¹	1.000	1.000	984	16	23
03	01	003	004 Transferencia de Vehículos ¹	4.000	5.200	4.842	358	0
03	01	003	999 Otros ¹	1.500	3.100	1.790	1.310	0
03	02		Permisos y Licencias	35.000	45.200	44.572	628	0
03	02	001	Permisos de Circulación	35.000	45.000	44.549	451	0
03	02	001	001 De Beneficio Municipal ¹	13.125	16.875	16.706	169	0
03	02	001	002 De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	21.875	28.125	27.843	282	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curacode Velez

03	02	002		Licencias de Conducir y similares	0	100	9	91	0
03	02	999		Otros	0	100	14	86	0
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	4.000	4.000	3.411	589	0
05				C x C Transferencias Corrientes	728.700	956.758	912.033	44.725	0
05	03			De Otras Entidades Públicas	728.700	956.758	912.033	44.725	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	27.700	53.238	49.918	3.320	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	200	200	0	200	0
05	03	002	002	Compensación por Viviendas Sociales	2.500	2.500	0	2.500	0
05	03	002	999	Otras Transferencias de la SUBDERE	25.000	50.538	49.918	620	0
05	03	006		Del Servicio de Salud ¹	600.000	760.000	739.017	20.983	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 ¹	600.000	760.000	739.017	20.983	0
05	03	007		Del Tesoro Público	91.000	133.520	119.098	14.422	0
05	03	007	001	Patentes Acuícolas Ley Nº 20033 Art. 8ª	61.000	61.000	60.975	25	0
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	30.000	72.520	58.123	14.397	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas ¹	4.000	4.000	4.000	0	0
05	03	100		De Otras Municipalidades ¹	6.000	6.000	0	6.000	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	1.000	2.200	2.136	64	0
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	1.000	2.200	2.136	64	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.318.800	1.427.600	1.414.631	12.969	0
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.000	5.000	2.187	2.813	0
08	01	001		Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Único	100	100	0	100	0
08	01	002		Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Único	4.900	4.900	2.187	2.713	0
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	2.600	3.300	1.881	1.419	0
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal ¹	1.000	1.300	696	604	0
08	02	001	001	Multas Ley de Transito ¹	1.000	1.000	594	406	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal ¹	0	300	102	198	0
08	02	002		Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	500	500	280	220	0
08	02	002	002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	500	500	280	220	0
08	02	003		Multas Ley de Alkoholes – De Beneficio Municipal ¹	100	100	0	100	0
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal ¹	100	100	32	68	0
08	02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras	400	500	375	125	0

Cuenta Gestión Pública 2016



			Municipalidades ¹					
08	02	007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	200	200	0	200	0
08	02	008	Intereses ¹	300	600	498	102	0
08	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	1.250.000	1.357.100	1.383.638	-26.538	0
08	03	001	Participación Anual	1.250.000	1.357.100	1.383.638	-26.538	0
08	04		Fondos de Terceros	200	200	38	162	0
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	100	100	38	62	0
08	04	999	Otros Fondos de Terceros ¹	100	100	0	100	0
08	99		Otros	61.000	62.000	26.887	35.113	0
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000	3.000	569	2.431	0
08	99	999	Otros	58.000	59.000	26.318	32.682	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	4.000	4.000	0	4.000	0
10	03		Vehículos	4.000	4.000	0	4.000	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	2.000	2.000	0	2.000	0
12	10		Ingresos por Percibir	2.000	2.000	0	2.000	0
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	325.000	321.960	3.040	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	0	325.000	321.960	3.040	0
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	325.000	321.960	3.040	0
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	159.079	156.119	2.960	0
13	03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	80.180	80.100	80	0
13	03	002 999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	85.741	85.741	0	0
15			Saldo Inicial Caja	14.000	298.000	0	0	0
TOTALES				2.140.000	3.102.358	2.733.078	71.280	164

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Gestión Interna

Cuenta Gestión Pública 2016



Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda		
				Inicial	Vigente	Devengada	Presup.	Exigible		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
21			C x P Gastos en Personal	544.300	599.920	584.752	15.168	0		
21	01		Personal de Planta	401.000	429.150	421.872	7.278	0		
21	01	001	Sueldos y Sobresueldos	352.700	372.500	368.090	4.410	0		
21	01	001	001	Sueldos base	68.000	69.230	69.068	162	0	
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	10.000	9.800	9.416	384	0	
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	10.000	9.800	9.416	384	0
21	01	001	003	Asignación Profesional	0	8.000	7.970	30	0	
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	0	8.000	7.970	30	0
21	01	001	004	Asignación de Zona	73.000	69.200	69.078	122	0	
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	73.000	69.200	69.078	122	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	90.000	94.300	93.501	799	0	
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	90.000	94.300	93.501	799	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	10.000	6.600	6.357	243	0	
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	10.000	6.600	6.357	243	0
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	200	200	160	40	0	
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	200	200	160	40	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	37.000	43.000	42.040	960	0	
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	16.000	15.000	14.850	150	0
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 ¹	6.500	6.900	6.806	94	0
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	14.500	15.000	14.304	696	0
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	0	6.100	6.080	20	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	28.500	28.170	26.806	1.364	0	
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	7.500	6.500	6.082	418	0
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas ¹	21.000	21.670	20.724	946	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	0	700	665	35	0	
21	01	001	019	002	Asignación de	0	700	665	35	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

				Responsabilidad Directiva ¹						
21	01	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	21.500	26.500	26.251	249	0	
21	01	001	038	Asignacion Zonas Extremas	14.500	16.800	16.778	22	0	
21	01	002		Aportes del Empleador	8.000	8.000	7.499	501	0	
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.000	8.000	7.499	501	0	
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	22.000	25.000	24.765	235	0	
21	01	003	001	Desempeño Institucional	13.000	13.500	13.301	199	0	
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	13.000	13.500	13.301	199	0
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	9.000	11.500	11.464	36	0	
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	9.000	11.500	11.464	36	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	13.300	12.500	11.570	930	0	
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	6.800	7.000	6.964	36	0	
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	6.500	5.500	4.606	894	0	
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	5.000	11.150	9.948	1.202	0	
21	01	005	001	Aguinaldos	1.800	1.800	1.266	534	0	
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.000	1.000	770	230	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad ¹	800	800	496	304	0
21	01	005	002	Bonos de Escolaridad	1.000	1.000	901	99	0	
21	01	005	003	Bonos Especiales	2.000	8.150	7.754	396	0	
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	2.000	8.150	7.754	396	0
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200	200	27	173	0	
21	02			Personal a Contrata	54.200	58.370	57.518	852	0	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	46.200	49.800	49.614	186	0	
21	02	001	001	Sueldos base	12.500	12.080	12.059	21	0	
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	400	550	527	23	0	
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	400	550	527	23	0
21	02	001	004	Asignación de Zona	13.000	13.250	13.238	12	0	
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	13.000	13.250	13.238	12	0
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	8.000	6.250	6.231	19	0	
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	8.000	6.250	6.231	19	0
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	2.200	2.200	2.152	48	0	
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°	2.200	2.200	2.152	48	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

					19.529 ¹					
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	4.600	5.130	5.088	42	0
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	2.700	2.600	2.593	7	0
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	600	450	433	17	0
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	1.300	1.120	1.112	8	0
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	0	960	950	10	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	2.300	2.410	2.401	9	0
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	2.300	2.410	2.401	9	0
21	02	001	021		Componente Base Asignación de Desempeño	0	3.430	3.426	4	0
21	02	001	037		Asignacion Zonas Extremas	3.200	4.500	4.492	8	0
21	02	002			Aportes del Empleador	700	1.000	973	27	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	700	1.000	973	27	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	3.200	3.200	2.991	209	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	1.800	1.800	1.736	64	0
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	1.800	1.800	1.736	64	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	1.400	1.400	1.255	145	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	1.400	1.400	1.255	145	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	2.700	2.700	2.457	243	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.200	1.200	959	241	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.500	1.500	1.498	2	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	1.400	1.670	1.483	187	0
21	02	005	001		Aguinaldos	500	550	485	65	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	300	300	245	55	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad ¹	200	250	240	10	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	200	200	129	71	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	600	820	815	5	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	600	820	815	5	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100	100	54	46	0
21	03				Otras Remuneraciones	28.100	51.400	51.041	359	0
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	28.000	43.050	42.798	252	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	8.250	8.243	7	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

21	03	004	001	Sueldos	0	8.250	8.243		0
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	100	100	0	100	0
21	04			Otras Gastos en Personal	61.000	61.000	54.321	6.679	0
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	61.000	61.000	54.321	6.679	0
21	04	003	001	Dietas de Concejales	48.000	55.000	49.038	5.962	0
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000	3.000	2.663	337	0
21	04	003	003	Otros Gastos	8.000	3.000	2.620	380	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	147.000	161.650	146.388	15.262	2.757
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	6.400	8.300	8.037	263	0
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	600	1.300	1.190	110	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.300	5.100	5.047	53	0
22	02	002	002	vestuario funcionarios	4.300	4.800	5.047	-247	0
22	02	003		Calzado	1.500	1.900	1.800	100	0
22	02	003	002	para funcionarios	1.500	1.800	1.800	0	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	10.000	9.000	8.472	528	0
22	03	001		Para Vehículos	10.000	9.000	8.472	528	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	31.300	34.350	33.216	1.134	0
22	04	001		Materiales de Oficina	7.000	10.350	10.147	203	0
22	04	001	001	Materiales de Oficina Municipalidad	7.000	10.050	10.147	-97	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	2.500	3.000	2.879	121	0
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	300	300	285	15	0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.500	10.200	9.947	253	0
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.000	2.700	2.554	146	0
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000	3.500	3.258	242	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000	2.400	2.341	59	0
22	04	013		Equipos Menores	2.500	1.700	1.636	64	0
22	04	999		Otros	500	200	169	31	0
22	05			Servicios Básicos	41.300	48.400	46.815	1.585	0
22	05	001		Electricidad	10.000	14.300	14.280	20	0
22	05	001	001	Electricidad Edificios Municipales	10.000	11.800	14.280	-2.480	0
22	05	002		Agua	1.500	1.800	1.721	79	0

Cuenta Gestión Pública 2016



								Ilustre Municipalidad Curacao de Vélez	
22	05	002	001	Agua Dependencias Municipales	1.500	1.500	1.721	221	0
22	05	003		Gas	4.300	3.500	3.464	36	0
22	05	004		Correo	1.000	1.000	946	54	0
22	05	005		Telefonía Fija	11.000	10.900	9.680	1.220	0
22	05	005	001	Dependencias Municipales	11.000	10.900	9.680	1.220	0
22	05	006		Telefonía Celular	11.000	14.300	14.200	100	0
22	05	007		Acceso a Internet	2.500	2.600	2.524	76	0
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.800	6.800	5.245	1.555	1.948
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	500	83	417	35
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000	5.000	4.578	422	1.913
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300	10	0	10	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300	590	584	6	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	0	500	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	200	200	0	200	0
22	07			Publicidad y Difusión	4.500	7.200	6.173	1.027	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	4.000	6.690	5.669	1.021	0
22	07	001	001	Servicios de Publicidad - Gestion Interna	4.000	5.690	5.669	21	0
22	07	002		Servicios de Impresión	500	510	504	6	0
22	08			Servicios Generales	9.800	9.800	9.537	263	0
22	08	001		Servicios de aseo	4.000	4.000	4.000	0	0
22	08	001	001	Aseos Oficinas	4.000	4.000	4.000	0	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	500	100	0	100	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	5.400	5.376	24	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	300	300	161	139	0
22	09			Arriendos	16.400	20.500	17.637	2.863	809
22	09	002		Arriendo de Edificios	2.200	5.200	4.390	810	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.200	2.300	1.423	877	0
22	09	003	001	Arriendos de Vehículos - Gestion Interna	1.200	2.300	1.423	877	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.800	3.800	3.360	440	0
22	09	999		Otros	9.200	9.200	8.464	736	809
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	14.000	9.000	6.988	2.012	0

Cuenta Gestión Pública 2016



22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	14.000	8.900	6.952	1.948	0	0
22	10	004	Gastos Bancarios	0	100	36	64	0	0
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.500	3.200	1.158	2.042	0	0
22	11	002	Cursos de Capacitación	2.300	3.000	1.158	1.842	0	0
22	11	003	Servicios Informáticos	200	200	0	200	0	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	5.100	3.110	1.990	0	0
22	12	002	Gastos Menores	200	100	0	100	0	0
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	2.000	1.240	760	0	0
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	800	800	0	800	0	0
22	12	005	Derechos y Tasas	1.000	1.200	1.035	165	0	0
22	12	999	Otros	1.000	1.000	835	165	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	753.775	1.028.645	1.006.383	22.262	286	0
24	01		Al Sector Privado	730.500	999.120	977.885	21.235	0	0
24	01	002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 ¹	130.000	195.050	195.048	2	0	0
24	01	002	001	Educación a Personas Jurídicas Privadas	50.000	83.200	83.199	1	0
24	01	002	002	Remuneración Personal de Cultura e Informática	28.000	35.000	35.000	0	0
24	01	002	003	Remunerac. Pers. Bibliotecas y Museos	28.000	36.000	36.000	0	0
24	01	002	004	Aseo Establecimientos Educativos	24.000	30.000	30.000	0	0
24	01	002	005	Rem. Retiro de Basura Establecimientos Educativos	0	10.850	10.849	1	0
24	01	003		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80 ¹	600.000	792.300	771.243	21.057	0
24	01	003	001	Aporte Municipal, a Salud	0	3.000	3.000	0	0
24	01	003	002	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	600.000	789.300	768.243	21.057	0
24	01	008		Premios y Otros ¹	500	1.000	891	109	0
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado ¹	0	10.770	10.703	67	0
24	03		A Otras Entidades Públicas	23.275	29.525	28.498	1.027	286	0
24	03	080		A las Asociaciones ¹	100	100	0	100	0
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	100	100	0	100	0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	22.175	28.425	27.843	582	286
24	03	090	001	Aporte Año Vigente ¹	21.875	28.125	27.843	282	286
24	03	090	002	Aporte Otros Años ¹	200	200	0	200	0

Cuenta Gestión Pública 2016



24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados ¹	100	100	0	100	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	500	500	280	220	0
24	03	092	002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	500	500	280	220	0
24	03	100		A Otras Municipalidades	500	500	375	125	0
24	03	100	001	A Otras Municipalidades - Multas TAG	200	200	248	-48	0
24	03	100	002	A Otras Municipalidades RMNP - 80%	150	150	127	23	0
24	03	100	003	A Otras Municipalidades	150	150	0	150	0
25				C x P Íntegros al Fisco	200	200	0	200	0
25	01			Impuestos	200	200	0	200	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	500	500	38	462	0
26	01			Devoluciones	400	400	0	400	0
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	100	100	38	62	0
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	100	100	38	62	0
26	04	001	001	Arancel al Registro de Multas 8 %	10	10	0	10	0
26	04	001	002	Arancel al Registro Civil	90	90	38	52	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.000	34.300	21.137	13.163	0
29	01			Terrenos	0	6.000	6.000	0	0
29	04			Mobiliario y Otros	0	6.000	4.272	1.728	0
29	05			Máquinas y Equipos	0	11.600	5.164	6.436	0
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	0	9.000	2.608	6.392	0
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0	2.600	2.556	44	0
29	06			Equipos Informáticos	3.000	10.700	5.701	4.999	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	3.000	10.700	5.701	4.999	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	156.789	588.400	454.971	133.429	278
31	02			Proyectos	156.789	588.400	454.971	133.429	278
31	02	002		Consultorías	114.789	157.780	97.729	60.051	0
31	02	002	001	Estudios Proyectos de Viviendas en Curacao de Vélez	0	52.600	50.400	2.200	0
31	02	002	002	Asistencia Técnica Proyectos Area de Salud C. de Vélez	0	39.680	26.400	13.280	0
31	02	002	003	Estudios Para Inversiones 2016 - 2017	0	25.000	20.929	4.071	0
31	02	002	004	Asistencia Técnica Proyectos Agua Potable Rural C. de V.	0	40.500	0	40.500	0
31	02	004		Obras Civiles	42.000	430.620	357.242	73.378	278

Cuenta Gestión Pública 2016



								Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	
31	02	004	001	Normalización de Redes de Agua en Sectores Rurales	38.000	30.000	16.117	13.885	278
31	02	004	002	Ornato, Mantención de Parques y Jardines	0	17.300	16.741	559	0
31	02	004	003	Reposición de Veredas Calles Galvarino Riveros y Gabriela Mistral	0	60.000	57.546	2.454	0
31	02	004	004	Reposición de Veredas Calles Fco. Bohle y Federico Errázuriz	0	60.000	59.502	498	0
31	02	004	005	Ampliación de Edificio Municipal	0	50.000	49.387	613	0
31	02	004	006	Mantención de Edificios Municipales	4.000	4.000	0	4.000	0
31	02	004	007	Construcción de Estadio Galvarino Riveros	0	23.900	23.816	84	0
31	02	004	008	Reparación de Caminos Vecinales	0	11.100	9.801	1.299	0
31	02	004	009	Construcción Señalética Turística Diversos Sectores de Curaco de Vélez	0	42.000	42.000	0	0
31	02	004	010	Reposición Sede Social Club Deportivo Alianza de Huenao	0	21.080	21.070	10	0
31	02	004	011	Mejoramiento Espacios Públicos Curaco de Vélez y Alrededores	0	61.499	61.262	237	0
31	02	004	012	Mejoramiento Edificio Municipal y Oficina Fomento Productivo	0	49.741	0	49.741	0
34				C x P Servicio de la Deuda	36.700	38.730	37.612	1.118	0
34	01			Amortización Deuda Interna	25.600	25.600	24.938	662	0
34	01	003		Créditos de Proveedores	25.600	25.600	24.938	662	0
34	03			Intereses Deuda Interna	9.600	11.000	10.992	8	0
34	03	003		Créditos de Proveedores	9.600	11.000	10.992	8	0
34	07			Deuda Flotante	1.500	2.130	1.682	448	0
34	07	002		Deuda Flotante - Al Fondo Comun Municipal	120	120	119	1	0
34	07	004		Deuda Flotante - Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones	880	880	777	103	0
34	07	005		Deuda Flotante - Varios	210	320	0	320	0
34	07	007		Deuda Flotante - de Gastos Bancarios	220	220	212	8	0
34	07	008		Deuda Flotante de Premios y Otros	70	70	61	9	0
34	07	009		Deuda Flotante de Equipos Computacionales	0	520	513	7	0
35				Saldo Final Caja	15.000	12.339	0	12.339	0
TOTALES					1.657.264	2.464.684	2.251.281	213.403	3.321

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Servicios Comunitarios

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	18.200	50.700	49.197	1.503	0
21	04		Otras Gastos en Personal	18.200	50.700	49.197	1.503	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	18.200	50.700	49.197	1.503	0
21	04	004	001 Honorarios Oficina OTEC	12.800	20.700	19.788	912	0
21	04	004	003 Honorarios - Turismo y Medioambiente	0	12.000	11.685	315	0
21	04	004	010 Servicios Comunitarios - Radio	5.400	6.600	6.532	68	0
21	04	004	011 Honorarios Mantención de Alumbrado Publico	0	11.400	11.192	208	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	216.450	257.908	243.094	14.814	0
22	01		Alimentos y Bebidas	1.000	6.780	5.221	1.559	0
22	01	001	Para Personas	1.000	6.780	5.221	1.559	0
22	01	001	001 Para Personal a Honorarios en Terreno	0	680	43	637	0
22	01	001	004 Alimentos y Bebidas OTEC	1.000	6.100	5.178	922	0
22	03		Combustibles y Lubricantes	9.000	10.440	9.106	1.334	0
22	03	001	Para Vehículos	4.000	5.440	4.236	1.204	0
22	03	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	5.000	5.000	4.870	130	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	7.000	14.500	11.971	2.529	0
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	1.000	619	381	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000	7.500	6.739	761	0

Cuenta Gestión Pública 2016



22	04	999	Otros	0	6.000	4.613	1.387	0	
22	05		Servicios Básicos	60.900	63.700	62.237	1.463	0	
22	05	001	Electricidad	40.000	60.200	59.238	962	0	
22	05	001 002	Alumbrado Público Sectores Rurales	30.000	36.500	36.148	352	0	
22	05	001 003	Alumbrado Público Sector Urbano	10.000	21.700	21.278	422	0	
22	05	001 004	Plantas de Tratamiento	0	2.000	1.812	188	0	
22	05	007	Acceso a Internet	2.500	2.600	2.566	34	0	
22	05	999	Otros	18.400	900	433	467	0	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.000	15.500	14.107	1.393	0	
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000	1.000	953	47	0	
22	06	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.000	8.900	7.568	1.332	0	
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	5.600	5.586	14	0	
22	07		Publicidad y Difusión	0	200	107	93	0	
22	07	001	Servicios de Publicidad	0	200	107	93	0	
22	07	001 002	Servicios de Publicidad - Servicios Comunitarios	0	0	107	-107	0	
22	08		Servicios Generales	132.550	126.850	125.177	1.673	0	
22	08	001	Servicios de aseo	122.000	123.500	122.024	1.476	0	
22	08	001 002	Recolección basura	122.000	123.500	122.024	1.476	0	
22	08	004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	10.000	0	0	0	0	
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250	2.550	2.471	79	0	
22	08	999	Otros	300	800	682	118	0	
22	08	999 002	Otros Servicio Municipales	300	800	682	118	0	
22	09		Arriendos	0	4.000	3.912	88	0	
22	09	001	Arriendo de Terrenos	0	2.600	2.544	56	0	
22	09	003	Arriendo de Vehículos	0	1.400	1.368	32	0	
22	09	003 002	Arriendo de Vehiculos - Servicios Comunitarios	0	1.400	1.368	32	0	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	0	14.938	10.624	4.314	0	
22	11	999	Otros	0	14.938	10.624	4.314	0	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	1.000	632	368	0	
22	12	999	Otros	0	1.000	632	368	0	
24			C x P Transferencias Corrientes	500	500	396	104	0	
24	01		Al Sector Privado	500	500	396	104	0	
24	01	008	Premios y Otros ¹	500	500	396	104	0	

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

34			C x P Servicio de la Deuda	0	60	56		0
34	07		Deuda Flotante	0	60	56	4	0
34	07	003	Deuda Flotante de alimentos y Bebidas	0	60	56	4	0
TOTALES				235.150	309.168	292.743	16.425	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Actividades Municipales

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	4.500	3.800	3.797	3	0
21	04		Otras Gastos en Personal	4.500	3.800	3.797	3	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4.500	3.800	3.797	3	0
21	04	004	005 Honorarios - Actividades de Verano	1.500	1.766	1.765	1	0
21	04	004	007 Honorarios - Actividades Municipales	1.000	2.033	2.032	1	0
21	04	004	009 Honorarios Programas Sociales	2.000	1	0	1	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	22.200	17.900	17.282	618	100
22	01		Alimentos y Bebidas	600	900	637	263	0
22	01	001	Para Personas	600	900	637	263	0
22	01	001	001 Para Personal a Honorarios en Terreno	0	300	204	96	0
22	01	001	002 Celebraciones y Aniversarios	600	600	433	167	0
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	700	200	108	92	0
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	700	200	108	92	0
22	02	002	004 Vestuario actividades recreativas	700	200	108	92	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	500	0	0	0	0
22	04	001	Materiales de Oficina	500	0	0	0	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curacao de Vélez

22	04	001	004	Actividades Municipales y Culturales	500	0	0	0	0
22	07			Publicidad y Difusión	1.500	0	0	0	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	500	0	0	0	0
22	07	001	003	Servicios de Publicidad - Actividades Municipales	500	0	0	0	0
22	07	002		Servicios de Impresión	1.000	0	0	0	0
22	08			Servicios Generales	12.300	10.900	10.866	34	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.300	10.900	10.866	34	0
22	08	999		Otros	2.000	0	0	0	0
22	08	999	002	Otros Servicio Municipales	2.000	0	0	0	0
22	09			Arriendos	800	100	100	0	100
22	09	003		Arriendo de Vehículos	500	100	100	0	100
22	09	003	003	Arriendo de Vehículos - Actividades Municipales	500	100	100	0	100
22	09	999		Otros	300	0	0	0	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.800	5.800	5.571	229	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	5.000	5.000	0	0
22	12	999		Otros	800	800	571	229	0
24				C x P Transferencias Corrientes	7.600	8.600	7.280	1.320	0
24	01			Al Sector Privado	7.600	8.600	7.280	1.320	0
24	01	008		Premios y Otros ¹	7.600	8.600	7.280	1.320	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	10	5	5	0
34	07			Deuda Flotante	0	10	5	5	0
34	07	004		Deuda Flotante - Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones	0	10	5	5	0
TOTALES					34.300	30.310	28.364	1.946	100

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Programas Sociales

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	14.250	28.750	26.680	2.070	0
21	04		Otras Gastos en Personal	14.250	28.750	26.680	2.070	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	14.250	28.750	26.680	2.070	0
21	04	004	004 Honorarios - Fomento	0	14.500	14.398	102	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

				Productivo					
21	04	004	009	Honorarios Programas Sociales	14.250	14.250	12.282	1.968	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.930	6.230	4.468	1.762	55
22	01			Alimentos y Bebidas	1.850	1.850	1.266	584	55
22	01	001		Para Personas	1.850	1.850	1.266	584	55
22	01	001	001	Para Personal a Honorarios en Terreno	0	300	295	5	0
22	01	001	003	Delegaciones, Reuniones y Cursos	1.850	1.550	971	579	55
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	700	300	300	0	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	700	300	300	0	0
22	02	002	004	Vestuario actividades recreativas	700	300	300	0	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	900	400	309	91	0
22	03	001		Para Vehículos	900	400	309	91	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	500	500	102	398	0
22	04	001		Materiales de Oficina	500	300	0	300	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	200	102	98	0
22	07			Publicidad y Difusión	2.080	1.080	537	543	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	2.080	1.080	537	543	0
22	07	001	004	Servicios de Publicidad - Programas Sociales	2.080	1.080	537	543	0
22	08			Servicios Generales	800	800	774	26	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	800	800	774	26	0
22	09			Arriendos	1.100	1.300	1.180	120	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	300	500	380	120	0
22	09	003	004	Arriendo de Vehículos Programas Sociales	300	500	380	120	0
22	09	999		Otros	800	800	800	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	119.600	169.150	160.318	8.832	30
24	01			Al Sector Privado	99.600	149.150	140.318	8.832	30
24	01	001		Fondos de Emergencia ¹	0	9.500	9.184	316	0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias ¹	7.000	21.500	21.421	79	0
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	22.800	25.400	25.348	52	0
24	01	005	001	Fondeve	10.000	10.000	10.000	0	0
24	01	005	002	Comite de Bienestar	9.800	9.800	9.798	2	0
24	01	005	003	Otras	3.000	5.600	5.550	50	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	54.150	72.750	64.710	8.040	30
24	01	007	001	Ayudas Sociales	23.150	44.050	44.105	-55	30
24	01	007	002	Adquisición de Uniformes para	6.000	6.000	5.993	7	0

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

				Escolares					
24	01	007	003	Reparación de Viviendas	6.000	6.000	0	6.000	0
24	01	007	004	Dotación de Agua Comunidades Rurales	2.000	0	0	0	0
24	01	007	005	Apoyo a Reparación Línea de Baja Tensión	2.000	4.700	4.624	76	0
24	01	007	006	Construcción de Servicios Higienicos	10.000	12.000	9.988	2.012	0
24	01	007	007	Mejoramiento de Vias de Conexión, entrega de áridos	5.000	0	0	0	0
24	01	008		Premios y Otros ¹	15.650	20.000	19.655	345	0
24	03			A Otras Entidades Públicas	20.000	20.000	20.000	0	0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas ¹	20.000	20.000	20.000	0	0
24	03	099	001	Transferencias al PRODESAL	20.000	20.000	20.000	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	10.400	10.129	271	0
34	07			Deuda Flotante	0	10.400	10.129	271	0
34	07	006		Deuda Flotante - Asistencia Social	0	7.300	7.121	179	0
34	07	008		Deuda Flotante de Premios y Otros	0	3.100	3.008	92	0
TOTALES					141.780	214.530	201.595	12.935	85

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Programas Deportivos

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
				Inicial	Vigente	Devengada	Presup.	Exigible	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
21			C x P Gastos en Personal	24.412	22.232	21.604	628	0	
21	04		Otras Gastos en Personal	24.412	22.232	21.604	628	0	
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	24.412	22.232	21.604	628	0	
21	04	004	008	Honorarios - Actividades Deportivas	24.412	22.232	21.604	628	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.894	4.634	3.900	734	0	
22	01		Alimentos y Bebidas	1.200	1.050	859	191	0	
22	01	001	Para Personas	1.200	1.050	859	191	0	
22	01	001	001	Para Personal a Honorarios en Terreno	0	50	17	33	0
22	01	001	003	Delegaciones, Reuniones y Cursos	1.200	1.000	842	158	0
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	700	900	838	62	0	
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	700	900	838	62	0	
22	02	002	004	Vestuario actividades recreativas	700	700	838	-138	0
22	03		Combustibles y Lubricantes	300	300	290	10	0	
22	03	001	Para Vehículos	300	300	290	10	0	
22	07		Publicidad y Difusión	994	894	660	234	0	
22	07	001	Servicios de Publicidad	994	894	660	234	0	
22	07	001	005	Servicios de Publicidad - Programas Recreativos	994	894	660	234	0
22	08		Servicios Generales	0	300	163	137	0	
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	300	163	137	0	
22	09		Arriendos	2.700	1.190	1.090	100	0	
22	09	003	Arriendo de Vehículos	2.700	1.190	1.090	100	0	
22	09	003	005	Arriendo de Vehículos - Actividades Deportivas	2.700	1.190	1.090	100	0
24			C x P Transferencias Corrientes	8.200	6.000	5.983	17	0	
24	01		Al Sector Privado	8.200	6.000	5.983	17	0	
24	01	008	Premios y Otros ¹	8.200	6.000	5.983	17	0	
TOTALES				38.506	32.866	31.487	1.379	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Sub Programa: Programas Culturales

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
21			C x P Gastos en Personal	5.800	7.100	6.817	283	0	
21	04		Otras Gastos en Personal	5.800	7.100	6.817	283	0	
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	5.800	7.100	6.817	283	0	
21	04	004	005	Honorarios - Actividades de Verano	5.800	7.100	6.817	283	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.900	40.100	39.340	760	0	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	0	600	594	6	0	
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	600	594	6	0	
22	07		Publicidad y Difusión	1.600	1.100	655	445	0	
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.100	1.100	655	445	0	
22	07	001	006	Servicios de Publicidad - Programas Culturales	1.100	1.100	655	445	0
22	07	002	Servicios de Impresión	500	0	0	0	0	
22	08		Servicios Generales	21.000	37.200	37.100	100	0	
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	18.500	36.900	36.900	0	0	
22	08	999	Otros	2.500	300	200	100	0	
22	08	999	002	Otros Servicio Municipales	2.500	300	200	100	0
22	09		Arriendos	1.300	700	597	103	0	
22	09	003	Arriendo de Vehículos	800	500	401	99	0	
22	09	003	006	Arriendo de Vehículos - Programas Culturales	800	500	401	99	0
22	09	999	Otros	500	200	196	4	0	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	500	394	106	0	
22	12	999	Otros	1.000	500	394	106	0	
24			C x P Transferencias Corrientes	2.300	3.600	3.563	37	0	
24	01		Al Sector Privado	2.300	3.600	3.563	37	0	
24	01	008	Premios y Otros ¹	2.300	3.600	3.563	37	0	
TOTALES				33.000	50.800	49.720	1.080	0	

RENTAS Y PATENTES

TIPO PATENTE	RUBRO	VIGENTES AÑO 2016
1.-Industriales	Empresas Salmoneras	6
	Cultivos Marinos	2
	Empresa de Redes	2
	Panaderías	3
	TOTAL	13
2.- Comerciales	Mercado particular	14
	Ferretería	1
	Barraca de Madera	1
	Bazar y Paquetería	1
	Venta de gas licuado	4
	Carnicería	6
	Turismo y Recreación	2
	Ferretería	1
	Frutería	1
	Turismo rural	1
	Taller Mecánico	2
	Fogón de Eventos	1
	Video Juegos	1
	Hospedajes Cabañas	2
	Taller de soldadura	1
	Oficina Guardias de Seguridad	1
	Venta Insumos Agrícolas	1
TOTAL	39	
3. Alcoholes	Restaurantes (No Limitadas)	9
	Minimercados (Limitadas)	18
	TOTAL	27
4.-Profesionales	Ingeniero Civil en Obras Civiles	1
	Constructor Civil	2

Ingeniero en Construcción	1
Arquitecto	1
TOTAL	5
PATENTES TOTALES	84

PERMISO DE CIRCULACIÓN

ESTADISTICA DE VEHICULOS EN CIRCULACION

Año 2016

01/01/2016
31/12/2016

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO

NUMERO DE VEHICULOS

Vehículos de Carga	Bencinero	Diesel	Elec/Gas	Otros	Total	Catalítico	No	Total
Con Motor							Catalítico	
CAMION	2	48		1	51	34	17	51
MAQUINA INDUSTRIAL	2	4			6	5	1	6
REMOLQUE	1	2		2	5	5	0	5
SEMI REMOLQUE	1			2	3	2	1	3
TRACTOCAMION		5			5	5	0	5
TRACTOR		2			2	1	1	2
SUBTOTAL	6	61		5	72	52	20	72

Vehículos Colectivo	De Transporte	Bencinero	Diesel	Elec/Gas	Otros	Total	Catalítico	No	Total
Con Motor								Catalítico	
BUS		1	20		21	4	17		21
BUS PARTICULAR			2		2	1	1		2
MINIBUS			4		4	0	4		4
MINIBUS ESCOLAR			5		5	0	5		5
SUBTOTAL		1	31		32	5	27		32

Vehículos Particulares y Otros	Bencinero	Diesel	Elec/Gas	Otros	Total	Catalítico	No	Total
Con Motor							Catalítico	
AMBULANCIA	2			2	1	1		2
AUTOMOVIL	304	7		311	6	305		311
CAMIONETA	150	236		386	36	350		386

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

CUATRIMOTO	4		4	1	3		
FURGON	6	7	13	1	12		13
JEEP	13	1	14	0	14		14
MINIBUS PARTICULAR	1	16	17	3	14		17
MOTO	21		1	22	20	2	22
MOTOCICLETA	2			2	2	0	2
STATION WAGON	76	43		119	115	4	119
TODO TERRENO	8	10		18	18	0	18
Sin Motor							
CARRO ARRASTRE			5	5		5	5
REMOLQUE A			3	3		3	3
SUBTOTAL	587	320	9	916	854	62	916
TOTAL GENERAL	594	412	14	1.020	933	87	1.020

GESTION TERRITORIAL

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1. Descripción: Unidad técnica que asesora al Alcalde y al Concejo en la elaboración de la estrategia, iniciativas de inversión, presupuesto y plan regulador, como asimismo en la definición de las políticas y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

2. Personal del Departamento:

1. Director de SECPLAN: JOSÉ RAFAEL VIVAR BARRÍA
2. Arquitecto Asesor: OLGA LETICIA VÁSQUEZ ALARCÓN
3. Encargado de Proyectos de Educación y Salud: RAFAEL ANTONIO ANDRADE VERA

3. Resumen de Gestión 2016

3.1 Proyectos aprobados por subsecretaria desarrollo regional (Subdere) 2016

A. Recambio e instalación luminarias led Curaco de Vélez

Descripción

El proyecto consiste en la implementación de tecnología led en las redes de alumbrado público de la comuna de Curaco de Vélez, haciendo un sistema eficiente en los costos de mantención y reduciendo significativamente el consumo de energía eléctrica de este, el cual abarca todo el sector urbano y parte de ruta 593.

Monto iniciativa \$ 224,607,748.-

B. Asistencia técnica para catastro, análisis y formulación de proyectos de agua potable rural comuna de Curaco de Vélez

Descripción

Asistencia técnica de dos profesionales con vasta experiencia en elaboración de proyectos de saneamiento sanitario e intervención social de comunidades además de coordinación de proyectos en terreno, que le permita al municipio disminuir su brecha social en cuanto a mejoramiento de la calidad de vida.

Monto iniciativa \$45.000.000

C. Plan nacional de atención veterinaria canina y felina 2016 comuna de Curaco de Vélez

Descripción

El proyecto consiste en 300 esterilizaciones, las que se ejecutaran en los distintos sectores rurales de la comuna. (palqui, tolquien, huyar alto, san javier, curaco, curaco población)

Monto iniciativa \$6.937.700

D. Mejoramiento espacios públicos Curaco de Vélez y alrededores

Descripción

La iniciativa contempla el mejoramiento de áreas verdes, caminos vecinales y diversos espacios públicos de Curaco de Vélez y sus alrededores. Esta iniciativa considera principalmente intervenciones en plazas, áreas verdes, gimnasios, cementerios, y playas. Se espera llevar a cabo la delimitación de las áreas de circulación y recreación con solerillas, la preparación del terreno para recibir pasto y diversas especies arbóreas. Respecto a espacios como cementerios y gimnasios de los sectores mencionados, se espera aportar con mano de obra para limpieza y mantención de las estructuras, con el fin de mejorar el estado de cada una de ellas. A su vez, se pretende destinar personal para la limpieza de playas de Curaco de Vélez y sus alrededores.

Se lijarán y eliminarán pinturas de juegos metálicos y mobiliario urbano en mal estado para luego aplicar capas de anticorrosivo y pintura además del cambio de piezas de madera de bancas, columpios y pasarelas en mal estado.

Finalmente se procederá a la limpieza, trabajos de poda y mantención de diversas áreas verdes, senderos, espacios públicos y canales.

Monto iniciativa \$59,999,999.-

E. Reposición sede social club deportivo alianza de Huenao

Descripción

I. Municipalidad de Curaco de Vélez
Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

El proyecto considera la reposición de la sede social con el fin de generar un espacio de integración y reunión de la comunidad. El proyecto consiste en desarrollar una estructura de madera y en su totalidad de fundaciones aisladas, se considera la construcción de baños, sala multiuso y cocina.

Monto iniciativa \$21.079.798.-

3,2 Proyectos aprobados por fondo regional de incitativa local (FRIL)

A. Reposición cuartel de bomberos Curaco de Vélez

Descripción:

El proyecto considera la reposición del Cuartel de Bomberos de la comuna de Curaco de Vélez la que se construirá en base de cimiento corrido y estructura metálica de dos niveles. En el primer nivel se consideraran recintos de baños (2) por 3.2 m² y almacenamiento de carros bomba por 185m². En el segundo nivel, se considera una sala de reunión (7,5 m²), camarines (10,88 m²) cocina (11,71 m²), comedor (12,44 m²).

Monto iniciativa \$82,000,000.-

B. Construcción multicancha Villa Bicentenario

Descripción:

El proyecto de multicancha villa bicentenario, se ajusta a los estándares exigidos por el instructivo fril 2016, en cuanto a medidas y materiales. Será construida sobre una base granular constituida por un suelo del tipo grava arenosa, sobre la cual irá un pavimento de 594 m² de losa de hormigón h-30 el cual será confeccionado según el numeral 5.501.3 del volumen n°5 del manual de carreteras. La multicancha contará con las dimensiones oficiales y será acondicionada para la práctica de baby fútbol, básquetbol, voleibol y tenis.

Monto iniciativa \$ 46,000,000.-

C. Mejoramiento plaza de juegos Poblacion Bordemar

Descripción

El proyecto de multicancha villa bicentenario, se ajusta a los estándares exigidos por el instructivo fril 2016, en cuanto a medidas y materiales. Será construida sobre una base granular constituida por un suelo del tipo grava arenosa, sobre la cual irá un pavimento de 594 m² de losa de hormigón h-30 el cual será confeccionado según el numeral 5.501.3 del volumen n°5 del manual de carreteras. La multicancha contará con las dimensiones oficiales y será acondicionada para la práctica de baby fútbol, básquetbol, voleibol y tenis.

Monto iniciativa \$ 22,000,000.-

4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
----	-----------	----------------	------------



1	RECAMBIO E INSTALACION LUMINARIAS LED CURACO DE VELEZ	Subdere	\$224.607.748
2	ASISTENCIA TECNICA PARA CATASTRO, ANALISIS Y FORMULACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE CURACO DE VELEZ	Subdere	\$45.000.000
3	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016 COMUNA DE CURACO DE VELEZ	Subdere	\$6.937.700
4	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS CURACO DE VELEZ Y ALREDEDORES	Subdere	\$59.999.999
5	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE HUENAO	Subdere	\$21.079.798
6	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS CURACO DE VÉLEZ	Fril	\$82,000,000
7	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA BICENTENARIO	Fril	\$ 46,000,000
8	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION BORDEMAR	Fril	\$ 22,000,000
		total	\$ 507,625,245

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

INFORME DE GESTION 2016 DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

BREVE RESEÑA:

La Dirección de Obras Municipales, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanzas Locales, para lo cual contempla un equipo para labores de Fiscalización, emisión de Certificados, otorgar Permisos de Edificación, fiscalizar los proyectos, Loteos, gestionar para los habitantes de la Comuna de Curaco de Vélez una solución a sus necesidades.

I.- SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

CONTRATISTA : Constructora DAVEMANS Ltda.

RUT : 76.016.404-6.-

FINANCIAMIENTO : Municipal.-

MONTO : \$ 92.800.0000.-

FECHA DE INICIO : 01.04.2016

FECHA DE TERMINO : 31.12.2016
 Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
 Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

ESTADO : En ejecución.

GENERALIDADES: Recolección de residuos domiciliarios, sólidos, barrido de calles, extracción de hojas, limpieza de sifones, canales de aguas lluvias y alcantarillas, aseo y mantención de los contenedores y papeleros, mantención riego y aseo de plazas, poda de árboles, recolección de ramas, extracción de hojas del sector urbano, recolección de residuos domiciliarios en el sector rural, transporte y disposición final.



II.- AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

NOMBRE DE LA OBRA : "Ampliación Edificio Municipal Curaco de Vélez"
CONTRATISTA : José Arturo Oyarzún Torres
FECHA DE CONTRATO : 30 de Mayo del 2016
PLAZO CONTRACTUAL : 80 días corridos
MONTO DE LA OBRA : \$ 49.387.276.-
FECHA DE INICIO : 08 de Junio del 2016
FECHA DE TÉRMINO : 26 de Agosto del 2016
ESTADO : Recepcionado.

GENERALIDADES: Esta obra consistió en la ampliación de un edificio de dos pisos, la que contempla una superficie de 103 m² con estructura de madera y con una remodelación al Edificio



III.- RESPOSICIÓN DE VEREDAS CALLES FRANCISCO BOHLE Y FEDERICO ERRAZURIZ

NOMBRE DE LA OBRA	: "Reposición veredas calles Francisco Bohle y Federico Errázuriz".
CONTRATISTA	: José Arturo Oyarzun Torres
FECHA DE CONTRATO	: 08 de Enero del 2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 120 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 59.501.905.-
FECHA DE INICIO	: 18 de Enero del 2016
FECHA DE TERMINO	: 16 de Mayo del 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES: La construcción de esta reposición de calle fue a base de hormigón contemplando a su vez baldosas.





IV.- CONSTRUCCION SEÑALETICA TURISTICA DIVERSOS SECTORES DE CURACO DE VELEZ

NOMBRE DE LA OBRA	: "Construcción señaléticas turísticas diversos Sectores de Curaco de Vélez"
CONTRATISTA	: Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."
FECHA DE CONTRATO	: 21.07.2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 109 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 59.999.999.-
FECHA DE INICIO	: 12 de Agosto del 2016
FECHA DE TERMINO	: 28 de Noviembre del 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES: Este proyecto se baso en la construcción de distintos letreros y señaléticas contemplando un total de 38 para diversos sectores de la comuna, esta tenía como objetivo indicar en su estructura información en relación a la zonas con niveles turísticos y simbólicos de esta comuna.



V.- REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS CURACO DE VELEZ

NOMBRE DE LA OBRA	: "Reposición Cuartel de Bombero Curaco de Vélez"
CONTRATISTA	: Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."
FECHA DE CONTRATO	: 29 de Junio del 2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 82 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 81.990.000.-
FECHA DE INICIO	: 06 de Julio del 2016
FECHA DE TERMINO	: 25 de Septiembre del 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES: Dicho proyecto se debió a la necesidad de la comuna ya que no contaban con un cuartel para acopiar los vehículos de emergencia del Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez.



VI.- REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE HUENAO

NOMBRE DE LA OBRA	: " Reposición sede social club deportivo Alianza de Huenao"
CONTRATISTA	: Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."
FECHA DE CONTRATO	: 28 de Junio del 2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 90 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 21.070.000.-
FECHA DE INICIO	: 06 de Julio del 2016
FECHA DE TERMINO	: 03 de Octubre del 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES: Se considero realizar esta reposición de la Sede, con el fin de tener un espacio para la integración a la comunidad como Srs. adultos mayores, escolar u otras actividades con relación al sector. Este edificio está construido de madera y contempla espacios de: cocina, sala multiuso y baño.



VII.- OBRA EXTRAORDINARIA CANCHA DE FUTBOL GALVARINO RIVEROS

NOMBRE DE LA OBRA	: "Obra Extraordinaria Cancha de Fútbol Galvarino Riveros".
CONTRATISTA	: Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."
FECHA DE CONTRATO	: 05 de Abril del 2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 90 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 23.800.000.-
FECHA DE INICIO	: 13 de Abril del 2016
FECHA DE TERMINO	: 11 de Julio del 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES : Consiste en el mejoramiento del estadio Municipal Galvarino Riveros; consiste en efectuar la delimitación de la cancha de Futbol, construcción de graderías, mejoramiento de camarines y carpeta de pasto natural.



VIII.- HABITABILIDAD PARA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES DE LA COMUNA CURACO DE VELEZ

NOMBRE DE LA OBRA	: "Habitabilidad para Familias del Subsistema Seguridad y oportunidades de la comuna de Vélez"
CONTRATISTA	: Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."
FECHA DE CONTRATO	: 16 de Agosto del 2016
PLAZO CONTRACTUAL	: 30 días corridos
MONTO DE LA OBRA	: \$ 8.128.332.-
FECHA DE INICIO	: 19 de Agosto del 2016
FECHA DE TERMINO	: 17 de Septiembre 2016
ESTADO	: Recepcionado.

GENERALIDADES : En esta ocasión se contempla la ejecución de la Reparación y/o instalación de 9 (nueve), servicios básicos, para familias vulnerables de esta comuna destinados a distintos sectores rurales como ser: San Javier, Palqui, Curaco, La Planchada y Huenao.

IX.- CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA FAMILIAS VULNERABLES

NOMBRE DE LA OBRA : "Construcción de Servicios Higiénico para familias vulnerables"

CONTRATISTA : José Arturo Oyarzún Torres

FECHA DE CONTRATO : 30 de Mayo del 2016

PLAZO CONTRACTUAL : 30 días corridos

MONTO DE LA OBRA : \$ 9.987.972.-

FECHA DE INICIO : 30 de Mayo del 2016

FECHA DE TERMINO : 29 de Junio del 2016

ESTADO : Recepcionado.

GENERALIDADES: La construcción de este proyecto contempla la construcción de 09 (nueve) servicios higiénicos para familias de escasos recursos de distintos sectores rurales de esta comuna.-

X.- REPARACIONES DE VIVIENDAS

NOMBRE DE LA OBRA : "Reparación de Viviendas"

CONTRATISTA : Constructora Fco. Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L."

FECHA DE CONTRATO : 03 de Agosto del 2016

PLAZO CONTRACTUAL : 45 días corridos

MONTO DE LA OBRA : \$ 6.000.000.-

FECHA DE INICIO : 19 de Agosto del 2016

FECHA DE TERMINO : 02 de Octubre del 2016

ESTADO : Recepcionado.

GENERALIDADES: Este proyecto contempla la reparación de nueve viviendas sociales, tales como: techumbre, ventanas, instalaciones de puertas, forro interior, sistema de baños, etc.

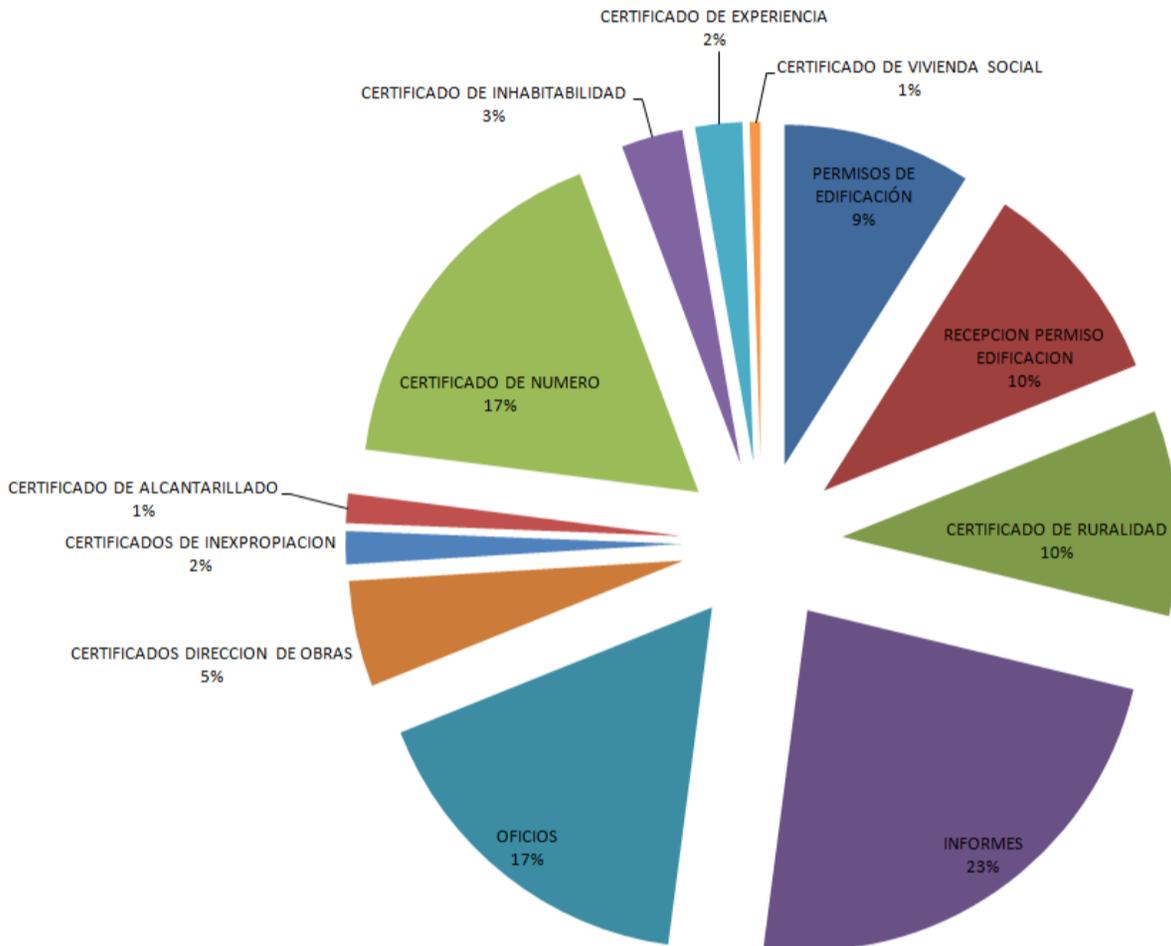
XI.- EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016, EXTIENDE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	%
PERMISOS DE EDIFICACIÓ	52	9,06
RECEPCION PERMISO EDIFICACION	57	9,93
CERTIFICADO DE RURALIDAD	56	9,76
INFORMES	134	23,3
OFICIOS	97	16,9
CERTIFICADOS DIRECCION DE OBRAS	29	5,1
CERTIFICADOS DE INEXPROPIACION	09	1,6
CERTIFICADO DE ALCANTARILLADO	08	1,4
CERTIFICADO DE NUMERO	99	17,2
CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD	17	3,0
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	13	2,3
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	03	0,5



--	--	--

CERTIFICADOS ENTREGADOS POR LA D.O.M. 2016



OFICINA VIVIENDA – EGIS

1. Descripción: La oficina de Vivienda o EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) municipal de Curaco de Vélez tiene como propósito prestar un servicio de asesoraría y orientación a las familias de la Comuna ante sus necesidades habitacionales, principalmente cuando requieran postular algún beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo que logren acceder ya aplicar algún subsidio Habitacional.

1.1 Misión: Apoyar, y gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una solución a la necesidad habitacional mediante orientación de los programas del MINVU, organización de las familias y postulación a Subsidios Habitacionales Serviu.

1.2 Visión: Orientar a las familias en el proceso de postulación, diseño, y recepción de su proyecto habitacional, ya sea en el área técnica y social, cumpliendo con la metodología de los reglamentos vigentes para el apoyo habitacional.

2. Personal permanente del Departamento (recurso humano):

4. Jorge Villegas Villegas - Ing. Constructor.
5. Alberto Chávez - Técnico en Construcción

Asesores: 1 Abogado, 1 Arquitecta, 1 Asistente social.

3.1 Proyecto de Cierre perimetral (población vista hermosa, y nueva esperanza)

Programa: PPPF (programa de protección al patrimonio Familiar), D.S. 255/2006, título II, MINVU.

Este proyecto involucro a 10 familias del sector urbano de la comuna con el beneficio de 25 metros lineales de cierre perimetral con rejas metálicas.



Beneficiados: 10 familias.

Inversión: 630 U.F.

3.2 Proyecto de ampliación de vivienda

Programa: PPPF (programa de protección al patrimonio Familiar), D.S. 255/2006 título III.

Este proyecto consistió en diseñar, inspeccionar, y entregar 30 ampliaciones de viviendas de habitantes de los sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez



Beneficiados: 30 familias.

Inversión: 3750 U.F.

3.3 Entrega de certificado de subsidios habitacionales de viviendas.

Programa: D.S.1 /2011 (para familias emergentes y clase media)

Esta actividad se realiza como un acto formal, donde se entregan los certificados a los beneficiados para las construcciones de las futuras viviendas. Posteriormente se apoya a las familias desde obtener el permiso de edificación hasta la recepción del mismo.



Cantidad de familia año 2016

- 15 al primer llamado de postulación 2016.
- 14 al segundo llamado de postulación 2016.

Inversión: 17400 U.F.

3.4 Construcción de 9 viviendas Vulnerables Grupo Palqui, y grupo Quetro.

Programa: D.S.49 /2012

Dotar del servicio y orientación a 9 familias de sectores rurales de la comuna, en el proceso completo de la ejecución, y gestión de la construcción de sus viviendas.



Cantidad de familia 9

06 Grupo Palqui

03 Grupo Palqui Quetro

Inversión: 5013 U.F.

Grupo Palqui: 3300 UF

Grupo Quetro: 1713 UF

3.4 Entrega de certificado de Loteo Villa Bicentenario (27078 m2).

Programa: D.S.49 /2012 (para familias vulnerables)

Entrega el proyecto de loteo para 88 familias de escasos recursos, pertenecientes, y domiciliados en la comuna de Curaco de Vélez.

Este proyecto contemplo: 88 viviendas, 1 sede social, 3 sectores de áreas verdes, 4 calles, y 3 pasajes, electrificación y alumbrado público (todo urbanizado)





Asistencia permanente en reuniones mensuales, con los comités.





4. Resumen de Inversión destinadas 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	U.F.
1	Comité de ampliación "los Molinos"	Serviu	3.750
2	Comité cierre perimetral "los trigales"	Serviu	630
3	Certificados de Subsidios D.S. 1 (emergentes y clase media)	Serviu	17.400
4	Subsidio Habitacional DS1 Grupo Palqui	Serviu	3.300
5	Subsidio Habitacional DS1 Grupo Quetro	Serviu	1.713
6	Loteo Villa Bicentenario	Serviu	50.252,38
	TOTAL		77.745,38

GESTION COMUNITARIA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Equipo de Profesionales

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene los siguientes objetivos

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Curaco de Vélez en estado de necesidades manifestada o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar a la población carente de recursos de acuerdo al Registro Social de Hogares
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la Red Social del Estado dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socioeconómica.-
- Ejecutar las acciones necesarias para que las personas carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

El Departamento Social ejecuta los siguientes Programas:

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

- a) Ayudas Sociales a las personas indigentes, vulnerables y en estado manifiesto (Viveres- Medicamentos Exámenes Médicos, Consultas Médicas, Aranceles, Matricula, Pasajes, mediaguas, etc.).

Municipalidad de Curaco de Vélez
Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

- b) Evaluación social de personas que requieren beneficios de otros departamentos Municipales (electrificación rural, saneamiento de terreno, baños, etc.)
- c) Elaboración de Informe Socioeconómico.
- d) Tramitación de Prestaciones Monetarias:
 - Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez.-
 - Subsidio Discapacidad Mental.-
 - Subsidio Único Familiar.-
 - Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural.-

- **AYUDAS SOCIALES:**

A través de la Atención de Público y visita domiciliaria se entregan Ayudas Sociales (**PASAJES (Control Médico) APOORTE PARA GASTOS FUNERARIOS - CANASTAS FAMILIARES; MEDICAMENTOS- EXAMENES MEDICOS- CONSULTAS MEDICAS- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PAGO MATRICULA, etc.**) a personas de escasos recursos, indigentes, y en estado manifiesto, destinadas a solucionar problemas socioeconómicos, procurando así otorgar las necesidades básicas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de cada una de las personas.

ITEM	MONTO ANUAL
AYUDA SOCIAL	\$ 26.262.615

- **INFORME SOCIAL**

Elaboración de Informe Social para justificar la entrega de ayuda social o gestionar beneficios que permitan solucionar problemas socioeconómicos y evaluar situación familiares como los solicitados por Tribunales de Familias; Hospitales; Hogares de Menores; Servicio Militar; Becas Estudiantiles, entre otros.

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:**

El **Registro Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) a partir del **1 de enero de 2016**, y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile.



- **SUBSIDIOS ESTATALES:**

Es una ayuda del Gobierno que beneficia a las personas de Escasos recursos, a través de un aporte en dinero mensual, los cuales deben cumplir ciertos requisitos, los beneficios a los que pueden postular son:

- a) **SAP** Subsidio al Agua Potable, alcantarillado y aguas servidas.
- b) **SUF** Subsidio Único Familiar dirigido a la madre o tutora, al hijo menor de 18 años y la mujer embarazada.
- c) **PBS**, Pensión Básicas Solidarias de invalidez y vejez (65 años)

a) SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: S.U.F.

Consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar (\$ 10.844), que se paga mensualmente a las madres, embarazadas, padres, guardador o personas que tengan a su cargo a menores, que viven a sus expensas y que reúnen los requisitos legales para recibir el beneficio.

**b) SUBSIDIO AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AGUAS SERVIDAS:
S A P - RURAL**

Consiste en el financiamiento de un % del pago mensual de consumo de agua potable que cubre el 50% del valor del cargo fijo, fijándose este monto a 15 mts.3 de nivel de consumo máximo por vivienda. Duración del beneficio: 3 años.

La Comuna cuenta con 3 Comité de Agua Potable Rural.

- 1.- Comité Miramar de Palqui
- 2.- Comité Curaco de Vélez
- 3.- Comité Ampliado de Huyar Alto

Fecha de postulación: Durante todo el año, dependiendo de los Cupos disponibles.

SAP RURAL	SUB. – 100%	SUB.- 50%	MONTO ANUAL
Nº BENEFICIARIOS ANUALES	28	162	\$4.560.000

- **BECA MUNICIPAL**

Es una beca financiada con fondos municipales, eminentemente locales y dirigidos a premiar a los alumnos de escasos recursos de la comuna, que fruto del esfuerzo personal y de su grupo familiar logra alcanzar enseñanza superior. Tener promedio mínimo 5.0 durante la enseñanza media y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal.

BENEFICIARIOS	TOTAL	TOTAL RECURSOS
EDUC. SUPERIOR	28	\$14.000.000

ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD

Todos los años el Municipio a través del Departamentos Social organiza la Celebración de la Navidad con la entrega de un estímulo navideño más una bolsita de dulces para todos los niños menores de 12 años y mujeres embarazadas de toda la comuna (escuelas rurales, postas,

consultorio, Liceo Alfredo Barría, jardín infantil, sala cuna, etc) proceso que contempla gran esfuerzo de sus funcionarios que durante varios meses comienzan la preparación de los listados y la selección de los juguetes especiales para cada edad, los cuales deben ser didácticos y que estimulen la creatividad, para que todos los menores de la comuna sin discriminación alguna puedan tener una navidad feliz y provocar una sonrisa que todo niño se merece. -

ADQUISICION JUGUETES Y COLACION NAVIDEÑA	\$ 4.452.166
---	---------------------

CELEBRACION DIA DEL NIÑO

Consiste en la realización de actividades recreativas, deportivas y/o artísticas para los niños y niñas de la comuna acompañada de juegos inflables y entrega de colaciones a los niños y niñas de la Comuna.

	MONTO INVERSION
MONTO TOTAL	\$ 1.500.000

OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, bajo esta administración Municipal, uno de sus lineamientos prioritarios es atender las demandas sociales más sentidas de la comunidad, y en este sentido entregar un servicio público, eficiente, cercano a las familias Curacas y entregar soluciones reales y concretas, en las distintas áreas. Es por ello, que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se organizaron dos operativos sociales denominado: **“SU MUNICIPALIDAD EN TERRENO”** para el sector de Curaco Urbano y sector de Palqui.

El objetivo de la actividad es tener un contacto directo con los vecinos y vecinas, informar los beneficios y programas a los que puede acceder siguientes servicios: realización de trámites en línea, como Subsidio Único Familiar, obtención de Certificado de R.S.H., obtención de Certificado de Nacimiento gratuitos, Inscripción en la Omil, etc.,

De igual forma se le entrega atención médica de especialistas en forma gratuita y prestaciones sociales:

- Atención Oftalmológica
- Podología
- Quiropráctico
- Exámenes Médicos Preventivos
- Entrega de lentes ópticos
- Corte de Pelo
- Renovación de Cédula de Identidad

COBERTURA DE PRESTACIONES MEDICAS Y SOCIALES	500 USUARIOS
INVERSION TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 6.780.000



PROGRAMA HOSPITALIZADO

La Municipalidad a través del Departamento Social considera necesario apoyar a las personas de la Comuna, que por un problema médico quedan hospitalizadas en el Establecimiento Público de Salud sea Hospital de Achao o Castro, con la entrega de un Kit de aseo personal a fin de ayudar a paliar los gastos que le genera su estadía y que afecta al presupuesto familiar. Los beneficiarios son usuarios de fonasa y que presentan un problema de salud y requiere hospitalización para un tratamiento de al menos dos días. (papel higiénico, cepillo de dientes, shampoo, jabón, etc).

Beneficiarios kit de aseo personal	45 personas
INVERSION TOTAL DE RECURSOS	\$ 950.000.-



PROGRAMA DE APOORTE DE UNIFORME ESCOLAR

La Municipalidad a través del Depto. Social apoya a las familias en el proceso de enseñanza y mantención en el sistema escolar de sus hijos e hijas a través de la entrega de una prenda escolar (según su requerimiento) para los alumnos perteneciente a la Comuna de Curaco de Vélez, que cursen desde 1° básico hasta 4° medio en algún colegio o liceo municipalizado de la Comuna. Dicha ayuda social, permite en parte a las familias a financiar su presupuesto familiar del mes de marzo, a fin de que sus hijos e hijas puedan continuar sus estudios y asistir en igualdad de condiciones.



ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNIFORME ESCOLAR	159 familias
INVERSION TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 6.000.000



APORTE PROGRAMA POSTRADOS Y DISCAPACITADOS

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias a cargo de una persona discapacitada que no controla esfínter y que presenten problemas económicos con la entrega mensual de pañales desechables a fin de ir en ayuda de su presupuesto familiar. Consiste en la entrega en forma mensual de 8 paquetes de pañales de 8 unidades y/o 4 paquetes de 18 unidades.

PERSONAS BENEFICIADAS CON ENTREGA DE PAÑALES	18 MENSUALES
INVERSION TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 4.000.000



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISICO PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ.

El Programa consiste en la entrega de 02 cajas de calcio para socios activos y pasivos mayores de 60 años de los comités de Adultos Mayores de la Comuna de Curaco de Vélez.

El programa entrega capacitación a través de la realización de talleres educativos con profesionales del área de salud del Cesfam de Curaco de Vélez a fin de promover los beneficios de la actividad física y psicosocial lo que se ve reflejado en un impacto de bienestar general de las personas mayores.

INVERSION TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 1.500.000
---	---------------------

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El programa de Mejoramiento de la Vivienda, dirigido a familias vulnerables con precariedad o carencias habitacionales que requieran mejorar su calidad de vida. Se establece como criterio evaluar los casos de familias que no pueden postular a soluciones habitacionales y no dispongan de servicios básicos (luz ,agua, baño, viviendas en mal estado).

El Depto. Social en conjunto con la Dirección de Obras Municipales realizan el diagnostico de cada familia tanto técnico como social.

EL programa considera los Sub Programa:

- **Construcción de Servicios Higiénicos (interiores y exteriores)**
- **Reparación de Vivienda**
- **Instalación de Agua Potable y Luz Eléctrica**

INVERSION POR PROGRAMA SOCIAL 2016

CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS	\$ 10.000.000
REPARACION DE VIVIENDAS	\$ 6.000.000
INSTALACION DE AGUA POTABLE Y LUZ ELECTRICA	\$ 4.000.000
INVERSION TOTAL	\$ 20.000.000

PROGRAMA OMIL

La OMIL es la Oficina de Intermediación Laboral, la cual tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y la demanda, además entregar información y orientación en materia de trabajo tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo.

Objetivo General:

1. Lograr la inserción laboral de los beneficiarios /as en un empleo formal dependiente.

Objetivo Específicos:

1. Facilitar el desarrollo de actividades que permitan y aumenten la posibilidad de inserción de los /as beneficiarios /as.
2. Fortalecer el trabajo en red de la OMIL con los empresarios a través de una comunicación constante y gestiones eficaces y eficientes para la contratación de personal.

Recursos traspasados por el Sence: \$11.916.480.

a) Recursos de Operación: Monto fijo de \$ 9.720.000

b) Recursos de Incentivo a la colocación: Monto variable de \$2.196.480

Metas establecidas a cumplir por Convenio - Sence.

Actividades	Requisito primer periodo	Requisito Segundo periodo	Total.
Talleres de apresto laboral.	7	7	14
Visitas a Empresas.	20	20	40
Meta colocados	70	70	140

- Durante el año 2016 se inscribieron un total de 299 usuarios cesantes al registro de la BNE, a los cuales se le aplico Perfil Laboral para insertarlo laboralmente.
- Además se realizo 68 certificaciones de Seguro de Cesantía.
- Se realizaron 50 visitas a empresas, de las cuales 18 empresas eran de la Comuna.
- Se insertaron Laboralmente a 157 personas cesantes a puestos de trabajo dependientes, en distintas Empresas de la Comuna y de las Empresas de Comunas aledañas, como Dalcahue, Achao, Castro

Taller de Apresto Laboral

Durante el año 2016 se realizaron un total de 14 talleres, a personas cesantes inscritos en la Omil.

Participaron y asistieron un total de 110 personas cesantes a los talleres de apresto Laboral.

Este Taller, es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando un trabajo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El objeto principal para los participantes es que pu



En el año 2013 se aprueba la Ley N° 20.379, donde se crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades" Está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema. El Subsistema tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Acompañamiento Social: tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesaria que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

Acompañamiento Laboral: tiene por objetivo mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

MONTO TOTAL DE INVERSION DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: \$6.418.436.-

MONTO TOTAL DE INVERSION DEL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL: \$6.568.436.-

AÑO	COBERTURA
2013	30 FAMILIAS
2014	30 FAMILIAS
2015	50 FAMILIAS
2016	11 FAMILIAS
TOTAL DE 121 FAMILIAS BENEFICIADAS	

LOS PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL PRESENTE AÑO FUERON LOS SIGUIENTES:

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Fuente de Financiamiento : Fosis
Total de Beneficiarios : 18

Ejecutor : Consultora CTIC

Año de Ejecución 2016 I. Municipalidad de Curaco de Velez
Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

Cuenta Gestión Pública 2016



Monto de Inversión : \$ 330.000 por familia
Recursos de inversión : \$ 5.940.000

OBJETIVO:

Apoyar al cumplimiento de la condición mínima número uno de la dimensión trabajo, a fin de disponer de las herramientas que les permitan generar una fuente de trabajo, aumentando los ingresos en el hogar a través de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de dichas familias. Este año las familias eligieron trabajar en el rubro agrícola, artesanía y prestación de servicios.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RUN	SECTOR
1	Claudia del Rosario Paredes Barrientos	15.983.457-3	Huyar Alto
2	Irene Noemí Pacheco Vargas	16.418.590-7	Tolquien
3	Gloria Del Carmen Mansilla Alarcón	14.088.535-5	Huyar Alto
4	Patricia Del Carmen Soto Godoy	12.203.006-7	Palqui
5	Jaennette Ximena Manquicheo Vallejos	13.168.841-5	Curaco de Vélez
6	Bárbara Baldramina Mellado Díaz	19.369.443-8	Curaco de Vélez
7	Cristina Del Carmen Mansilla Ruiz	16.418.453-6	Curaco de Vélez
8	Jessica Loreto Teiguel Millalonco	15.645.526-1	Huyar Alto
9	Ingrid Erika Kackschies Moraga	9.729.004-0	Palqui
10	Wirma Inelia Montenegro Soto	13.594.190-5	San Javier
11	María Marta Barría Barría	8.429.698-8	Quetro
12	María Herminia Ruiz Ruiz	9.655.975-5	Curaco de Vélez
13	Sonia Marina Novoa Gallardo	6.830.325-7	Curaco de Vélez
14	María Transito Millalonco Millalonco	6.189.334-2	Curaco de Vélez
15	Claudia Pascuala Barrientos Alvarado	13.409.457-5	Palqui Estero
16	Miriam del Carmen Villarroel Queipul	13-210.657-6	San Javier
17	María Eduvina Ampuero Ampuero	7.711.549-8	Palqui
18	Orfa del Rosario Soto Serón	9.179.571-k	Cruce Huyar

PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2016-2017

Fuente de Financiamiento : Fosis
Total de Beneficiarios : 8 familias
Ejecutor : Municipalidad Curaco de Vélez
Año de Ejecución : 2016 - 2017

Monto de Inversión : variado, según la necesidad de cada familia
Recursos de inversión : \$ 20.550.000

OBJETIVO:

Subsanar las necesidades de habitabilidad, que presentan las familias del Sistema de Protección Social apoyándolas con condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad. Este año el proyecto se diagnóstico, instalación de luz, construcción de baño, mejoramiento de vivienda, camas equipadas para los integrantes de la familia, baterías de cocina, juego de loza, cuchillería, reparación de techo de viviendas, reparación de puertas y ventanas interiores

N°	NOMBRES	RUN	SECTOR
1	CLAUDIA BARRIENTOS ALVARADO	13.409.457-5	PALQUI ESTERO
2	ALICIA MANSILLA SANTANA	08.164.873-5	SAN JAVIER
3	FLORENCIA PAREDES PAREDES	13.409.293-9	PALQUI
4	BERNARDITA GUIDIPANI GUIDIPANI	13.594.028-	PALQUI
5	MARIA DELIA MANSILLA ALARCÓN	13.169.859-3	HUYAR BAJO
6	ENILDA SANTANA AGUILANTE	09.325.801-0	HUYAR BAJO
7	MIRTA OJEDA ECHEVERRIA	06.721.946-5	HUYAR ALTO
8	MARIA HERMINIA RUIZ RUIZ	09.655.975-5	CURACO PLAYA
9	INGRID KACKCHIES MORAGA	09.729.004-0	PALQUI

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL - SOCIOLABORAL

- ❖ Exento de pago de matricula escolar.
- ❖ Entrega de uniforme escolar.
- ❖ Talleres de Autocuidado para las familias del programa seguridades y oportunidades.
- ❖ Encuentro Comuna de Capacitación para los beneficiarios del programa y entrega de kit de aseo para el hogar.

AYUDAS EN ARTÍCULOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES



TALLER DE AUTOCUIDADO – AUTOESTIMA DE LA MUJER CON USUARIAS DEL PROGRAMA FAMILIAS



ENCUENTRO COMUNAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y ENTREGA DE KIT DE ASEO PARA EL HOGAR.





CHILE CRECE CONTIGO 2016

1. Descripción: **Chile Crece Contigo** es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

1.1 Misión: La misión de este subsistema es **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

2. Personal del Programa

- 1.-Ingrid García Muñoz (Coordinadora ChCC)
- 2.-Cristian González Avila (Psicólogo Servicio Itinerante)

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presupuesto: \$ 5.361.843.- (Cinco millones trescientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y tres mil pesos).

Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

ACTIVIDADES.

- **REUNIONES MENSUALES CON LA RED CHILE CRECE CONTIGO**
Gabriela Mistral N 10, Fono:652667704, alcaldia@curacodeveveles.cl



- **CAPACITACION A INTEGRANTES DE LA RED**

- ✚ **Capacitación a la Red del PARN (Programa al Recién Nacido)**
Habilidades Parentales y Salud Mental Infantil





CUARTA FERIA CHILE CRECE CONTIGO

Tiene como objetivo mostrar las distintas prestaciones que ofrece el programa.





FERIA CHILE CRECE CONTIGO PROVINCIAL (PARTICIPACION DE COMUNA CURACO DE VELEZ)



- **Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras**

La Municipalidad en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, ejecuto el Centro de Atención para niños con Cuidadores Principales Temporeros, el cual tiene como objetivo entregar cuidado infantil a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, para niños y niñas de entre 6 a 12 años de edad. Dispone de una cobertura para 25 menores de la Comuna de Curaco de Vélez, cuyos padres requieran trabajar en forma tranquila sin preocuparse del cuidado de sus hijos en época estival.

El Centro de Atención tiene un horario de funcionamiento de 9:00 hrs. a 17:00 hrs, otorga alimentación a través de la Junaeb con Desayuno, Almuerzo y Once. También participa en este convenio el IND, quien financia a los 2 monitores deportivos a cargo. El Municipio financia la contratación de un Profesor de Educación Física que será el Director del Centro y velar por el buen funcionamiento, adema de proporcionar artículos de aseo personal, poleras, jokes y materiales educativos para desarrollar las actividades. Considera el apoyo de la Corporación Municipal con la infraestructura el Liceo Alfredo Barria Oyarzun enseñanza Básica (servicios básicos, gimnasio, personal de aseo).

La Corporación Municipal es quién facilita el establecimiento para realizar dichas actividades, y **CESFAM** que este año se sumo con talleres de salud y yoga infantil.



3.2 FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO

Presupuesto: \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos)

Servicio Itinerante: 20 niños(as)

Facilitar el ingreso de los niños y niñas a una modalidad de estimulación que viven en los sectores apartados de la comuna y que no cuentan con movilización propia o recursos económicos para asistir a la sala de estimulación, dado la dispersión geográfica, es por eso que esta modalidad viene a complementar la sala de estimulación y así apoyar el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad Biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

El proyecto cuenta con diversos talleres como:

- Talleres Gestantes
- Taller Nadie es Perfecto
- Visita domiciliaria integral a gestantes y recién nacido
- Control niño sano
- Atención en Sala de Estimulación
- Evaluación riesgo psicosocial y depresión gestantes
- Apoyo al recién nacido



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. Descripción: El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna por lo que las principales acciones durante el año 2016 apuntaron a desarrollar un trabajo administrativo para organizar la información de cerca de 100 organizaciones sociales de la comuna, las que carecían de una estructura sistemática en cuanto a la información que de ellas se tenía en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1 Misión: El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene como misión apoyar y potenciar la participación social comunitaria.

1.2 Visión: La visión como departamento de Organizaciones Comunitarias es poder tener activas todas las organizaciones existentes en la comuna y constituir otras organizaciones anualmente.

2. Personal del Departamento:

6. Paola Jalife Tolosa

3. Resumen de Gestión 2016

El departamento de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Asesorar y capacitar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa de Subvenciones y Fondo de Desarrollo Vecinal.
- Actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales y mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las distintas organizaciones.
- Ejecutar programas de capacitación para Dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del Gobierno y del Municipio
- Coordinación con el Registro Civil para mantener actualizada la base de datos, respecto de las organizaciones y sus Dirigentes

➤ Curso de Capacitación de Repostería y artesanía ejecutado por PRODEMU

Entregar conocimiento básico en Repostería y artesanía (fieltro) a las usuarias del Taller de Apoyo a la Dinámica Familiar, donde PRODEMU colaboró con las Monitoras.

N° de beneficiarias 12

Monto de inversión \$300.000



➤ Actividades de Verano en la Distintas Juntas de Vecinos

Se realizaron actividades costumbristas en los sectores de Huenao, Huyar Alto, Palqui, con un monto de \$ 210.000 correspondiente a Subvenciones de actividades de verano.





➤ Taller de Manualidades en la Junta de Vecinos de Huyar Alto

Las Vecinas de la Junta de Vecinos de Huyar Alto se capacitaron en manualidades con decoupage, en género, vidrio, madera. Asistieron 17 vecinas y el monto invertido fue de \$ \$500.000



➤ Taller de Tecnologías emergentes

En conjunto con el Infocentro de Palqui se realizó este taller para la comunidad en general, donde asistieron entre 12 a 15 personas, con un monto de \$ 30.000



➤ Capacitación en Cestería para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Debido a la gran cantidad de interesadas y como eran de diferentes sectores se realizo el taller en dos sectores: 1- en la sede de la Población Vista Hermosa y otro en la Sede de Tolquien, donde participaron alrededor de 70 vecinas de las distintas Juntas de Vecinos Activas. Monto de Inversión \$1.000.000.



➤ Capacitación de repostería y conservas

Las vecinas del sector de chullec se capacitaron en repostería y conservas, participaron 15 vecinas con un monto de \$500.000



I SEMINARIO CURACO DE VELEZ PROMUEVE EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES BASES DE LA COMUNA

En esta actividad se les capacito a los dirigentes en lo que es postulación a proyectos como los del Gobierno Regional, Municipales, también se le oriento como en la nueva forma de rendir sus proyectos Municipales y sobre la Ley de Transparencia

Participantes 70

Monto de la Inversión: \$150.000



Participación en el Diplomado de Gestión Social impartido por la Seremia de Gobierno y la Universidad de Los Lagos para Dirigentes Sociales.



Celebración Día del Dirigente Vecinal y Comunitario

El día 7 de Agosto se Celebra el Día del Dirigente, en reconocimiento al trabajo diario y de manera voluntaria, que entregan en beneficio directo de sus barrios y comunidades.

Participantes: 55 Monto Inversión \$1.400.000



Celebración Navidad Junta de Vecinos Tolquien

Participantes: 30 vecinos del sector Monto inversión \$50.000



Paseo de fin de año y amigo secreto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Capacitación a usuarias IEF con Prodemu	Municipal	\$300.000
2	Capacitación Unión Comunal de JJVV	Municipal	\$ 1.000.000
3	Capacitación Junta de Vecinos Huyar Alto	Municipal	\$500.000
4	Capacitación Junta de Vecinos Chullec	Municipal	\$500.000
5	Capacitación Tecnologías emergentes	Municipal	\$30.000
6	Celebración Día del Dirigente	Municipal	\$1.400.000
7	Celebración Navidad en Junta de Vecinos de Tolquien	Municipal	\$ 50.000
8	Rescate del Quelgo. JJ VVV San Javier	Gobierno Regional	\$3.000.000
9	Familia Jardín Promueven la Cultura Chilota	Gobierno Regional	\$2.000.000
10	En ti veo al otro	Gobierno Regional	\$4.000.000
	TOTAL		\$ 12.780.000

OFICINA DE DEPORTES

1. Descripción: La Oficina Municipal de Deportes tiene como objetivo prioritario la ejecución y gestión de programas y proyectos orientados al desarrollo deportivo y recreativo de la comuna. Busca desarrollar conductas a través de la práctica del deporte con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, potenciando el rol de las organizaciones deportivas y privilegiando el desarrollo integral de las personas. Además debe servir de nexo con instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

1.1 Misión: La Oficina Municipal de Deporte y Recreación debe garantizar el acceso de las personas al Deporte, siendo un eje esencial de la actividad social y comunitaria municipal.

1.2 Visión: El deporte, la actividad física y la recreación son actividades esenciales en la vida de las personas ya que sostiene el bienestar general del ser humano estimulando positivamente los ámbitos psicológico, emocional, social y sicomotor.

Es necesario entonces que esta actividad sea socializada, posibilitando la relación cotidiana de la comunidad con las actividades deportivas y recreativas.

2. Personal de la Unidad:

2.1. Encargada de la Oficina de Deporte y Recreación

➤ **Patricia García Gutiérrez**

2.2. Encargado de los Gimnasios Municipales:

- Sr. Omar Serón - Gimnasio Municipal Gabriel Oyarzún Gallardo
- Sra. Lorena Subiabre –Gimnasio Municipal Gabriel Oyarzún Gallardo
- Sr. Iván Ojeda –Gimnasio Comunitario San Javier
- Sr. Iván Sotomayor –Gimnasio Comunitario Huyar Alto.
- Sr. Jorge Álvarez - Gimnasio Comunitario Población Bordemar
- Sr. Abraham Paredes - Gimnasio Comunitario Palqui

2.3. Recurso Humano a cargo de Escuelas y Talleres deportivos:

1. Sr. Carlos Mercado Rivera – Profesor Escuela Municipal de Baby-fútbol.
2. Sr. Cesar Maragaño Flores – Monitor Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol.
3. Sr. Esteban AranguizLeon - Monitor Deportivo Escuela Municipal de Acrobacia.
4. Srta. Bárbara Mercado Rivera - Monitora Deportiva Escuela Municipal de Patín Carrera.
5. Sr. Helmut Santana Santana – Técnico Deportivo Escuela Municipal de Atletismo

3. Resumen de Gestión 2016

3.1 La Encargada de la Oficina de Deportes Sra. Patricia García Gutierrez, junto con ejecutar la programación anual establecida en el Presupuesto Municipal, también se encarga de gestionar recursos externos al Municipio y a la Comuna tanto a través de postulaciones a Fondos Concursables como también gestionando directamente ante el Ministerio de Deportes o la Dirección Regional de Deportes Capacitaciones de Recurso humano, Programas de Accion Social y Programas de Participación Masiva .

3.1.1 Gestión de Recursos Externos Fondos Concursables 2% Gobierno Regional de Los Lagos

FONDO DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ORGANIZACION	RECURSOS APROBADOS
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2576-2016	3.000.000	Club Deportivo Galvarino Riveros	3.000.000
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2523-2016	2.000.000	Club Deportivo Estrella Roja	Sin Financiamiento
FONDO 2% DE CUTURA – GOBIERNO REGIONAL	2465-2016	3.950.000	Club Deportivo Recreativo Cultural y Social El Timón	3.950.000
FONDO 2% DE COMUNIDAD ACTIVA – GOBIERNO REGIONAL	2439-2016	3.000.000	Club Deportivo Unión San Javier	3.000.000
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2414-2016	2.500.000	Club Deportivo Mujeres Unidas por el Deporte	2.500.000
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2259-2016	4.000.000	Club Deportivo Unión San Javier	SIN FINANCIAMIENTO
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2234-2016	4.000.000	Club Deportivo Galvarino Riveros	4.000.000
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	2202-2016	4.000.000	Club Deportivo Victoria	SIN FINANCIAMIENTO
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	1997-2016	2.500.000	Club Deportivo Deportes Curaco	2.500.000
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	1973-2016	2.500.000	Club Deportivo Alianza	2.500.000
FONDO 2% DE CULTURA – GOBIERNO REGIONAL	1744-2016	8.000.000	Ilustre Municipalidad	8.000.000

FONDO 2% DE DEPORTE - GOBIERNO REGIONAL	1543-2016	8.000.000	Ilustre Municipalidad	Sin Financiamiento
FONDO 2% DE CULTURA - GOBIERNO REGIONAL	1128-2016	3.950.000	Club de Adulto Mayor Francisco Bohle	3.950.000

TOTAL DE FINANCIAMIENTO OBTENIDO PARA LA COMUNA: \$ 33.400.00

3.1.2 Gestión de Capacitación de Monitores Deportivos donde se capacitaron y certificaron a seis monitores deportivos en la disciplina del Futbol



3.1.3 Gestión de Consulta Ciudadana sobre Política Regional de la Actividad Física y el Deporte – Actividad encabezada por el Alcalde de la Comuna Luis Curumilla Sotomayor y el Seremi de Deportes Miguel Arredondo y la participación de profesionales de la Dirección Regional de Deportes y del Ministerio de Deportes.



3.2.- PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS –BASQUETBOL:

- 3.2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Taller Deportivo Municipal de carácter Recreativo en la disciplina del Basquetbol de 9 meses de duración con práctica sistemática y continua.-
- 3.2.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 20 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años de los Sectores de Palqui y Huyar Alto. Beneficiando **indirectamente** a las familias de estos deportistas.
- 3.2.3.- LOGROS OBTENIDOS:
Con esta iniciativa se logró que los niños y jóvenes participen en las competencias clasificatorias Provinciales de Escuelas EDI clasificando para las Regionales donde compitieron con equipos de Osorno, Puerto Montt y Puerto Varas.
- 3.2.4.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$ 3.460.000.-



3.3.- PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS –BABY-FÚTBOL:

- 3.3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se presenta la necesidad de ofrecer instancias deportivas a la comunidad cercana a cada uno de los Gimnasios Comunitarios de los Sectores Rurales y Gimnasio Población Bordemar de Curaco Urbano, ante esta situación se implemento un taller de Baby-fútbol para niños/as y para Damas en cada uno de los Gimnasio de los Sectores Rurales y urbano antes mencionado .-
- 3.3.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 55 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años y Damas mayores de 18 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa
- 3.3.3.- LOGROS OBTENIDOS:
Con esta iniciativa se logro la participación de niños de la comuna en las categorías 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 en las distintas competencias que se realizaron tanto en la comuna como en Achao, Dalcahue y Ancud.-
- 3.3.4.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$ 3.840.000.-



3.4.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – ATLETISMO:

- 3.4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se presenta la necesidad de crear un taller de Atletismo Municipal de iniciación del atletismo en sus distintas disciplinas atléticas y de apoyo a los atletas en etapa de especialización; preparando atletas a mediano y largo plazo en las pruebas de velocidad, saltos, lanzamientos y medio fondo. Apoyar la participación de los atletas que ya están trabajando en las distintas competencias regionales y nacionales.-
- 3.4.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa
- 3.4.3.- LOGROS OBTENIDOS:
La preparación y participación de jóvenes atletas en competencias Locales como la Maratón 8 de Octubre, y competencias Regionales como el Torneo Selectivo Regional Juegos Binacionales de la Araucanía realizado en el mes de Junio en Puerto Montt.-
- 3.4.4.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de **\$ 2.517.778.-**





3.5.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – ACROBACIA:

- 3.5.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Considerando que la Oficina de Deportes cuenta con toda la implementación se creó un Taller Municipal de Acrobacia y Técnicas Circenses donde brindar una herramienta de intervención artística pedagógica y social en los niños, niñas y jóvenes desde los 6 años en adelante; utilizando técnicas circenses y acrobáticas como una transformación social estimulando el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios.-
- 3.5.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a niños, niñas y jóvenes desde los 6 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa
- 3.5.3.- LOGROS OBTENIDOS:
La preparación y participación de los niños y jóvenes beneficiarios del taller en distintas actividades realizadas por la oficina de Deportes como Participación en Semana Día del Niño, Presentación en Evento Calles Abiertas, presentación en Velada de Boxeo.-
- 3.5.4.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$ 1.675.000.-



3.6.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – PATIN CARRERA:

- 3.6.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta iniciativa se creó para mantener la práctica del Patín Carrera en forma recreativa entre los niños y niñas de la comuna a través de la creación de un Taller Municipal que se realizó dos veces por semana de manera de fomentar la práctica del Patín Carrera como disciplina deportiva comunal .-
- 3.6.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a niños, niñas y jóvenes desde los 6 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa
- 3.6.3.- LOGROS OBTENIDOS:
Se logró mantener activo la práctica sistemática de la disciplina del Patín Carrera en la comuna lo que junto con la remodelación del Patinódromo contribuyó a potenciar y aumentar la cobertura en esta disciplina.-
- 3.6.4.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de **\$ 3.672.000.-**





3.7.- PROGRAMA TALLERES DE VERANO:

- 3.7.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Durante los meses de Enero y Febrero dentro del marco de las actividades de verano, se programan Actividades Deportivas con disciplinas de libre participación.-
- 3.7.2.- KAYAK:
Durante la Semana Curacana se dispone de un Monitor de la especialidad con equipamiento a disposición de la comunidad para realizar paseos en el Sector Costanera.
- 3.7.3.- BASQUETBOL:
Realizar una competencia 3x3 de la disciplina con jóvenes.-
- 3.7.4.- PATIN CARRERA:
Jornada deportiva de Patín Carrera donde se entregara estímulos de participación.-
- 3.7.5.- ATLETISMO:
Realizar un taller de atletismo en la época en que los entrenamientos puede ser al aire libre.-
- 3.7.6.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de **\$ 2.994.000.-**



3.8.- PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS :

- **3.8.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**
Es fundamental para el desarrollo deportivo de la comuna la realización de Eventos Masivos de Libre Participación, con lo que se promueve, mejora y masifica la participación en el deporte promoviendo un estilo de vida saludable, con lo que se promueven principios fundamentales enunciados en la nueva Política Nacional del Deporte como ética y cultura deportiva, participación comunitaria, autonomía y libertad de asociación, equidad y derecho al deporte e igualdad de oportunidades. De esta forma se logra cubrir una arista importante de la actividad física como son los eventos masivos de libre participación-
- **3.8.2.- EVENTO 21 DE MAYO:**
Tradición en la Comuna celebrar las Glorias Navales con un Campeonato de Babyfútbol que se realiza año a año en el Sector de San Javier.
- **3.8.3.- MARATON 8 DE OCTUBRE:**
La ya tradicional Maratón que se realiza el día de la Celebración del Acto Cívico Militar del 8 de Octubre aniversario de la comuna.-
- **3.8.4.- CORRIDA FAMILIAR:**
Se realiza un Evento Corrida Familiar con la participación de niños, jóvenes y adultos de la comuna y visitantes.-
- **3.8.5.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:**

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de **\$ 2.450.000.-**



3.9.- PROGRAMA COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS – CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL Y PARTICIPACION EN PROVINCIAL ANFUR:

- 3.9.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Campeonato Comunal de Baby-Fútbol y Participación en Provincial Anfur, Actividad que tiene como objetivo fomentar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los deportistas de la comuna y de la recreación de la comunidad en general. Con esta competencia se contribuye al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna y la participación en la competencia del Campeonato Provincial Anfur.
- 3.9.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 244 competidores entre las categorías niños, Todo Competidor, Senior y Damas. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los competidores y comunidad en general.-
- 3.6.3.- LOGROS OBTENIDOS:
Aportar al financiamiento de los gastos de movilización de los Clubes que participan en la Competencia Provincial Anfur; aparte se logro dar una continuidad a la competencia durante los meses de invierno ya que la mayoría de los deportistas compiten en el Campeonato Comunal Anfur, sirviendo esta instancia como continuidad y preparación entre los meses que no hay competencia Anfur.-
- 3.9.5.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de **\$ 3.640.000.-**



3.10.- PROGRAMAS I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – TALLER MUJER Y DEPORTE :

- 3.10.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Este taller tiene como propósito mejorar la calidad de vida del género femenino mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales que integren a las mujeres, promoviendo así la participación de la mujer en todo tipo de deporte creando hábitos de vida activa.-
- 3.10.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 16 Mujeres de entre 18 y 59 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.10.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.11.- PROGRAMAS I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – EVENTO MUJER Y DEPORTE

- 3.11.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad de carácter masivo tiene como finalidad congregar a la mayor cantidad de personas en torno a un Evento de Zumba sin límite de edad, género o condición física.-



3.12.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – TALLER ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO:

- 3.12.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad para Adultos Mayores busca fomentar en la población un envejecimiento activo a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas que contribuyan a su bienestar general.-

- 3.12.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 18 Adultos mayores de 60 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.12.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.13.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – EVENTO ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO:

- 3.13.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad de carácter masivo tiene como finalidad congregar a la mayor cantidad de Adultos Mayores en torno a un Evento participativo con baile y entretenimiento sin restricción de género o condición física.-



3.14.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – SENDERISMO PARA EL ADULTO MAYOR:

- 3.14.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad de carácter masivo tiene como finalidad congregar a la mayor cantidad de Adultos Mayores en torno a un Evento participativo con baile y entretenimiento sin restricción de género o condición física.-





3.15.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – TALLER JOVENES EN MOVIMIENTO:

- 3.15.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad para Jóvenes busca empoderar a los jóvenes de un espacio propio donde practicar y desarrollar sus habilidades físicas libremente sin encasillarlos en una disciplina deportiva en particular.
- 3.15.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a jóvenes desde los 6 años de edad . Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.15.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-





3.16.- PROGRAMAS I.N.D. FORMATIVO – ESCUELA DE INICIACION- FUTSAL :

- 3.16.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En cada Escuela de Iniciación Fútbol se trabajará sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas de la disciplina, respetando las etapas definidas como pre y polideportivo, además se desarrollarán actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-
- 3.16.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 16 niños y niñas de entre 8 y 11 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.
- 3.16.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.17.- PROGRAMAS I.N.D. FORMATIVOS – ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN FUTSAL :

- 3.17.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En la escuela de especialización Fútbol se trabaja sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices específicas y especializada de la disciplina, además se desarrollarán actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-

- 3.17.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 15 niños y niñas de entre 12 y 14 años. Beneficiado **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-

- 3.17.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.18.- PROGRAMAS I.N.D. FORMATIVAS – ESCUELA DE BASQUETBOL :

- 3.18.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En cada Escuela de Iniciación anual se trabaja sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas (pre y polideportivo), además se desarrollaran actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizaron recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-
- 3.18.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 20 niños y niñas de entre 6 a 15 años. Beneficiado **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.
- 3.18.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.19.- PROGRAMAS I.N.D. DE PARTICIPACION SOCIAL – DEPORTE EN LOS BARRIOS :

- 3.19.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta es una iniciativa que surge del Instituto Nacional del Deporte para incentivar la participación deportiva de hombres y mujeres entre 30 y 60 años a través de competencias deportivas recreativas en barrios de las comunas
- 3.19.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 80 deportistas . Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.19.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.20.- PROGRAMAS I.N.D. DE PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO PARQUES Y PLAZAS:

- 3.20.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
El programa Parques y Plazas consiste en habilitar en espacios públicos (calles) un circuito seguro, cercano y atractivo, liberando temporalmente la circulación vehicular en tramos que serán previamente determinados para que la comunidad acceda libremente y realice actividades físicas - recreativas.-
- 3.20.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 100 niños, niñas y jóvenes de la comuna. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, comunidad docente y comunidad en general.-
- 3.20.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.21.- PROGRAMAS I.N.D. DE PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO BORDES COSTEROS

- 3.21.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
El programa Bordes Costeros consiste en habilitar en espacios públicos Sector Costanera con un circuito seguro, cercano y atractivo, liberando temporalmente la circulación vehicular en tramos que serán previamente determinados para que la comunidad acceda libremente y realice actividades físicas - recreativas.-
- 3.21.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 180 niños, niñas y jóvenes y adultos de la comuna. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, comunidad docente y comunidad en general.-
- 3.21.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-



3.22.- EVENTOS DEPORTIVOS – EVENTO DE MOTOCROSS:

- 3.22.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realiza un Evento de Motocross con la participación del Club de Motocross Motodal y el Club de Motocross de Castro
- 3.22.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 40 Jóvenes motoristas. Beneficiando **indirectamente** a la comunidad en general.-
- 3.22.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Actividad financiada con gestión de la Encargada de deportes.-



3.23.- EVENTOS DEPORTIVOS – EVENTO DE BMX Y SKATE:

- 3.23.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realiza un Evento de BMX Y SKATE con la participación de competidores de Quellon, Castro, Ancud, Dalcahue, Chonchi y Curaco de Vélez.-
- 3.23.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad benefició **directamente** a 30 Jóvenes deportistas. Beneficiando **indirectamente** a la comunidad en general.-

- 3.23.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Actividad financiada con recursos gestionados por la Encargada de deportes.-



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
3.2	PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS - BASQUETBOL	MUNICIPAL	\$ 3.460.000
3.3	PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS –BABY-FUTBOL	MUNICIPAL	\$ 3.840.000
3.4	PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS - ATLETISMO	MUNICIPAL	\$ 2.517.778
3.5	PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS - ACROBACIA	MUNICIPAL	\$ 1.675.000

3.6	PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS - PATIN CARRERA	MUNICIPAL	\$ 3.672.000
3.7	PROGRAMA TALLERES DE VERANO	MUNICIPAL	\$ 2.994.000
3.8	PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS	MUNICIPAL	\$ 2.450.000
3.9	PROGRAMA COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS	MUNICIPAL	\$ 3.640.000
3.10	PROG. I.N.D. PARTICIPACION SOCIAL – MUJER Y DEPORTE	PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES GESTION REALIZADA POR LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE DEPORTES DEL MOMENTO SRA. PATRICIA GARCIA	
3.11	PROG. I.N.D PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO M Y D		
3.12	PROG. I.N.D. PARTICIPACION SOCIAL – ADULTO MAYOR		
3.13	PROG. I.N.D. PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO ADULTO MAYOR		
3.14	PROG. I.N.D. SENDERISMO PARA EL ADULTO MAYOR		
3.15	PROG. I.N.D. PARTICIPACION SOCIAL – JOVENES EN MOVIMIENTO		
3.16	PROGRAMA I.N.D. FORMATIVO – ESCUELA INICIACION FUTSAL		PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL I.N.D. LOS LAGOS GESTION REALIZADA POR LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE DEPORTES SRA. PATRICIA GARCIA
3.17	PROG. I.N.D. FORMATIVO – ESC. ESPECIALIZACION FUTSAL		
3.18	PROG. I.N.D. FORMATIVO – ESCUELA DE BASQUETBOL		
3.19	PROG. I.N.D. DEPORTE EN LOS BARRIOS		
3.20	PROGRAMA I.N.D. EVENTO PARQUES Y PLAZAS		
3.21	PROGRAMA I.N.D. EVENTO BORDES COSTEROS		
3.22	EVENTOS DEPORTIVOS - EVENTO MOTOCROSS	MUNICIPAL	1.175.000
3.23	EVENTOS DEPORTIVOS – EVENTO BMX Y SKATE	MUNICIPAL	1.000.000
	TOTAL		\$ 26.423.778

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PÚBLICAS

1. Descripción

El Departamento. De Cultura fue creado el 12 de febrero de 1999, por el decreto Exento N° 124. De la Corporación Municipal de Curaco de Vélez, Educación, Salud y Atención de menores. -

1.1 Misión: El Objetivo Central del Departamento de Cultura .Es promover las actividades artísticas culturales que en la comuna se desarrollen , a su vez se coordinan diversos programas y actividades con los variados Departamentos de la Municipalidad tales como : Depto. Social , Fomento Productivo, PDTI, Organizaciones Comunitarias , Deporte etc. Corporación Municipal de Educación y Salud , además apoya en forma permanente a otras instancias de la comunidad Cesfan , Comunidad Escolar , a dirigentes y organizaciones de distinto tipo, actividades Culturales ,

artísticas y recreativas que se desarrollan en la época de verano como durante el año , también se han coordinado junto a la Dirección de desarrollo Comunitario , Depto. de Deporte ,

1.2 Visión El Dpto. de Cultura en cada una de sus actividades pone acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago poniendo en valor el patrimonio humano, histórico, natural –arquitectónico de la comuna en sus múltiples actividades. Así se logra posesionar actividades costumbristas, gastronómicas, deportes criollos. Haciendo participe de ellas a la comunidad de Curaco de Vélez.

2. Personal del Departamento:

7. Estrella Sánchez Santana

3. Resumen de Gestión 2016

Durante el año 2016 el Dpto. de Cultura gestiono desarrollo y apoyo diversas actividades artísticas Culturales tanto Costumbristas como celebraciones religiosas realizadas en la comuna de Curaco de Vélez dentro de estas destacamos distintas actividades de verano.

3.1 FIESTA DE LA CHOCHOCA 30 de enero 2016.

- Fiesta de la chochoca .
- Descripción Poner en valor la preparación de uno de los alimentos mas ancestrales de nuestra gastronomía y la mas autentica del archipiélago de Chiloé. La Chochoca Blanca (harina, papas cocidas, manteca y chicharrones) y la Chochoca de Milcao (papa rayada, papa cocida chicharrones y manteca) Hacer participe en la preservación de las tradiciones y costumbre de nuestros habitantes de Curaco de Vélez intercambiando experiencias con pares tales como cultores y folcloristas, músicos, bailarines, artesanos.
- Asistentes 1500 personas.
- Los recursos involucrados en esta actividad son de \$ 1.700.000 correspondiente a recursos Municipales.



3.2 "SEMENA CURACANA 03 AL 09 DE FEBRERO 2016.

- Semana Curacana .
- Descripción Dentro de las actividades del mes de febrero se realiza la celebración de la Semana Curacana a realizarse dentro del 03 al 09 de febrero 2016. Evento artístico cultural en donde se invita a la comunidad Curacana y alrededores a un actividad de entretenimiento y esparcimiento captando la participación de jóvenes niños y adultos en donde se colma de actividades culturales , recreativas y deportivas y por sobre todo eligiendo al final de la jornada a la Soberana Reina de la Semana Curacana.
- Asistentes La actividad está dirigida al marco de 1500 personas participe de las diferentes actividades realizadas durante la jornada.
- financiamiento de esta actividad es presupuesto municipal \$ 2.700.000.-



3.3 "XVIII FESTIVAL COSTUMBRISTA Y GASTRONOMICO LA MOLIENDA " CURACO DE VÉLEZ 12 – 13 FEBRERO 2016.

- Festival Costumbrista y Gastronómico La Molienda .

- Descripción En esta actividad se rescata y se fortalece las tradiciones y costumbres del archipiélago de Chiloé en particular la riqueza cultural que posee la comuna de Curaco de Vélez y su gente.

- Asistentes hace partícipe a mas de 2.000 personas de la comunidad curacana de Chiloé y de otras regiones encada una de las actividades realizadas en el desarrollo de esta .

- Financiamiento los recursos involucrados en esta actividad corresponden a proyectos del 2% Gobierno Regional los lagos (Cultura). \$ 8.000.000.-





3.4" FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION EL CISNE 2016" 28- febrero -2016

- Festival Nacional de la Canción el Cisne 2016
- Descripción. Con una trayectoria de 23 años este Festival pretende fomentar la participación de nuevos talentos vocales en busca de su desarrollo artístico musical donde participan jóvenes y adultos a través de la música popular interpretada en español así convocando a participantes de localidades de Arica a Punta Arena. En ese festival se Pre-clasifican 8 canciones las que pasan a la competencia final , además el Show estelar cuenta con artistas de la música Nacional e Internacional .
- Asistentes cabe destacar la masiva participación de más de 1500 personas en este evento ..
- Financiamiento Los Recursos involucrados en esta actividad son 100% financiados por el municipio de Curaco de Vélez. Siendo estos el año 2016 \$ 22.200.000.-



3.5 "CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS " MARZO 2016.

- Campeonato Interregional de Domaduras.
- Descripción esta actividad "Domaduras" de Novillos y Caballares se realiza con el afán de la preservación y el rescate de tradiciones criollas de antaño este campeonato ya instaurado en nuestra comuna ya hace 8 años congrega participantes de carácter regional y como su nombre lo dice de carácter interregional . A su vez con esta actividad se fortalece y se difunde las tradiciones criollas haciendo participe a toda la familia en general.
- Asistentes Siendo estos más de 1600 personas participe de ellas.
- Financiamiento Los Recursos destinados para esta actividad son de carácter municipal siendo estos \$3.500.000 .



3.6 “SEMANA FIESTAS PATRIAS” SEPTIEMBRE 2016.

- Semana Fiestas Patrias.

- Descripción Se realizan actividades en torno a celebrar nuestra Independencia Nacional y poner en valor nuestras costumbres y tradiciones más arraigadas de nuestro país al igual la importancia de difundir y promover la importancia de nuestros símbolos patrios y los héroes que han escrito páginas de nuestra historia .Se realizan un sin número de actividades, en conjunto con Organizaciones Comunitarias Dentro de las actividades del Dpto. de Cultura destacamos. Carreras a la Chilena , Silla musical a Caballo , Competencias de tambores , Campeonato de cueca , competencia de volantines etc además de presentaciones artísticas en el sector parque los molinos que nos acompañan en esta actividad dieciochera ..

- Asistentes En el marco público tiene un alcance comunal de 1500 personal.- Financiamiento Presupuesto designado aporte municipal de \$ 2.000.000.-



3.7 "DIA DEL ADULTO MAYOR" agosto 2016.

- Día del Adulto Mayor_.

- Descripción Para la gestión municipal del alcalde sr : Luis Curumilla Sotomayor, es de vital importancia el trabajo prioritario en atención al adulto mayor , tanto activos como pasivos, brindando espacios para el desarrollo de diversas actividades destinadas a ellos . de las cuales destacamos : Talleres artísticos culturales , talleres de auto cuidado y entrega de calcio elección de Reina Comunal del Adulto Mayor , Show Artístico .

- Asistentes en dicha actividad se convoca más de 250 adultos mayores de la comuna

- Financiamiento los costos asociados de esta actividad son de carácter municipales siendo estos \$ 2.800.000.-



3.8" XVI CAMPEONATO COMUNAL PROVINCIAL DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO MAYOR

- XVI Campeonato Comunal Provincial de cueca chilota del Adulto Mayor.
- Descripción Organización y realización en el mes de septiembre de cada año campeonato Comunal y provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor realizado en el gimnasio de nuestra comuna.
- Asistentes participan 850 adultos mayores de las 10 Comunas de nuestro archipiélago de Chiloé
- Financiamiento Municipal \$ 2.000.000.



3.9 " 8 DE OCTUBRE CELEBRACION COMBATE DE ANGAMOS "

- 8 de Octubre celebración combate de Angamos.

Cuenta Gestión Pública 2016

- Descripción. Esta celebración es de carácter Comunal en donde participan distintas instituciones de la comuna además de FF.AA bandas escolares .

- Financiamiento de esta actividad es de carácter Municipal \$ 6.000.000.



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$(Pesos)
1	<u>FIESTA DE LA CHOCHOCA</u>	MUNICIPAL	\$ 1.700.000
2	<u>SEMENA CURACANA</u>	MUNICIPAL	\$ 2.700.000



3	<u>XVIII FESTIVAL COSTUMBRISTA Y GASTRONOMICO LA MOLIENDA</u>	2% GOB REGIONAL	\$8.000.000
4	<u>FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION EL CISNE 2016"</u>	MUNICIPAL	\$22.200.000
5	<u>CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS</u>	MUNICIPAL	\$ 3.500.000
6	<u>SEMANA FIESTAS PATRIAS</u>	MUNICIPAL	\$ 2.000.000
7	<u>DIA DEL ADULTO MAYOR</u>	MUNICIPAL	\$ 2.800.000
8	<u>XVI CAMPEONATO COMUNAL PROVINCIAL DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO MAYOR</u>	MUNICIPAL	\$ 2.000.000
9	<u>8 DE OCTUBRE CELEBRACION COMBATE DE ANGAMOS</u>	MUNICIPAL	\$ 6.000.000
	TOTAL		\$ 50.900.000

DEPARTAMENTO DE CULTURA 2016.

DEPARTAMENTO JURÍDICO Y OFICINA COMUNAL DEL SERNAC

1.- Definición del Departamento:

a) UNIDAD JURÍDICA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde prestar apoyo y asesoría en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades Municipales les planteen así como también prestar asesoría o defensa jurídica a la Comunidad, en casos tales como:

- Orientación y tramitación de causas ante los juzgados y/o tribunales de nuestra jurisprudencia.

- Tramitación de subdivisiones, particiones, fusiones y anexiones ante el Servicio Agrícola y Ganadero y ante el Servicio de Impuestos Internos sección Avaluaciones, según corresponda.
- Tramitación de Reconstitución de Inscripción de Dominio ante la Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Quinchao.
- Confección de formularios de Posesión Efectiva ante el Registro Civil e Identificación de nuestra comuna.
- Apoyo y orientación en recolección de documentos para tramitación de Saneamientos en Bienes Nacionales.
- Regularización de Roles de Avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos sección Avaluaciones.
- Participación y seguimiento de casos de la Red Chile Crece Contigo comuna de Curaco de Vélez.
- Apoyo, asesoría y coordinación del funcionamiento del Centro de la Mujer en la Comuna de Curaco de Vélez (SERNAM), para contribuir en lograr la reducción de la Violencia Intrafamiliar.
- Apoyo en la coordinación y ejecución en actividades relacionadas con Seguridad Ciudadana en la Comuna.

b) UNIDAD SERNAC

Deber de cautelar y promover los derechos del Consumidor, además de educar a la comunidad sobre sus derechos y deberes, a través de:

- Atención y orientación a personas de la comuna sobre derechos de los consumidores
- Ingreso y seguimiento de casos al sistema interno del Sernac.
- Derivación al juzgado competente en caso de no existir respuesta según los plazos estipulados por el Sernac.

2.- Personal del Departamento:

- **Abogado:** Robinson Manzanares Díaz.
- **Secretaria:** Valeria Vidal Oyarzún.
- **Diseño y Confección de Planos:** Alberto Chávez Cárdenas.

3.- Actividades del Departamento:

CAUSAS FAMILIA

Tramitación en Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Quinchao.

En el año 2016 se ingresaron al tribunal 10 causas.

CAUSAS CIVILES

CARÁCTER JUDICIAL; Tramitación en Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Quinchao.

En el año 2016 se ingresaron al tribunal 8 causas.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO; Tramitación en Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Quinchao.

- Redacción minuta de Testamento.
- Redacción de minuta de Mandato Especial para subdivisión y partición.
- Redacción Escrituras pública y privadas de Compraventa y Cesión de Derechos.
- Redacción Mandato Judicial para causas (según corresponda).
- Redacción minuta de Comodatos por escritura pública o privada, según sea el caso.

- Confección Declaraciones Juradas y Autorizaciones, según sea necesario.
- Confección y recopilación de antecedentes para redacción Informe de Títulos, requeridos en caso de Subsidio Habitacional, para beneficiarios de la Comuna.

Reconstitución de inscripción de dominio; Tramitación y seguimiento de 25 ingresos.

Trámite Posesión Efectiva; Confección y seguimiento de 10 formularios de Posesión Efectiva en Registro Civil de la Comuna de Curaco de Vélez.

Trámite de subdivisión y partición; Tramitación y seguimiento de 18 casos para subdivisión y/o partición, ante el S.A.G y S.I.I.

Regularización de rol de avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos oficina Avaluaciones y en tema de contribuciones en Tesorería se regularizaron en el año unos 25 casos.

Regularización de Títulos de Dominio (Saneamientos): En este periodo se ingresaron 10 carpetas que se encuentran en trámite.

4.- Otras Actividades del Departamento año 2016:

- Participación en 4ª Feria Comunal Chile Crece Contigo.
- Coordinación de atención del Sernac Móvil en la Comuna.
- Participación en Capacitación del Sernac sobre tramitación de reclamos y uso del sistema mediación MAC.
- Participación en Operativos Municipales realizados en los sectores de Curaco Urbano y del Sector de Palqui.
- Participación en capacitación "Gestión efectiva del manejo de la prevención de la irregularidad de la pequeña propiedad raíz.
- Participación en reunión con Seremi del Minvu sobre regularización viviendas casas siniestradas.
- Capacitación del Ministerio Publico sobre nuevo sistema penal en Chile.
- Capacitación sobre Ley N° 393, prevención de delitos y teoría de la buena práctica.

5. Resumen de Gestión 2016:

Fotografía de la Actividad (Feria Chile Crece 2016)



Fotografía de la
(Taller SERNAC Adultos



Actividad
Mayores)

Fotografía de la Actividad (Capacitación Encargados SERNAC Región Los Lagos)



Fotografía de la Actividad (SERNAC movil Curaco de Vélez)



Fotografía de la Actividad (Operativo Municipal Curaco de Vélez)



Fotografía de la Actividad (Operativo Municipal Curaco de Vélez)



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

1. Descripción: La oficina tiene por fin principal diseñar y participar en planes y programas destinados a controlar, prevenir y mitigar impactos ambientales, conducentes a promocionar conductas ambientales responsables en la comunidad, generando normas locales en la gestión ambiental respaldado por lineamientos del plan de acción comunal (PLADECO) “**12.1.VISIÓN.** “El 2025 LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ SERÁ UN REFERENTE, PARA LA REGION DE LOS LAGOS, **EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES Y **UNA OFERTA TURÍSTICA BASADA EN SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**, PROMOVIENDO SISTEMAS PRODUCTIVOS Y PARTICULARMENTE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS EN **ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE**, PARA CONSOLIDAR ASÍ LAS BASES PARA UN **DESARROLLO SUSTENTABLE** QUE BENEFICIE A TODOS SUS HABITANTES”. Además de generar instancias de participación y difusión turística de la comuna, generando lineamientos que logren potenciar el atractivo turístico de la comuna y sus servicios turísticos.

1.1 Misión: Gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una una mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente y potenciando las oportunidades a los servicios turísticos sustentables.

1.2 Visión: Involucrar a los habitantes de la comuna en procesos de educación ambiental y empoderamiento con las buenas prácticas ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna, apoyando procesos sustentables para los servicios turísticos, logrando diferenciar a la comuna, como una comuna sustentable, que se hace cargo y se responsabiliza por el medio en que vive.

2. Personal de la oficina:

1. Alfredo Marcelo Caro Alvarado
2. Yesica Evelyn Gonzales Loaiza
3. Maria Lucerina Muñoz Muñoz

3. Resumen de Gestión 2016

3.1 Medio Ambiente - **Implementación Programa de Esterilización Canina y Felina:** Apoyo a la 2da etapa de implementación del Programa de esterilización en los diversos sectores de la Comuna para realizar 309 esterilizaciones caninas y felinas, **\$6.937.700.-**



3.2 Medio Ambiente - **Implementación Convenio Limpieza de Playas:** Coordinar Mesa público privada entre el Municipio, Empresa Privada y Autoridad Marítima para la implementación de 10 operativos de Limpieza de diversas playas de la Comuna. **Sin presupuesto.**



3.3 Medio Ambiente - **Sistema de Certificación Ambiental Municipal 2016 (SCAM):** Trabajar en el municipio en un plazo de 6 meses por mejorar las medidas de producción de residuos y disminución de energías, además de generar un diagnóstico ambiental comunal y uno municipal. **\$1.000.000**



3.4. **Medio Ambiente – Reserva Natural Humedal Curaco de Vélez:** Se tramita en conjunto con ONG Conservación Marina Concesión Marítima Menor en borde costero del humedal de Curaco de Vélez, para transformarlo en reserva natural administrada por el municipio. **\$1.000.000**



3.5 Medio Ambiente - **Ordenanza Tenencia Responsable de Animales de Compañía:** Ordenanza que contempla normal la tenencia responsable de animales y regular la sobrepoblación de perros asilvestrados en nuestra comuna. **Sin presupuesto.**



3.6 Medio Ambiente - **Ordenanza Eliminación Voluntaria de Bolsas Plásticas:** Ordenanza que contempla reducir la cantidad de bolsas plásticas que se generan en el comercio comunal y que posteriormente llegan a dañar nuestro ecosistema. **\$300.000.**



3.7 Medio Ambiente: **Ordenanza de Protección de Humedales:** Ordenanza que contempla normar uso de borde costero de los humedales protegidos de Curaco de Vélez, dando así facilidades a los vecinos de humedal a transitar y proteger el Humedal. **Sin presupuesto.**



3.8 Medio Ambiente: **Plan Piloto de Reciclaje Comunal:** Creación de alianzas estratégicas para comenzar con el reciclaje en nuestra comuna, logrando con esto reducir la cantidad de residuos que llegan al vertedero municipal y generando educación ambiental de la comunidad. **Sin presupuesto.**



3.9 Medio Ambiente – **Educación Ambiental:** trabajar con colegios temáticas de educación ambiental, para comenzar a interiorizar acciones que formen personas más conscientes con el medio ambiente. **Sin presupuesto.**



3.9 Turismo - **Proyecto Señalética Turística:** Proyecto que contemplo implementación de señalética turística, postulado por SECPLAN y ejecutado por Oficina de Obras Municipales. **Sin presupuesto.**



3.10 **Turismo - Generación de Material Audiovisual para Difusión de la Comuna:** Generación de folletería a través de convenios con instituciones público-privadas para lograr hacer difusión de nuestra comuna, además de videos promocionales. **Sin presupuesto.**

DONDE COMER	Contacto	Dirección	Teléfono
Restaurante y Eventos El Medan	Gloria Hernández	Casero km 8	90003631
Restaurante Humedales de Curaco	Marco Sobarzo	Plaza Curaco de Vélez	54252152
Fogón Los zarapitos	Valeria Díaz	Chullec, Playa	94039422
Restaurante La Minga	Ada Barrientos	Casero Km 5	96446702 / 82120053
Restaurante Los Cipreses	Jaime Prado	Huyar Alto km 2	97486657 - 91614864
Jugos Naturales	Roxana Vásquez	Av. del Mar nº4	88196525
Ostras	Francisca Alarcón	Costanera de Curaco de Vélez	68487102 / 85027882
Los Troncos			
Restaurante Bahía	Nelly Alarcón	Costanera de Curaco de Vélez	98379391 / 065 - 2667255

DONDE DORMIR	Contacto	Dirección	Teléfono
Cabañas y Camping Frente al MAR	Mirna Aguilante	El kilómetro 18	94578664
Cabañas San Camilo	Patricia Vargas	Camino Huenao km 3,9	www.cabanassancamilo.cl
Cabañas Río Vélez	Norma Curumilla	Galvarino Ríveros 147	94244088 - 0652667221
Hostal Ensueño	Rina Mayorga	Gabriela Mistral 18	96486006
Cabañas Juanita	Juanita Gallardo	Errazuriz nº 2	065-2667346- 76484120
Cabañas El Medan	Gloria Hernández	Casero km nº 8	90003631
Cabañas Rayen	María Campos	Sector Palqui km nº 3	89314812
Cabañas Los Cipreses	Jaime Prado	Huyar Alto km nº 2	97486657 - 91614864
Camping Don Juan	Ana Cárdenas	Errazuriz nº 06	74718692
Dornos de Curaco de Vélez	Luis Neira	Sector Quetro	79402305

ARTESANÍA	Contacto	Dirección	Teléfono
Feria Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez	Luis Neira	Costado plaza de Armas, Curaco de Vélez	79402305
Los Tronquitos de Díañ	Luis Muñoz	Sector rural, Díañ	95657448
Martina Alarcón	Martina Alarcón	Plaza de Armas	065-2667311
Lana Chilota	Marlene Vásquez	Av. Costanera	91528377
Artesanía Millazzu	María Oyarzún	Francisco Bohle 025	76485999 / 065-2667264
Feria Campesina	Teresa Torres	Av. Costanera	66218186
Taller tintura de lana chilota	Raúl Ampuero		68216893
	José Aguilá	Cruce a Palqui	83894820

CURACO DE VÉLEZ

HUMEDALES, AVES Y CULTURA CHILOTA

¡Un viaje al Chiloé profundo!



3.11 Turismo – Plan de Acción Turística Comunal 2017-2021: Generación de plan de acción turística comunal a corto y mediano plazo con participación ciudadana, para reconocer la visión y lineamientos a seguir para el desarrollo turístico. **\$350.000.**



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Puntos Verdes Comunes	Externo	\$1.600.000
2	Videos de Difusión Turística	Externo	\$5.000.000
3	Programa de Tenencia Responsable	SUBDERE	\$6.937.700
4	SCAM Municipal	MMA	\$1.000.000
5	Folletería y Señalética Medio Ambiental	Externo	\$500.000
6	Exposiciones Culturales	Externo	\$200.000
7	Bolsas Reutilizables para Desarrollo de Ordenanza Municipal	Municipal/ONG	\$800.000
8	Mejoramiento Circuito Molino del Parque	Externo	\$100.000
9	Plan de Acción Turístico Comunal	Municipal/ONG	\$700.000
10	Educación Ambiental /Reserva natural /FAVAT / Limpieza Playa	ONG	\$10.300.000
	TOTAL		\$ 87.137.699

GOBIERNO LOCAL

Integrantes del Concejo

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal tiene un carácter normativo, resolutivo y fiscalizador.

En este sentido, sus integrantes son los llamados Concejales, quienes son los encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que les concede la Ley.

- En Curaco de Vélez, el Concejo 2012-2016 está integrado por:

1. Concejaj Sr. Luis Paredes Triviño
2. Concejaj Sr. Luis Oyarzún Subiabre
3. Concejaj Sr. Sergio Ríos Guaiquín
4. Concejaj Sr. Víctor Ilnao Ilnao
5. Concejala Sra. Olga Rebolledo Navarrete
6. Concejaj Sr. Francisco Oyarzún Oyarzún

- **El Concejo 2016-2020 está integrado por:**

1. Concejaj Srta. Javiera Yañez Rebolledo
2. Concejaj Sr. Camilo Maldonado Vargas
3. Concejaj Sr. Luis Parede Triviño
4. Concejaj Sr. Sergio Rios Guaiquin
5. Concejala Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
6. Concejaj Sra. Estrella Sánchez Santana

1. ACUERDOS TOMADOS EN ACTAS, CONCEJO MUNICIPAL DE VÉLEZ, AÑO 2016

N° ACTA	FECHA	SESIÓN	ACUERDOS TOMADOS RESUMEN ACTAS ORDINARIAS
1/16	05.01.16	Ord. N° 01	Acuerdo N° 80: Aprueba la renovación de las 28 patentes de alcoholes y el cobro del servicio de aseo

			<p>domiciliario; siendo su valor anual de \$ 18.738. Para el primer semestre se cobrará \$ 9.369.- y para el segundo semestre se reajustará el IPC, acumulado en el primer semestre/16.-</p> <p>Acuerdo N°81: Acuerda que en la próxima reunión se determine si se traspasan \$ 6.500.000.- a ANFUR, para solventar los gastos del Campeonato Comunal.-</p> <p>Acuerdo N° 82: Acuerda aprobar el Reglamento de la Subvención Municipal/2016</p> <p>Acuerdo N° 83: Acuerda aprobar la licitación pública de la obra “Construcción Estadio Galvarino Riveros”, por el monto de M\$ 23.800.-, previo Convenio de suministro con el club.-</p> <p>Acuerdo N° 84: Acuerda aprobar la postulación del Municipio al Sistema de Certificación Ambiental Municipal Municipal, para el año 2016.-</p>
2/16	26.01.16	Ord. N° 02	<p>Acuerdo N° 85: Acuerda la entrega de Subvención Municipal de \$70.000 a la Junta de Vecinos “Diego Portales” de Huenao; para la realización de sus actividades de verano.-</p> <p>Acuerdo N° 86: Acuerda la entrega de una Subvención Municipal a ANFUR por el monto de \$ 6.500.000.- incluye el monto de \$ 400.000.- para el Club Deportivo “Victoria” de Los Palquis.-</p>
3/16	27.01.16	Ord. N° 03	<p>Acuerdo N° 87: Aprueba las Bases Generales Candidatas a Reina Semana Curacana – 2016.-</p>
4/16	09.02.16	Ord. N° 04	<p>Acuerdo N° 88: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 01 por M\$ 467.969.-</p> <p>Acuerdo N° 89: Aprueba Reglamento y establece el valor de los módulos, siendo de \$ 40.000.- para las organizaciones y de \$ 50.000.- para particulares.-</p> <p>Acuerdo N° 90: Prueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y FONDEVE-2016.-</p> <p>Acuerdo N° 91: Se acuerda realizar reunión de Comisión el día 10.02.16 a las 15:00 hrs. para analizar las Bases del Servicio de aseo y ornato-2016.-</p>
5/16	24.02.16	Ord. N° 05	<p>Acuerdo N° 92: Se acuerda que la instalación de la propaganda electoral 2016 en la comuna, se efectúe sólo en el sector de La Plazuela.-</p> <p>Acuerdo N° 93: Aprueba las Bases del Servicio de Aseo y Ornato y el aumento de plazo de dicho servicio a la Constructora Davemans, hasta marzo/16.-</p>



			Acuerdo N° 94.- Aprueba el Reglamento de funcionamiento Interno del Concejo Municipal.-
6/16	25.02.16	Ord. N° 06	Acuerdo N° 95: Aprueba el Reglamento de la Beca Municipal – 2016.-
7/16	08.03.16	Ord. N° 07	Acuerdo N° 96: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000.-al Comité de APR. “Miramar” de Palqui.- Acuerdo N° 97: Aprueba las Bases del “X Campeonato Interregional de Domaduras-2016”
8/16	15.03.16	Ord. N° 08	Acuerdo N° 98: Aprueba la cancelación del aumento en un 30% la bonificación zonas extremas para los funcionarios de planta y contrata de este municipio. Los que serán cancelados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre-2016 Acuerdo N° 99: Aprueba financiar la Carta Compromiso, para los proyectos que se indican: * Adquisición equipos y equipamiento Escuela Huyar Alto. * Adquisición equipos y equipamiento Escuela San Javier. * Adquisición equipos y equipamiento Internado Liceo A.B.O. Acuerdo N° 100: Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 2, por el monto de M\$ 1.500.-
2/16	10.03.16	Extr.N° 02	Acuerdo N° 101: Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 3, por el monto de M\$ 12.100.-
3/16	22.03.16	Extr.N°03	
10/16	12.04.16	Ord. N° 10	Acuerdo N° 101-b: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$ 300.000.- a la Corporación de Chiloé, para el mejoramiento de sus dependencias y servicios.-
			Acuerdo N° 102: Aprueba la entrega de Subvención Municipal al Club Deportivo “El Bosque” de Quetro; por el monto de \$ 600.000.-
		-	Acuerdo N° 103: Aprueba se mantenga el número de patentes de alcoholes para el año 2016; siendo 17 patentes limitadas y 10 patentes no limitadas.- Acuerdo N° 104: Aprueba la propuesta de la actualización de la Ordenanza Municipal sobre “Derechos Municipales de tránsito, transporte y vehículos” Acuerdo N°105: Aprueba otorgar a 27 estudiantes de la comuna, la Beca Municipal que asciende a \$ 50.000.-



			<p>Acuerdo N° 106: Aprueba la participación del Concejal Sr. Luis Paredes al Seminario sobre “Medio ambiente y cuidado ciudadano”, ha realizarse en Lima – Perú; entre el 21 al 30 de abril-2016</p>
11/16	19.04.16	Ord. N°11	<p>Acuerdo N° 107: Aprueba la entrega de Subvención Municipal de \$ 300.000.- al Hogar San Francisco de Asis de Castro.-</p> <p>Acuerdo N°108: Aprueba la entrega de Subvención Municipal de \$ 600.000.- para cancelar gastos de movilización en el Campeonato ANFUR, al Club Deportivo “Estrella del Sur” de Huyar Alto.-</p> <p>Acuerdo N°109: Aprueba la entrega de Subvención Municipal de \$ 600.000.- para cancelar gastos de movilización en el Campeonato ANFUR, al Club Deportivo “Galvarino Riveros”</p> <p>Acuerdo N° 110: Aprueba la entrega de Subvención Municipal de \$ 600.000.- para cancelar gastos de movilización en el Campeonato ANFUR, al Club Deportivo “Curaco de Vélez”</p> <p>Acuerdo N° 111: Aprueba la modificación presupuestaria N° 4, por el monto de M \$ 4.350.-</p> <p>Acuerdo N° 112: Aprueba la modificación presupuestaria N° 5, por el monto de M\$ 30.100.-</p> <p>Acuerdo N° 113: Aprueba la contratación de un Monitor Deportivo para atletismo.-</p>
13/16	10.05.16	Ord. N° 13	<p>Acuerdo N° 114: Aprueba entregar Subvención Municipal al “Club Deportivo Unión San Javier”, por un monto de \$ 500.000.- para gastos de movilización a incurrir en su participación en el Campeonato ANFUR 2016.-</p> <p>Acuerdo N° 115: Aprueba entregar Subvención Municipal de \$ 463.390.- al Comité de Salud “Renacer” de Palqui; para la adquisición de una impresora, insumos y adquisición de premios para una corrida familiar.-</p>
14/16	17.05.16	Ord. N° 14	<p>Acuerdo N° 116: Aprueba otorgar una Subvención Municipal de \$ 5.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, para la adquisición de 48 chaquetas y 48 gorras (uniformes)</p> <p>Acuerdo N° 117: Aprueba modificación presupuestaria N° 6, por M\$ 8.000.-</p> <p>Acuerdo N° 118: Aprueba cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2015; por parte de los funcionarios de planta y contrata de este municipio.-</p>



			Acuerdo N° 119: Aprueba la Ordenanza Municipal para la sustitución de bolsas plásticas en la comuna de Curaco de Vélez.-
15/16	24.05.16	Ord. N° 15	<p>Acuerdo N° 120: Aprueba la modificación presupuestaria N° 7, por M\$ 109.500.-</p> <p>Acuerdo N° 121: Aprueba firmar las cartas de compromisos de tres proyectos postulados al FNDR. < Adquisición equipos y equipamiento Internado Liceo ABO. Por M\$ 7.000.- < Adquisición de equipamiento Escuela San Javier, por M\$ 3.890.- < Adquisición equipamiento Escuela Huyar Alto, por M\$ 3.993.-</p>
16/16	14.06.16	Ord. N° 16	<p>Acuerdo N° 122: Aprueba otorgar permiso al Club Deportivo "Estrella Roja" de Huyar Alto, para realizar un beneficio bailable el día 09.07.16; en el Gimnasio Municipal de Palqui-</p> <p>Acuerdo N° 123: Aprueba otorgar permiso al Centro General de Padres Apoderados del Liceo A.B.O. , para realizar un sorteo de donaciones – bailable, con venta de bebidas alcoholicas, el día 03.09.16, en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.-</p> <p>Acuerdo N° 124: Aprueban que las próximas reuniones de Concejo se realicen a las 14:00 hrs. y que la siguiente se efectuará el 22.06.16 a las 14:00 hrs.-</p>
17/16	22.06.16	Ord. N° 17	<p>Acuerdo N° 125: Aprueba entrega de un aporte municipal de M\$ 3.960.- al Comité de Vivienda "Villa Bicentenario" .-</p> <p>Acuerdo N° 126: Aprueba la participación de la Concejala Sra. Olga Rebolledo Navarrete, en el curso a realizarse en Arica entre el 18 al 22 de Julio/16, denominado " Contratos de servicios Municipales de alumbrado público YRSU, intervención y responsabilidades del Concejo Municipal"; el cual será dictado por ITER Chile y el valor de las inscripción es de \$ M\$ 365.-</p>
18/16	28.06.16	Ord. N° 18	Acuerdo N° 127: Aprueba autorizar la renovación de las 27 patentes de alcoholes, para el segundo semestre del año 2016.-
20/16	12.07.16	Ord. N° 20	Acuerdo N° 128: Aprueba que este municipio no se integre a los Municipios del Norte de la isla; por el tema del relleno sanitario. Por ahora que se analice a nivel local.-
21/16	19.07.16	Ord. N° 21	Acuerdo N° 129: Aprueba traspasar en Comodato por



			10 años, el Salón Velatorio al Comité Social, Cultural y Productivo "Judas Tadeo" de Curaco de Vélez; ubicado en calle Las Animas (interior).-
07/16	08.08.16	Extr. N°07	Acuerdo N° 130: Aprueba modificación presupuestaria , por el monto de M\$ 7.000.-
22/16	09.08.16	Ord. N° 22	<p>Acuerdo N° 131: Aprueba solicitud del Comité Social, Cultural y Productivo "Judas Tadeo" de Curaco de Vélez; para realizar el 17 de Septiembre/16, en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, un bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas, para ir en ayuda de las familias afectadas en el incendio ocurrido el 03 de Agosto/16 en Curaco de Vélez (urbano).-</p> <p>Acuerdo N° 132: Aprueba que la Tercera Compañía de Bomberos de Huyar Alto, realice un sorteo de donaciones – bailable, con venta de bebidas alcohólicas, en el Gimnasio Municipal de dicho sector; el día 30 de Octubre/16.-</p> <p>Acuerdo N° 133: Aprueba la entrega de una Subvención Municipal, por el monto de M\$ 350.- al Sindicato de Trabajadores Independientes y Pescadores, Pescadores Artesanales y Ramas Similares del sector de Palqui; la institución aportará con M\$ 50.-</p> <p>Acuerdo N° 134: Aprueba las Bases para el Concurso Público que efectuará la Corporación Municipal de Curaco de Vélez, para proveer dos cargos administrativos (Some y Departamento de Salud) y un Técnico Paramédico para la Posta de Huyar Alto.-</p> <p>Acuerdo N° 135: Aprueba los recursos municipales involucrados, con la finalidad de firmar el Convenio Indap – Municipalidad, por el periodo Julio/16 a Abril/17; siendo el monto de M\$ 7.500.- por el año 2016 y de M\$ 5.000.- por el año 2017 (Abril/17)</p>
08/16	10.08.16	Extr. N°08	Acuerdo N° 136: Aprueba la modificación presupuestaria, por el monto de M\$ 110.579.-
23/16	16.08.16	Ord. N° 23	<p>Acuerdo N° 137: Aprueba que el Comité Social, Cultural y Productivo "Judas Tadeo" de Curaco de Vélez en conjunto con el Club de Huasos de Curaco de Vélez; realicen "carreras a la chilena", con venta de comidas y bebidas alcohólicas, el día 28.08.16; en la cancha "Los Eucaliptos", para recaudar fondos para las familias afectadas por el incendio</p> <p>Acuerdo N° 138: Aprueba permiso a la Junta de Vecinos de Tolquien, para realizar una Peña Folclórica, con venta de bebidas alcohólicas, el día 10.09.16, en la sede del sector. Para ir en ayuda de las familias afectadas por el incendio en Curaco de Vélez.-</p>

			<p>Acuerdo N° 139: Aprueba otorgar permiso al Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, para realizar un Sorteo de Donaciones, bailable, con venta de bebidas alcohólicas, el día 08.08.16 en el Gimnasio de la Escuela Básica de Curaco de Vélez.-</p> <p>Acuerdo N° 140: Aprueba otorgar permiso al Comité Iglesia de Palqui, para realizar un beneficio bailable, con venta de bebidas alcohólicas, el día 19 de Noviembre/16; en el Gimnasio Municipal de dicho sector.-</p> <p>Acuerdo N° 141: El Concejo Municipal acuerda si es factible que el Municipio sea quién financie o auspicie el sorteo; para que se entregue el premio solicitado por el Centro de Padres y Apoderados del Liceo A.B.O.</p> <p>Acuerdo N° 142: Aprueba la modificación presupuestaria por el monto de M\$ 8.438.-</p> <p>Acuerdo N° 143: Aprueba que se decrete que las calles Errázuriz, Bulnes y Francisco Bohle ubicadas en Curaco de Vélez; sean un bien nacional de uso público.-</p>
24/16	23.08.16	Ord. N° 24	<p>Acuerdo N° 144: Aprueba modificación presupuestaria, por el monto de M\$ 39.320.-</p> <p>Acuerdo N° 145: Aprueba la participación del Concejal Sr. Luis Oyarzún Subiabre, para que integre la Comisión de evaluación y selección de los proyectos de micro emprendimientos.-</p>
09/16	24.08.16	Extr. N°09	<p>Acuerdo N° 146: Aprueba las Bases Concurso "Proyectos micro emprendimientos Individual", año 2016</p> <p>Acuerdo N° 147: Aprueba las Bases del Décimo Sexto Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor "Abel Cárdenas Alvarez"; a efectuarse el 09.09.16.-</p> <p>Acuerdo N° 148: Aprueba realizar reunión extraordinaria el día 31.08.16, a contar de las 13:30 hrs. para analizar la situación relacionada con el siniestro ocurrido en Curaco de Vélez, el 03.08.16.-</p>
11/16	06.09.1	Extr. N°11	<p>Acuerdo N° 149: Aprueba modificación Presupuestaria, por el monto de M\$ 2.000.-</p>
25/16	13.09.16	Ord. N° 25	<p>Acuerdo N°150: Aprueba la entrega de Subvención Municipal, por M\$ 450.- al "Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier, ellos aportan con M\$ 50.-</p> <p>Acuerdo N°151: Aprueba analizar hasta el próximo año, la solicitud de una Subvención Municipal, del Comité de Iglesia nuestra Sra. de Fátima de Palqui; por el monto de M\$ 4.892.- y el aporte del Comité sería de</p>

			M\$ 3.700.-
26/16	21.09.16	Ord. N° 26	<p>Acuerdo N°152: Aprueba la entrega de Subvención Municipal de M\$ 450.- al Comité de Artesanos de Curaco de Vélez; ellos aportarán con M\$ 50.- Con la finalidad de adquirir bolsas de papel, para disminuir el uso de bolsas plásticas.-</p> <p>Acuerdo N° 153: Aprueba la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia responsable de animales de compañía; en la comuna de Curaco de Vélez.-</p> <p>Acuerdo N° 154: Aprueba la modificación presupuestaria, por el monto de M\$ 85.741.-</p>
27/16	27.09.16	Ord. N° 27	<p>Acuerdo N° 155: Aprueba que la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio, realice los castigos contables de la deuda flotante de \$ 496.820.- y de los ingresos por percibir de \$ 1.758.208.-, cuyos derechos y obligaciones se registran en la contabilidad desde hace 5 años y no existen los antecedentes de respaldo. Esta operación se realizará de acuerdo a lo establecido en la letra K-09 del Manual de Procedimientos Contables sector Municipal.-</p> <p>Acuerdo N° 156: Aprueba firmar la carta de compromiso para la "Construcción de la multicancha Villa Bicentenario" y otra</p>
28/16	11.10.16	Ord. N° 28	<p>Acuerdo N° 157: Aprueba considerar recursos en el presupuesto 2017 para realizar estudios de ingeniería integral para el comité de agua potable de Curaco de Vélez</p> <p>Acuerdo N° 158: Aprueba la entrega de una subvención municipal para el Hogar de Cristo Sede Castro por un monto de \$ 250.000</p>
29/16	18.10.16	Ord. N° 29	<p>Acuerdo N° 159: Aprueba modificación Presupuestaria por el monto de M\$ 160.360.-</p>
31/16	08.11.16	Ord. N° 31	<p>Acuerdo N° 160: Aprueba otorgar a la Sra. María Paredes Barrientos un permiso para realizar el sorteo de Donaciones a efectuarse el 21 de Enero de 2017 desde las 20 Hrs. hasta las 03 Hrs. del día 22/01/17 en el Gimnasio Comunitario de Huyar Alto.-</p> <p>Acuerdo N° 161: Aprueba la participación del Concejal Sr. Luis Oyarzún Subiabre en el Seminario-Taller a realizarse en la Ciudad de Arica entre el 21 al 25 de Noviembre de 2016.-</p>
33/16	22.11.16	Ord. N° 33	<p>Acuerdo N° 162: Acuerda aprobar el PADEM 2017, siendo los recursos a traspasar de M\$ 70.000.- y si el Municipio logra obtener mayores recursos, serían M\$</p>

			<p>20.000 adicionales.-</p> <p>Acuerdo N° 163: Aprueba el aporte municipal de M\$ 6.650 para el año 2017, monto que equivale a 4UTM por funcionario, siendo 36 los beneficiarios del servicio de Bienestar del Cesfam.-</p> <p>Acuerdo N° 164: Acuerda aprobar el numero de las personas señaladas, para los fines expuestos y por los periodos indicados; para el año 2017.-</p>
12/16	28.11.16	Ext. N° 12	<p>Acuerdo N° 165: Aprueba permiso para realizar Carreras a la Chilena, a efectuarse el 11.12.16 en la cancha de carreras Los Eucaliptos sector de Tolquien.-</p> <p>Acuerdo N° 166: Aprueba modificación presupuestaria por un monto de M\$ 75.000-</p> <p>Acuerdo N° 167: Aprueba proyecto Presupuesto Municipal para el año 2017 por un monto de M\$ 2.300.000.-</p> <p>Acuerdo N° 168: Acuerda aprobar la ordenanza para la protección de los humedales de Chullec y de Curaco de Vélez.-</p> <p>Acuerdo N° 169: Acuerda aprobar la Ordenanza Municipal para la autorización de transporte de basura, desechos, escombros y residuos de cualquier tipo para ser implementada en la comuna.-</p>
34-16	02.12.16	Ord. N° 34	<p>Acuerdo N° 170: Aprueba donación del recinto deportivo ubicado en los Palquis al Club Deportivo Victoria de Los Palquis y que éste sea facilitado sin costo a los colegios e instituciones sin fines de lucro.-</p>
14-16	05.12.16	Ext. N° 14	<p>Acuerdo N° 171: Acuerda ceder lo 4 mts. de ancho del camino que colindará con la futura Posta de Palqui, para que se convierta de camino vecinal a camino público, que pasará a denominarse "Camino Posta Palqui" .-</p>

2. REGLAMENTOS, DECRETOS y CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, AÑO 2015

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE INSTITUCION	MATERIA
80	15.01.16	INDAP	Aprueba contrato Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI-2016
177	01.02.16	CORPORACION MUNICIPAL CURACO DE VELEZ	Aprueba convenio "Asignación Presupuestaria mejoramiento infraestructura escolar pública
184	02.02.16	SERVICIO DE SALUD CHILOE	Aprueba convenio "Programa mejoría de la equidad rural
207	05.02.16	SERVICIO DE SALUD CHILOE	Aprueba convenio "Programa atención primaria municipal"
351	01.03.16	FOSIS LOS LAGOS	Aprueba convenio acompañamiento psicosocial
352	01.03.16	FOSIS LOS LAGOS	Aprueba convenio acompañamiento sociolaboral
373	04.03.16	SUBDERE	Aprueba convenio sobre becas con cargo al fondo concursable de formación de funcionarios municipales.-
410	11.03.16	FOSIS LOS LAGOS	Aprueba convenio de cooperación para inscripción de postulantes a Programa del FOSIS
411	14.03.16	ANFUR CURACO DE VELEZ	Aprueba convenio de subvención ANFUR
418	15.03.16	CONCEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
424	15.03.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	Aprueba convenio para el "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares"
426	15.03.16	SEREMI DE ENERGIA REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio Cooperación con Ministerio de Energía.
428	15.03.16	SENCE	Aprueba convenio Programa fortalecimiento OMIL
503	30.03.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL DE LOS LAGOS	Aprueba convenio modificador programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil.
506	30.03.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS	Aprueba convenio modificador programa fortalecimiento municipal

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

512	31.03.16	SERVICIO DE SALUD CHILOE	Aprueba convenio Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria de salud
579	12.04.16	CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE DE QUETRO	Aprueba convenio de subvención municipal
580	12.04.16	CONVENIOS FONDEVE	Aprueba convenio de Fondeve, con Unión Comunal Juntas de Vecinos, Comunidad Indígena de Palqui, Junta de Vecinos Vista Hermosa y la Junta de Vecinos Manuel Rodriguez
597	14.04.16	CONVENIO FONDEVE	Aprueba convenio de Fondeve con "Comité de agua El Trebol" de Huyar Alto.-
637	22.04.16	SERVICIO DE SALUD CHILOE	Aprueba convenio Programa de mantenimiento de infraestructura
639	22.04.16	CONVENIOS SUBVENCIONES	Aprueba convenio subvenciones con "Club Deportivo Estrella del Sur", Club Dptvo. Galvarino Riveros y "Club Deportivo Curaco de Vélez"
676	29.04.16	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Aprueba convenio "Sistema de certificación ambiental Municipal"
702	03.05.16	CONVENIOS FONDEVE	Aprueba convenio Fondeve con Comité de Riego "Los Ulmos" de Tolquien y Junta de Vecinos N° 03 "La Unión" de Quetro
705	04.05.16	CONVENTO FRANCISCANO DE CASTRO	Aprueba convenio subvención con Convento Franciscano de Castro.-
732	10.05.16	SERVICIO SALUD DE CHILOE	Aprueba convenio "Programa apoyo buenas practicas de promoción de la Salud"
735	11.05.16	CONVENIO DE SUBVENCIONES	Aprueba convenio de subvenciones con "Comité Salud Renacer" de Palqui y "Club Deportivo Unión" de San Javier
855	02.06.16	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	Aprueba convenio "Reposición cuartel de bomberos Curaco de Vélez"
900	08.06.16	SEREMI DE SALUD REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio "Promoción de la Salud" 2016-2018
988	24.06.16	CONAF REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio "Sistema de avisos de quemas – SAG"
1143	20.07.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS	Aprueba prorroga de convenios "Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil 2015" y "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015"
1372	31.08.16	CONVENIOS FONDEVE	Aprueba convenio y entrega Fondeve a



			“Club de Adulto Mayor Brisas del Mar de Huyar Alto”
1380	01.09.16	SERVICIO SALUD DE CHILOE	Aprueba convenio “Programa de apoyo a atención primaria”
1421	07.09.16	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio de “Asistencia Técnica para Programas Habitacionales”
1437	08.09.16	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio con la JUNAEB Dirección Regional de Los Lagos, de colaboración mutua.-
1611	07.10.16	SEREMI DE SALUD DE REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio de Promoción de la Salud 2016-2018
1846	24.11.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio de “Resguardo y uso del Registro Social de Hogares y su respectivo anexo”
1967	16.12.16	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS	Aprueba convenio “Centros para niños con cuidadores principales temporeras”-

3. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DURANTE EL AÑO 2015

DECRETO RESOLUCION INFORMES U OFICIOS	FECHA	MATERIA	OBSERVACIONES
OF. N° 000678	29.01.16	Contraloría Regional autoriza firmas para las cuentas corrientes de este Municipio	De las cuentas N°s. < 83400000991 < 83400001068 < 83409003691 y < 83400009417
OF. N° 000692	01.02.16	Contraloría solicita información si funcionarios y/o concejales asistieron al curso "Ley 20500..." dictado por Servicios de Capacitación y Consultoría Anden Austral Ltda. realizado en Arica entre el 07 al 12.12.15	Mediante Oficio N° 71 de fecha 05.02.16 Se informó que no asistieron funcionarios ni concejales de esta comuna a dicho curso.-
OF. N° 001141	25.02.16	Solicita información relacionada con lugar de disposición de los residuos sólidos domiciliarios, ubicación, si cuenta con autorización sanitaria y si existen vertederos clandestinos, indicar lugar y medidas adoptadas al respecto	A través del Oficio N° 138 del 07.03.16 se dio respuesta, adjuntando plano ubicación e indicando la Res. N° PA/0019 del 07.01.04 de la autorización sanitaria de dicho vertedero.- Además que no existen vertederos clandestinos en la comuna.-
JC. 060783	20.07.16	Cumplimiento de sentencia N° 55.110, de 2015, recaída en el Juicio de Cuentas N° 148 de 2013.-	Resuelve dar por cumplida la sentencia N° 55.110, de 2015, que da cuenta del pago de la suma de 2,86 UTM efectuado a la I. Municipalidad de Curaco de Vélez.-
RES. 04940	10.11.16	Mediante Res. Exenta N° 199, de 2016 de la Contraloría Regional de Los Lagos, se aprobó	Mediante esta resolución se rechaza los recursos jerárquicos interpuestos por los Srs. Luis Curumilla S. y Enrique Pérez A., por el bajo



		sumario administrativo y la aplicación de una multa a los Srs. Luis Curumilla S. y Enrique Pérez A.	cumplimiento a las normas de Transparencia Activa en su momento.-
OF. N° 006756	28.11.16	Señala que de los informes contables recibidos se detectaron inconsistencias desde el punto de vista de la normativa contable – presupuestaria; del proceso de extracción de datos efectuado el 14.10.16.-	Mediante Oficio N° 575 de fecha 02.12.16, este Municipio señala que la observación fue subsanada mediante el Decreto Municipal N° 1651 de fecha 18.10.16.-
OF. N° 006939	05.12.16	A través de este documento Contraloría Regional adjunta copia del Informe Final N° 631, de 2016, sobre fiscalización de los vertederos de residuos domiciliarios de la provincia de Chiloé.-	Mediante Oficio N° 615 de fecha 22.12.16, se informó al Sr. Contralor Regional, que con fecha 21.12.16, se hizo entrega de dicho informe a cada uno de los Srs. Concejales de la comuna

DESARROLLO RURAL/URBANO

FOMENTO PRODUCTIVO

OFICINA: FOMENTO PRODUCTIVO
ENCARGADO: PAOLA JALIFE TOLOSA

El Departamento de Fomento Productivo tiene como misión fomentar el desarrollo de las actividades productivas, tanto como urbanas como rurales por lo que se trabaja coordinadamente con instituciones de Gobierno, tales como FOSIS, SERCOTEC, SERNAM, CONADI, principalmente, además de todas aquellas que promuevan el desarrollo local, los programas de emprendimiento y su difusión en el ambiente local.

La idea es poder acercar a la comunidad los servicios que prestan estas instituciones, los que van orientados a la capacitación y la generación de conocimientos.

Entre sus principales funciones destacan:

- Es la encargada de la Microempresa Familiar
- Participar en las mesas técnicas Fosis, INDAP y otras
- Apoyar instancias de innovación y emprendimiento local a través de políticas comunales
- Participar e implementar ferias para microempresarios
- Implementar actividades de información a público en general y grupos organizados de microempresarios, talleres, capacitaciones, charlas,

1.- APOYO A LAS AGRUPACIONES DE ARTESANOS DE CURACO DE VELEZ

Durante el periodo estival 2016 se trabajo coordinadamente con las tres agrupaciones de artesanos conformadas en la comuna como son 1- Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez

2- Comité de Artesanos Siempre Juntos de San Javier

3- Artesanos Queltehue

Informándoles de capacitaciones, gestionándoles e invitándolas a participar de las distintas ferias que se realizan tanto a nivel regional como provincial, apoyándolas con material informativo, traslado entre otros.

3. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO (CONADI):

A través del Programa Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para familias Chile Solidario se postularon a iniciativas.

Fuente	Beneficiario	Monto solicitado	Monto Adjudicado.
CONADI	5	\$5.641.841	\$2.500.000

4.- EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES MUNICIPALES

La Municipalidad a través de su Programa Micro emprendimientos individuales logro apoyar iniciativas con el fin de potenciar una idea de negocio o bien una actividad ya sea en el sector urbano como rural.

Micro emprendimientos Municipales





Capacitación Postulantes Emprendimientos Municipales



Fuente	Beneficiario	Monto Otorgado.
MUNICIPALIDAD	45	\$5.500.000

5.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO A MUJERES FONDOS SERNAM

El programa tiene como finalidad entregar recursos o financiar iniciativas que tiendan a fomentar y promover la consolidación de negocios con alta probabilidad de éxito comercial que se encuentren en funcionamiento y que requieran de apoyo para la formalización y/o mejoramiento del negocio, en el caso que ya estén formalizadas.

Fondo accesible a la población femenina, principalmente productoras de bienes y servicios. Este año hubo tres líneas de financiamiento:

- 1- Ideas de Negocios
- 2- Negocios Emergentes
- 3- Negocios Formalizados

Fuente	Beneficiario	Monto solicitado.	Monto Adjudicado
SERNAM Idea de Negocio	3	\$9.000.000	\$3.500.000
SERNAM Negocios Emergentes	5	\$18.500.000	\$3.515.311
SERNAM Negocios Formalizados	6	\$13.500.000	\$9.000.000
		TOTAL	\$16.015.311

6.- PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS FOSIS

Fuente	Beneficiario	Monto solicitado.	Monto Adjudicado
FOSIS(emprenndo semilla)	18	\$6.500.000	\$5.850.000
FOSIS- FNDR (adulto mayor)	6	\$7.700.000	\$2.100.000
FOSIS- FNDR(discapacitados)	8	\$10.500.000	\$6.100.000
		Total	\$14.050.000

7.- PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS SERCOTEC

Fuente	Postulantes	2° Etapa	Monto solicitado	Monto Adjudicado
SERCOTEC	12	4	\$47.000.000	\$3.500.000

SOLIDADO:

PROYECTOS POSTULACIONES V/S ADJUDICACIÓN.

Fuente	N ° Beneficiario	Monto solicitado	Monto Adjudicado.
SERNAM.	14	\$41.000.000	\$16.015.311
CONADI	5	\$5.641.841	\$2.500.000
FOSIS	32	\$24.700.000	\$14.050.000
MUNICIPALIDAD Emprendimientos	45		\$5.500.000
SERCOTEC	12		\$3.500.000
Total			\$41.565.311

CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO





PROGRAMA PRODESAL

1. Descripción

El Prodesal es un programa ejecutado por la Ilustre Municipalidades de Curaco de Vélez a la que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato, los que se complementan con los recursos que aporta dicha entidad ejecutora, quien contrata un equipo técnico, el cual atiende a los(as) usuarios(as) organizados en grupos de trabajos de por rubro productivo, ubicados dentro del territorio de Curaco de Vélez. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los 356 usuarios del programa.

1.1 Misión: Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes en el territorio.

1.2 Visión: Ser una unidad de este municipio de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna.

2. Personal del Departamento:

4. Belfor Iván Paredes Uribe Rut: 15.983.676-2 Ingeniero agrícola, Coordinador
5. Víctor Manuel Mardones Pérez: Rut: 16.151.639-2 Medico Veterinario, Profesional
6. Jorge Rupertino Acuña Cárdenas: Rut: 13.009.964-1 Ingeniero agrícola, Profesional
7. Boris Javier Soto Oyarzun: Rut: 13.524.307-8 Técnico Agrícola. Técnico Asesor.
8. Jorge Alberto Almonacid Ojeda Rut: 13.210.556-1 Técnico Agrícola. Técnico Asesor.
9. Pablo Erik Paredes Paredes, Rut: 16.439.603-7Técnico Agrícola. Técnico Asesor.
10. Daniel Segundo Pérez Montenegro, Rut: 12.761.143-2 Técnico Agrícola. Técnico Asesor.

2.1.-Distribución grupos de trabajo

N°	Rubros de Trabajo	Encargado	N° Usuarios
1	Producción Ovinos	Jorge Acuña Cárdenas Daniel Pérez Montenegro	72
2	Producción Bovinos	Manuel Mardones Pérez Boris Soto Oyarzun	96
3	Producción de Papas y Hortalizas	Jorge Almonacid Ojeda	50
4	Artesanía y Turismo Rural	Belfor Paredes Uribe	41
5	Subsistema Agrícola y Pecuario	Pablo Paredes Paredes	97
		TOTAL	356

3. Resumen de Gestión 2016

3.1 Bono de Servicio Básico corresponde al aporte Municipal que es destinado a Capacitaciones, Días de campo Giras tecnológicas Parcelas demostrativas en los diferentes rubros de trabajo, en beneficio de los usuarios del programa Prodesal.

3.1.1. Parcela demostrativa Perro Protector de Rebaño Rubro Ovinos.



3.1.2.- Parcela demostrativas grupo productivo papas, reproduccion de minituberculos en especies nativas, para mejorar la calidad de las diferentes variedades cultivadas.



3.1.3.- Día de campo Rubro productivo Bovinos, fertilización, regeneración, mantención y manejos de pastoreo en sector Mechaico Ancud.



3.1.4.- Día de campo Rubro Producción de papas, reconocimientos del estado fitosanitario del cultivo de papas en verde y principales enfermedades que afectan al cultivo presentes en la provincia de Chiloé.



3.1.5.- Jornadas de capacitación, diferentes grupos trabajo conformados dentro la unidad Operativa territorial (Subsistema agrícola y pecuario, producción de papas y hortalizas, producción ovina, producción bovinos y artesanía y turismo rural) son capacitados en diferentes temas de interés.



3.2.- Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial): son fondos concursables que son orientados a la postulación en base al rubro de trabajo principal en que se encuentre al usuarios, estos fondos son incentivo materializar ideas de negocio que contribuyan a su ingreso económico familiar. Año 2016, 91 usuarios beneficiados con una inversión total de **\$ 79.331.688**



3.3.- Programa de Praderas Suplementarias. Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial. 76 Familias beneficiadas con una inversión de \$

12.504.204.-



3.4 PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S). Consiste en una ayuda económica, no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios ya recuperados, entendiendo por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados. 90 familias beneficiadas con una inversión total de **\$ 52.304.858**



3.5- BONO FAI. El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es una iniciativa del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que permite a los pequeños productores la adquisición de insumos y herramientas para el desarrollo de sus procesos productivos. 221 familias beneficiarias con una



3.6.- Obras Menores de Riego: El programa permite a los pequeños agricultores acceder a incentivos económicos no reembolsables, destinados a la ejecución de proyectos que contribuyan a mitigar con acciones preventivas o correctivas, situaciones derivadas de condiciones climáticas adversas o de fuerza mayor, que afecten el negocio agrícola de los usuarios de INDAP. 06 Familias beneficiadas con un subsidio de \$ 2.160.700.-



3.7.- Proyectos Cosechas de Aguas Lluvias CNR: La iniciativa impulsada por la Seremía de Agricultura y CNR permitirá masificar los sistemas de cosechas de aguas lluvias y micro proyectos de riego en la pequeña agricultura familiar campesina. 04 familias beneficiadas con una inversión de

\$

17.000.000.-



3.8.- Fondos FNDR 2% Cultura Los Lagos: esta iniciativa busca rescatar la cultura del pueblo Chilote referente a la Esquila, en esta ocasión se llevo a cavo la 3° Fiesta Campesina de la Esquila de Curaco de Vélez a través del Comité de Fomento al desarrollo Económico Local de Curaco de Vélez, iniciativa que a su vez fomenta el Turismo y un espacio para la venta de artesanías y hortalizas de los usuarios del programa Prodesal. Financiamiento de la iniciativa \$ **2.908.000**



3.9 Proyecto Seremi de Agricultura los Lagos Recría de Terneros Machos: esta iniciativa busca el desarrollo negocio para la producción de carne a partir de terneros de lechería, rentabilizando la recría e incorporando a los pequeños productores ganaderos en toda la cadena productiva, es el objetivo de la iniciativa impulsada por el Ministerio de Agricultura en la región de Los Lagos 20 familias beneficiadas con la entrega de 146 Terneros de tres meses en promedio y con un peso vivo de 100 kilos app. Valorización de la Gestión \$ **19.950.000.**



3.10 PDI Especial Artesanía. El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos en la artesanía de agricultoras, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades. 04 familias beneficiadas con una inversión \$ 4.750.000.-



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Bono de Servicio Básico	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	\$ 15.000.000
2	Programa SIRSD-S	INDAP	\$ 52.304.858
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	\$ 12.504.204
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	\$ 79.331.688
5	Bono: Fondo de Apoyo Inicial (FAI):	INDAP	\$ 20.886.428
7	Obras Menores de Riego	INDAP	\$ 2.160.700
8	Proyectos Cosechas de Aguas Lluvias CNR	Comisión Nacional de Riego	\$ 17.000.000
9	Fondos FNDR 2%	GORE Los Lagos	\$ 2.908.000
10	Proyecto Seremi de Agricultura los Lagos Recría de Terneros Machos.	Seremi de Agricultura	\$ 19.950.000
11	PDI Especial Artesanía	INDAP	\$ 4.750.000
		TOTAL	\$ 226.795.878.-

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI

1. Descripción: El Programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene como propósito facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad en forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

1.1 Misión: Contribuir al crecimiento y desarrollo de las familias campesinas indígenas, generando capacidades productivas y de gestión que les permitan incrementar sus ingresos y a la vez mejorar su calidad de vida, respetando sus prácticas culturales y productivas ancestrales.

1.2 Visión: El programa de desarrollo territorial indígena será una instancia de apoyo a las familias indígenas pertenecientes a la comunidad, a través de asesoría técnica que fortalezca la actividad productiva de los usuarios, potenciando rubros que permitan diversificar la economía familiar, a través de incentivos productivos, capacitaciones y capital de operación.

2. Personal del Departamento:

- Jaime Vera Videla - Apoyo Técnico.
- Cristian Vidal Mansilla - Jefe Técnico.

3. Resumen de Gestión 2016

3.1 Seminario Agrícola: La actividad se desarrolló en el centro cultural de la comuna de Curaco de Vélez y contó con la participación de 64 agricultores, los cuales, se dedican principalmente al cultivo de papas y hortalizas. Las temáticas abordadas tuvieron directa relación con la producción agroecológica, el sello de reconocimiento SIPAM y comercialización de los productos procedentes de la agricultura familiar campesina. La idea central de la capacitación era entregar a los agricultores los conocimientos sobre la producción agroecológica, el impacto que provoca en el medio ambiente y las ventajas competitivas referentes a la producción tradicional. La cual fue muy bien comprendida por los agricultores ya que desde aquel entonces son varios los que han cambiado sus prácticas productivas en favor de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Foto 1: Seminario agrícola en el centro cultural de Curaco de Vélez.



3.2 Seminario de desarrollo y sustentabilidad territorial. El seminario conto con la participación de un gran número de personas y tuvo enmarcado básicamente en cuidado del medio ambiente, tratando temas como calentamiento global, sistemas de cosecha de agua y energía fotovoltaica. Al final de la jornada el Alcalde Sr. Luis Curumilla junto al jefe de INDAP entregaron la certificación correspondiente a cada uno de los participantes.

Foto 2: Certificación del seminario de desarrollo y sustentabilidad territorial.



3.3.-Curso de elaboración de jabones: Los detergentes y los jabones son una necesidad básica en todos los hogares del mundo, es por eso que desarrollo un curso para elaborar jabones, a través, del método de saponificación, técnica consiste en transformar el aceite reciclado en un poderoso jabón que luego será utilizado para lavar ropa, vajilla, entre otros.

Foto 3: Elaboración de jabones en base al método de saponificación.



3.4.-Gira técnica: En el mes de abril se realizó una gira técnica al centro de investigación (INIA) Butalcura, donde participaron más de 15 agricultores del programa y se capacitaron en sistema de cosecha y almacenamiento de papas.

Foto 4: Gira técnica INIA Butalcura



3.5.-Trafkintü: Es la ceremonia de intercambio de saberes y conocimientos ancestrales que se realiza por lo menos una vez al año en la isla de Quinchao y es organizado por los equipos técnicos del PDTI de la agencia de área INDAP Quinchao. En la actividad se reunió un gran número de agricultores procedentes de las distintas islas del archipiélago de Chiloé, quienes participaron de la ceremonia, compartieron el desayuno, almuerzo, intercambiaron semillas, experiencias y mucho más.

Foto 5: Trafkintu intercomunal



3.6 Wetripantu. Esta actividad corresponde a la celebración del año nuevo Mapuche Huilliche, donde participaron representantes de las distintas comunidades indígenas de la comuna como así también familias del PDTI. La organización estuvo a cargo del equipo técnico del PDTI quien articuló el desarrollo de múltiples actividades, con los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Cesfam. Las rogativas y ceremonia tuvieron a cargo del Lonko Sr. Cristian Chiguay acompañado por la Naña Sra. Berta Nahuelhuen.

Foto 6: Ceremonia de celebración del Wetripantu



3.7 Conmemoración del día internacional de la mujer indígena: El 05 de septiembre se realizó la conmemoración del día internacional de la mujer indígena en el sector de San Javier, localidad a la cual concurrieron mujeres de toda la comuna. En la actividad se realizaron múltiples charlas referentes a la importancia y cosmovisión de las mujeres indígenas.

Foto 7: Conmemoración día internacional de la mujer indígena.



3.8 Entrega de Pradera suplementaria: Esto consiste en entregar un incentivo productivo para establecer un pradera de entre 0,25 a 0.5 há de avena – ballica para suplementación invernal.

Foto 8: Ceremonia de entrega praderas suplementarias.



3.9 Entrega Capital de trabajo: Este incentivo productivo está dirigido a usuarios del segmento I, los cuales, pueden utilizar para la adquisición de fertilizantes, alambres, polines, semillas, entre otros. Las compras se realizan de forma asociativa y la distribución se realiza en los sectores donde se concentran la mayor concentración de usuarios del programa.

Foto 9: Entrega de capital de trabajo en sector San Javier



3.10 Entrega Capital de inversión: Este incentivo es otorgado a los agricultores, a través, de un proyecto de inversión que financia cobertizos, energía fotovoltaico, sistema de cosecha de agua, maquinaria, bodegas multiuso, invernadero de policarbonato, entre otros. El total de beneficiado para la temporada corresponde a 30 agricultores con una inversión total de \$ 31.579.973.

Foto 10: Ceremonia de entrega capital de inversión.



3.11. Celebración del día del campesino: Esta actividad se realizó para la totalidad de los agricultores que componen la unidad de fomento productivo (PDTI, PRODESAL y FOMENTO PRODUCTIVO). La actividad fue desarrollada por el equipo técnico quienes se preocuparon de atender a los agricultores, de manera conjunta se desarrollaron charlas referentes a los ejes productivos y las estrategias de comercialización. También participaron autoridades locales, provinciales y regionales relacionadas al mundo del agro.

Foto 12: Celebración día del campesino.



3.12 Día de Campo ovino: Minga sanitaria en la totalidad de los sectores de la comuna de Curaco de Vélez. La actividad consistió en realizar manejo sanitario (desparasitación, despalmes e incorporación de vitamina) en la mayoría de los productores ovinos, las labores se realizaron en conjunto con los agricultores, de esta manera el equipo técnico pudo realizar transferencia tecnológica a cada uno de los participantes.

Foto 13: Minga sanitaria ovina



3.13 Día de campo en cultivo de hortalizas bajo plástico: La estacionalidad de los productos es uno de los problemas productivos que todavía existe en la comuna, sin embargo, con la incorporación de nuevas tecnologías como son los invernaderos construidos de polietileno y policarbonato se logra romper con la estacionalidad y así aumentar las ventajas. Es necesario señalar que el 100% de las personas que participaron en la actividad fueron priorizados con proyectos de invernaderos, los que en la actualidad se encuentran operando a su máxima capacidad.

Foto 13: Visitando invernadero demostrativo de policarbonato PDTI, ubicado en San Javier.



3.14 Día de campo Praderas: La actividad consistió en dar a conocer en terreno las distintas alternativas de pradera suplementaria de invierno. Para lo cual, se realizaron distintos ensayos en terreno y se pudo demostrar claramente que la que tiene un mejor rendimiento para el periodo de invierno es la pradera Avena – Ballica. Además se incorporo el uso de cercos eléctricos con energía fotovoltaica para el manejo del pastoreo.

Foto 14: Visitando praderas suplementarias sector Tolquien



3.15 Día de campo en sistema de cosecha: El déficit hídrico es una problemática que comienza a afectar nuestro territorio y como programa tenemos que comenzar a mostrar las distintas alternativas que permitan a los agricultores capturar, almacenar y distribuir este vital elemento. Las geomembranas son una alternativa económica que permiten almacenar un gran volumen de agua que puede ser utilizado para riego y bebida animal.

Foto 15: Visitando sistema de almacenamiento de agua en predio de Sr. Elicia Betty Ilnao.



4. Resumen de Inversión 2016

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Actividades formativas y funcionamiento programa	INDAP	45.852.738
2	Recursos Municipales	Municipalidad	5.000.000
3	Capital de trabajo	INDAP	8.184.000
4	Capital de inversión	INDAP	31.579.973
5	Praderas suplementarias	INDAP	5.000.000
6	Planes de manejo	INDAP	6.093.902
7	Proyectos obras menores de riego regional	INDAP	3.800.000
8	Proyecto obras menores de riego comunal	INDAP	3.285.210
9	Proyecto riego	CONADI	8.000.000
10	Proyecto CONADI Urbano	CONADI	2.000.000
11	Proyecto implementación de predio adquirido	CONADI	2.000.000
12	Proyecto Maquinarias	GORE	1.500.000
13	Proyecto 2% cultura	GORE	3.000.000
14	Proyecto riego con invernadero	CNR	4.000.000
15	Proyecto Terneros	INIA	1.500.000
16	Derecho de agua	CONADI	12.000.000
	TOTAL		\$145.795.825

OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

Certificado bajo las normas **ISO 9001:2008** y la Norma **NCH-2728:2003**

El alcance de certificación es: **Diseño, Desarrollo, Comercialización y**

Ejecución de Servicios de Capacitación.

1. Descripción: La oficina OTEC, cuya sigla significa Organismo Técnico de Capacitación es un organismo de Capacitación de la Illustre Municipalidad de Curaco de Vélez, comprometido a entregar a sus alumnos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo califiquen para un eficiente y eficaz ejercicio de su actividad; complementariamente extiende sus actividades en la capacitación ocupacional, extensión y prestación de asesorías generales y específicas.

Para poder realizar sus actividades el OTEC cuenta con la certificación norma NCH-2728:2015, la cual tiene el siguiente alcance: "Diseño, Desarrollo, Comercialización y Ejecución de Servicios de Capacitación." Dicha certificación se encuentra avalada por SENCE, que es un organismo técnico descentralizado del Estado, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

EL OTEC tiene los siguientes objetivos concretos y medibles en el tiempo:

- i. Realizar capacitaciones utilizando distintas herramientas de capacitación como franquicia tributaria y postulación a becas laborales de manera de generar ingresos y oportunidades de capacitación abalada por SENCE, el mínimo de capacitaciones debe ser 5 anuales.
- ii. Coordinar capacitaciones que se planifiquen durante el año con fondos obtenidos por la OTEC y fondos municipales las cuales son dictadas a personas de la comuna.
- iii. Mantención sistema de control de calidad, para trabajar con la certificación dada por la Norma Chilena de Calidad 2728:2015 lo cual permite estar acreditado ante el SENCE, lo cual implica realizar dos auditorías anuales.
- iv. Aumentar la satisfacción de nuestros usuarios obteniendo de las encuestas de satisfacción del usuario nota seis y superior una vez finalizado el curso.
- v. Obtener rentabilidad de la OTEC de un 12% por curso ejecutado.
- vi. Lograr efectividad del servicio de capacitación sobre un 60% de los alumnos aprobados.
- vii. Aumentar la calidad de nuestros servicios de capacitación de las encuestas a los alumnos con nota seis como mínimo.
- viii. Evaluar y mejorar permanentemente los relatores profesionales, para ello en las encuestas internas y de los alumnos nota mínima seis al finalizar el curso.

1.1 Misión: "Entregar cursos, seminarios y talleres de capacitación que permitan acceder a la formación personal y empresarial que cualquier persona u organización necesite en cualquier momento y lugar. Para ello se utiliza los sistemas de instrucción existentes, beneficiándose de los programas sociales del Sence, Franquicia Tributaria y otros".

1.2 Visión: Constituirse a nivel comunal y provincial como una organización de excelencia en la realización de acciones de capacitación, capacitando principalmente a personas cesantes inscritas en la OMIL, mujeres jefas de hogar, adultos sin competencias, microempresarios formales e informales, organizaciones funcionales, pequeñas, medianas y grandes empresas.

2. Personal del Departamento:

11. Katharine Joanne Gilchrist Gallardo

3. Resumen de Gestión 2017

3.5A continuación se detallan los 12 cursos de capacitación realizados por el OTEC de la Municipalidad de Curaco de Vélez.

3.5.1 **Nombre:** Usar planillas de Cálculo para mejorar la gestión de información

Objetivo: Al Término Del Curso Los Participantes Desarrollarán Conocimientos Y Habilidades Para Manejar Y Procesar Información A Través Del Uso De Planilla De Cálculo Excel

Duración: 32 horas

Participantes: 10 personas Administrativos Corporación Municipal De Educación y Salud Curaco de Vélez



3.5.2 **Nombre:** Técnicas Para Mejorar El Clima Laboral

Objetivo: Desarrollar, Mejorar Y Fortalecer Habilidades Y Destrezas Personales Para Conocer Y Mejorar El Clima Organizacional Al Interior De La Empresa Y Mejorar Con Esto La Productividad Y El Ambiente Laboral De La Misma

Duración: 30 horas

Participantes: 23 personas CESFAM de Curaco de Vélez



3.5.3Nombre: Técnicas Para Mejorar El Clima Laboral

Objetivo: Desarrollar, Mejorar Y Fortalecer Habilidades Y Destrezas Personales Para Conocer Y Mejorar El Clima Organizacional Al Interior De La Empresa Y Mejorar Con Esto La Productividad Y El Ambiente Laboral De La Misma.

Duración: 30 horas

Participantes: 13 personas Administrativos de la Corporación Municipal de Curaco de Vélez.



3.5.4Nombre: Técnicas Para Mejorar El Clima Laboral

Objetivo: Desarrollar, Mejorar Y Fortalecer Habilidades Y Destrezas Personales Para Conocer Y Mejorar El Clima Organizacional Al Interior De La Empresa Y Mejorar Con Esto La Productividad Y El Ambiente Laboral De La Misma.

Duración: 30 horas

Participantes: 17 personas Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Curaco de Vélez.



3.5.Nombre: Técnicas De Instalación Y Mantenión De Artefactos Sanitarios, Grifería Y Cañerías Domésticas

Objetivo: Instalar Y Reparar Artefactos Sanitarios, Grifería Y Cañerías Domiciliarias Respetando Las Condiciones De Seguridad, Prevención De Riesgos Y Normativa Sanitaria Vigente Y De Acuerdo A Requerimientos Del Cliente.

Duración: 30 horas

Participantes: 15 apoderados del Liceo de nuestra comuna.



3.5.6 Nombre: Fabricante Artesanal con Fibra Vegetal

Objetivo: Perfeccionar a las artesanas de nuestra comuna en dos técnicas de tejido utilizando fibras vegetales y además documentar el proceso completo que debe tener la materia prima para que pueda ser utilizada en cestería.

Duración: 120 horas

Participantes: 15 artesanas inscritas en la OMIL de la Municipalidad de Curaco de Vélez.



3.5.7 Nombre: Curtido Artesanal de Cuero

Objetivo: Enseñar el proceso de curtiembre de cuero de oveja utilizando una técnica manual y libre de contaminación y confeccionar productos con cuero de oveja y cuero procesado de vacuno y salmón.

Duración: 168 horas

Participantes: 20 personas inscritas en la OMIL de la Municipalidad de Quinchao



3.5.8 Nombre: Técnicas Culinarias para la Producción Gastronómica en Cocina Nacional y Chilota

Objetivo: Preparar platos según recetas estándares de acuerdo a las normas de higiene, inocuidad y seguridad. Planificar, elaborar y montar platos típicos de las zonas típicas chilenas y Planificar, elaborar y montar platos de la cocina internacional.

Duración: 150 horas

Participantes: 15 personas de la Red de Turismo de Curaco de Vélez



3.5.9 Nombre: Cestería para el hogar

Objetivo: Al término del curso los participantes serán capaces de elaborar productos del hogar artesanales utilizando fibras vegetales utilizando dos tipos de tejidos de fibra y en lazar este trabajo con elementos de madera.

Duración: 30 horas

Participantes: 15 personas inscritas en la OMIL de Curaco de Vélez



3.5.10 Nombre: Chocolatería

Objetivo: Al término del curso los participantes serán capaces de elaborar Bombones y Figuras Decorativas en chocolate, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de seguridad e higiene.

Duración: 30 horas

Participantes: 30 personas inscritas en la OMIL de Curaco de Vélez



3.5.11 Nombre: Manualidades en cuero

Objetivo: Al término del curso los participantes estarán capacitados para elaborar los siguientes productos de cuero: monedero, cartera, billetera y neceser.

Duración: 20 horas

Participantes: 15 personas inscritas en la OMIL de Curaco de Vélez



3.5.12 Nombre: Recuperación de puntos a telar chilote

Objetivo: Al término del curso los alumnos tendrán los conocimientos de la recuperación de puntos a telar chilote que actualmente se encuentran siendo muy poco utilizados por nuestros artesanos debido al desconocimiento de la técnica utilizada antiguamente.

Duración: 30 horas

Participantes: 15 artesanas de Curaco de Vélez



4. Resumen de Inversión 2017

N°	Actividad	Origen Recurso	Participantes	\$ (Pesos)
3.5.1	Capacitación Administrativos Corporación Municipal Curaco de Vélez Curso : Usar planillas de Cálculo para mejorar la gestión de información	FRANQUICIA TRIBUTARIA	10	\$ 1.280.000
3.5.2	Capacitación CESFAM Corporación Municipal Curaco de Vélez Curso : Clima Laboral	FRANQUICIA TRIBUTARIA	23	\$ 2.280.000
3.5.3	Capacitación Administrativos Corporación Municipal Curaco de Vélez Curso : Clima Laboral	FRANQUICIA TRIBUTARIA	13	\$ 1.560.000
3.5.4	Capacitación Asistentes Educación Corporación Municipal Curaco de Vélez Curso : Clima Laboral	FRANQUICIA TRIBUTARIA	17	\$ 2.760.000
3.5.5	Capacitación Apoderados Corporación Municipal Curaco de Vélez Curso : Gasfitería Básica para el Hogar	FRANQUICIA TRIBUTARIA	15	\$ 1.800.000
3.5.6	Fabricante artesanal con Fibra Vegetal Curaco de Vélez	BECAS LABORALES SENCE	15	\$11.590.000
3.5.7	Curtido Artesanal de Cuero Achao	BECAS LABORALES SENCE	17	\$11.255.000
3.5.8	Técnicas Culinarias para la Producción Gastronómica en Cocina Nacional y Chilota	BECAS LABORALES SENCE	15	\$15.000.000
3.5.9	Iniciación en Cestería	FONDOS MUNICIPALES	15	\$800.000
3.5.10	Chocolatería	FONDOS MUNICIPALES	30	\$1.300.000
3.5.11	Manualidades en cuero	FONDOS MUNICIPALES	15	\$800.000
3.5.12	Recuperación de Puntos de Telar	FONDOS MUNICIPALES	15	\$800.000



TOTAL			\$ 51.225.000
-------	--	--	---------------

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES, AÑO 2015

1. La Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores, creada mediante Decreto N°181 del 20 de febrero de 1986 del Ministerio de Justicia.

En el área de Educación administra y apoya la implementación la oferta educativa de diez establecimientos educacionales distribuidos en el territorio comunal; nueve de ellos en el ámbito propiamente rural.

Seis Escuelas Unidocentes: Chullec, Tolquén, Vista Hermosa de Los Palquis, Huyar Bajo, Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

Huenao y Domingo Faustino Sarmiento de Diañ.

Las Escuelas de Huyar Alto, Palqui y San Javier, son Escuelas multigrado Completas, es decir, imparten clases a cursos que van desde el primer ciclo básico a octavo año, excepto la escuela de San Javier que por razones administrativas tiene hasta 6° básico. Estas escuelas cuentan con NT1 y NT2 combinados a cargo de una profesional del área y con Ayudante de Aula. Ofrecen también educación especial

Las escuelas rurales conforman el Microcentro "Galvarino Riveros Cárdenas" que recibe asesoría del Departamento Provincial de Educación y de la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación de Educación. El Liceo Alfredo Barria Oyarzún recibe asesoría del Departamento Provincial y de la Corporación.

Según la ubicación y cobertura de matrícula existen tres tipos de establecimientos educacionales en la comuna: Completo urbano, completos rurales con cursos multigrados y multigrados Unidocentes.

2.- Misión:

Administrar eficiente y eficazmente las escuelas de la comuna y liderar, de manera compartida, los Proyectos Educativos Institucionales de estas comunidades educativas, enmarcados en sus sellos educativos.

3.- Visión

Ser un servicio local que administra la educación como derecho social de calidad para las personas y sus comunidades

4.- Recursos Humanos Área de Educación:

4.1.- El personal centralizado del sistema educacional comunal

Cargo	Cantidad
Secretario General	1
Jefe Técnico Pedagógico	1
Coordinadora Comunal Proyectos de Integración	1
Asistente Social	1 *
Secretaria	1
Secretaria Administrativa	1
Técnico en Administración	1
Jefe Finanzas	1
Encargado Subvenciones	1
Encargado SEP	1
Encargado Programas : FAEP y Otros	1
Encargado PIE	1
Encargado Administrativo Financiero Programas Integración	1
Apoyo Informático y Ley Transparencia	1
Choferes Movilización Escolar	3
Nochero	1

- * Media Jornada

4.2.- Recursos humanos en establecimientos los educacionales

a) DOCENTES

LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN	Dirección Escolar	Directivos	5
		UTP	2
	Básica	Educadora párvulo	2
		Docente PIE	4
		Docente básica	9
		Docente ayudante SEP	1
	Media	Docente Media	14
		Docente TP	3
		Docente PIE	2

ESCUELA RURAL EDUARDO FREI MONTALVA PALQUI	Dirección Escolar	Profesora Encargada y de Aula	1
		Básica	Educadora párvulos
	Docente PIE		2
	Docente básica		4
	Docente ayudante SEP		1

ESCUELA RURAL HUYAR ALTO	Dirección Escolar	Profesora Encargada y de Aula	1
		Básica	Educadora párvulos
	Docentes PIE		2
	Docentes básica		4
	Docente ayudante SEP		1

SAN JAVIER	Dirección Escolar	Profesora Encargada	1
		Básica	Educadora párvulo
	Docente PIE		2
	Docente básica		4
	Docente ayudante SEP		1

ESCUELA UNIDOCENTES	PROF. ENC. Y DE AULA	APOYO DOCENTE INGLES
ESCUELA RURAL DIAÑ	1	1
ESCUELA RURAL HUYAR BAJO	1	0
ESCUELA RURAL TOLQUIEN	1	0
ESCUELA RURAL HUENAO	1	1
ESCUELA RURAL TOLQUIEN	1	0
ESCUELA RURAL VISTA HERMOSA	1	1

* Contratación servicio de aseo (honorario) al 100% de las Escuela Unidocentes.

B.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASIST. DE LA EDUC.	LICEO ABO	SAN JAVIER	HUYAR ALTO	EDUARDO F. MONTALVA	TOTAL
AUXILIARES	17	1	3	1	22
TECNICOS	19	1	1	1	22
PROFESIONALES	6	0	2	0	8
TOTAL	42	2	6	2	52

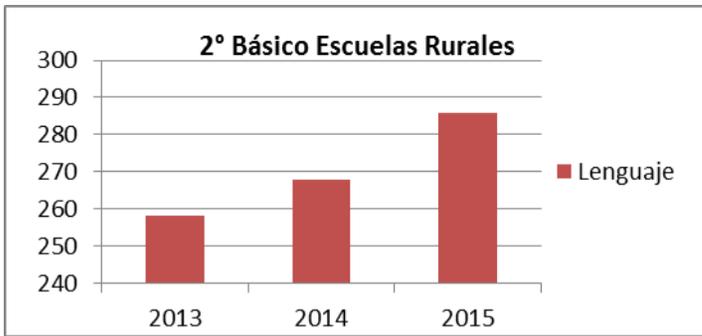
5.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS EL AÑO 2016

5.1. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Ley 19.410

Aspecto Abordado	Nivel de logro
Plan de Asesoría y seguimiento a los Establecimientos Educativos 2016	Logrado
Plan de Asesoría y seguimiento a la Ejecución de los Proyectos de Mejoramiento Educativo de los E.E. 2016	Logrado
Plan de Asesoría y coordinación de los Proyectos de Integración del Liceo Alfredo Barría Oyarzún, escuelas Edo.Frei, San Javier y Huyar Alto:	Logrado (166 estudiantes beneficiados)
Alianzas y articulación con Instituciones que apoyan fines educativos para los EE Curaco de Vélez	Logrado: Alianzas con Conservación Marina y Universidad de Chile
Plan de completación de condiciones de Reconocimiento Oficial: Recepción de Obras y Casinos Escolares	Medianamente Logrado
Planes articulados con el Mineduc: FAEP y otros	Logrado
Plan de Perfeccionamiento Docente , Asistentes de la Educación y familias	Logrado
Plan de asesoría a la Convivencias escolar de los EE	Medianamente Logrado
Plan de seguimiento tecnificado de los procesos administrativos y pedagógicos	No logrado

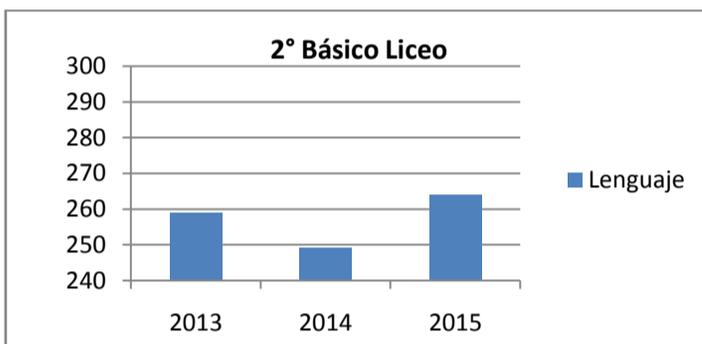
5.2.- Área Resultados Educativos

a) Tendencia de los resultados Pruebas Nacionales de Lenguaje Segundo Básico en escuelas rurales



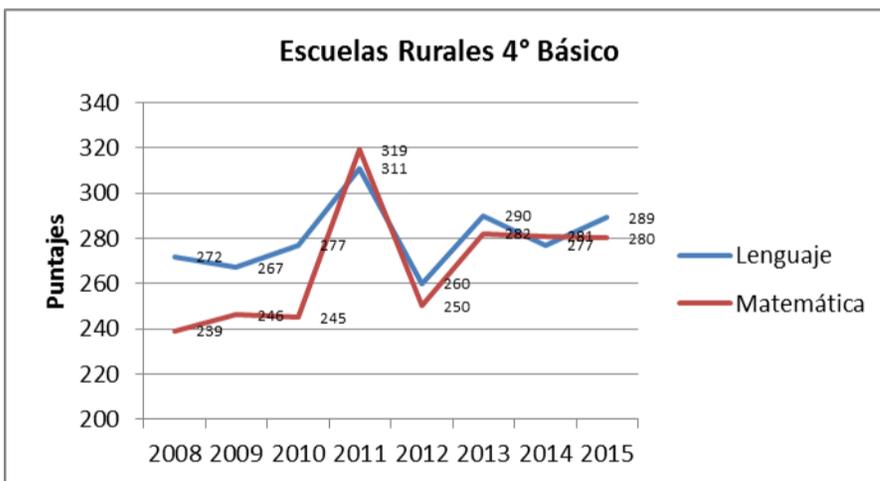
Tendencia: Alza

b) Tendencia de los resultados Pruebas Nacionales de Lenguaje Segundo Básico Liceo Alfredo Barría Oyarzún



Tendencia: Oscilante

c) Tendencia de los resultados Pruebas Nacionales en Lenguaje y Matemáticas Cuarto Básico. Escuelas Rurales (8 años)



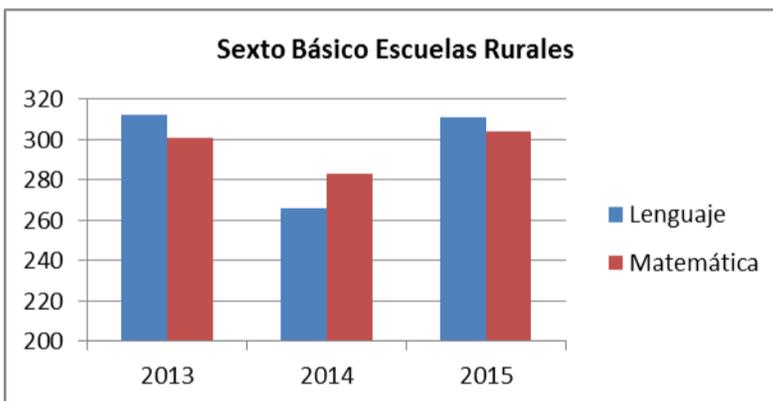
Tendencia: Oscilante, sobre 250 puntos en las 3 últimas mediciones

d) Tendencia de los resultados Pruebas Nacionales en Lenguaje y Matemáticas Cuarto Básico. Liceo Alfredo Barría Oyarzún (8 años)



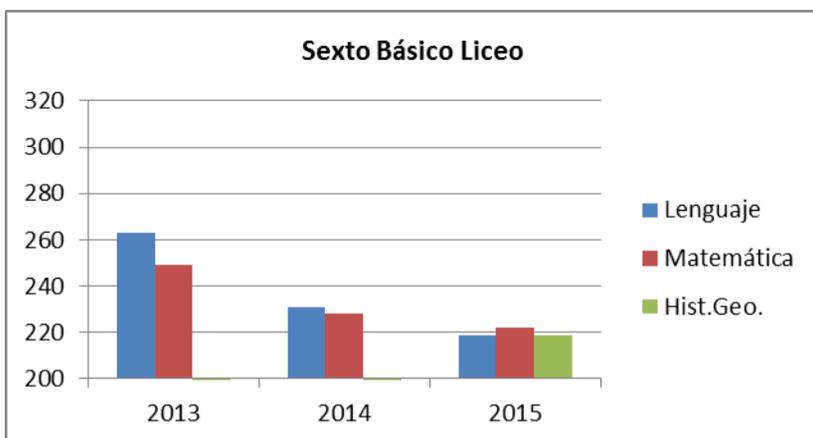
Tendencia: Oscilante, sobre 250 puntos en las 3 últimas mediciones

e) Resultados Pruebas Nacionales en Lenguaje y Matemáticas Sexto Básico. Escuelas Rurales



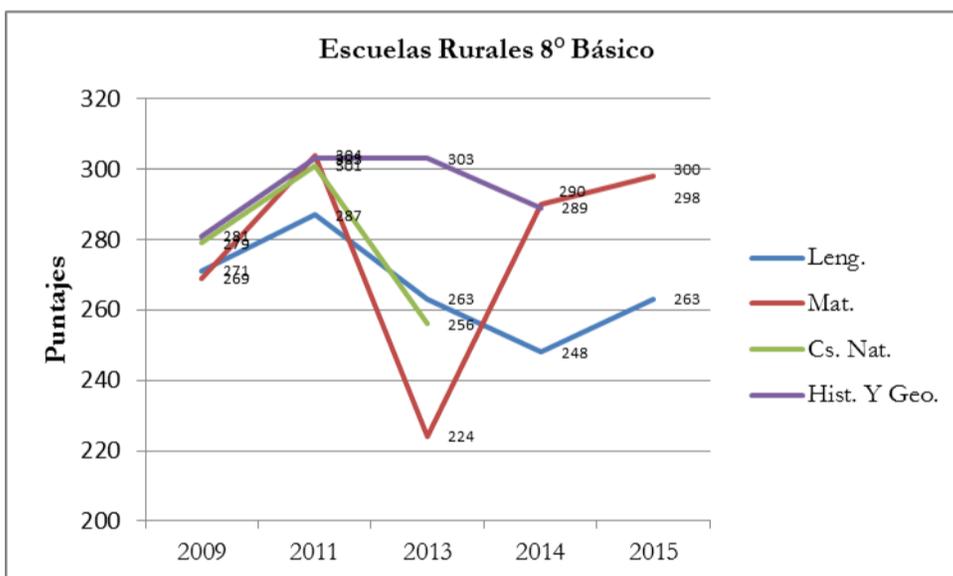
Tendencia: Resultados sobre los 260 puntos, última medición sobre los 300 puntos

f) Resultados Pruebas Nacionales en Lenguaje, Matemáticas y Hist. Geografía Sexto Básico. Liceo Alfredo Barría Oyarzún



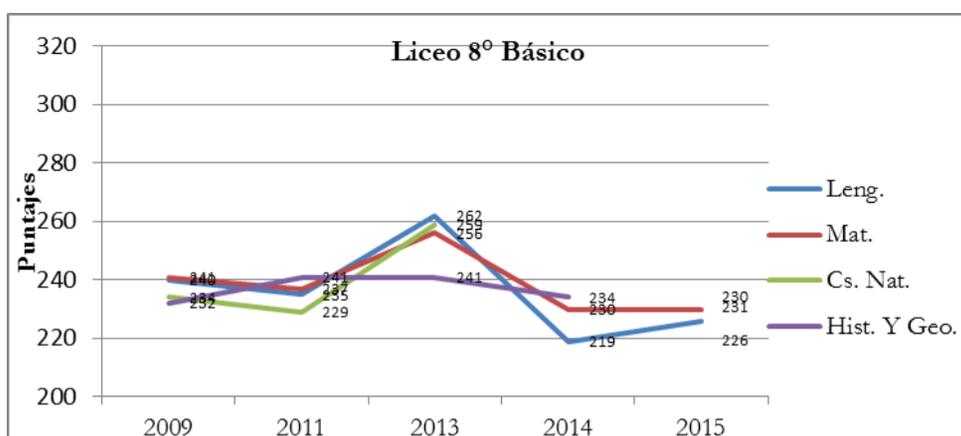
Tendencia: A la baja

i) Resultados Pruebas Nacionales en Lenguaje, Matemáticas y Hist. Geografía Octavo Año Básico. Escuelas Rurales



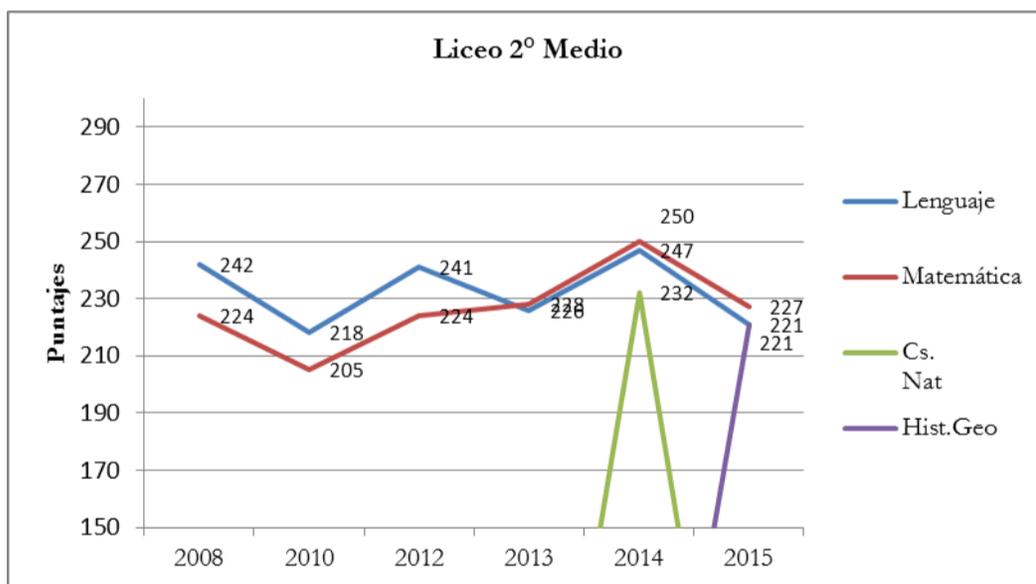
Tendencia: últimas mediciones en Matemáticas sobre los 280 puntos y Lenguaje sobre 260 puntos respectivamente.

j) Resultados Pruebas Nacionales en 8º año Básico : Lenguaje, Matemáticas, Cs. Naturales y Hist. Geografía Octavo año Básico. Liceo Alfredo Barría Oyarzún (5 años)



Tendencia: Oscilante

k) Resultados Pruebas Nacionales en 2º Año Medio: Lenguaje, Matemáticas, Cs. Naturales y Hist. Geografía Octavo año Básico. Liceo Alfredo Barría Oyarzún (6 años)



Tendencia: Oscilante

5.3.- Prueba de Selección Universitaria y Continuidad de los Egresados 2016

5.3.1.- Alumnos que obtienen sobre 475 puntos y pueden ingresar a la UE, según tipo de pruebas 2016. Universo de 54 estudiantes

Tipo de Pruebas	Cantidad de estudiantes	%
Lenguaje	20	37%
Matemáticas	21	39%
Ciencias	11	20%

5.3.2- Puntajes máximos logrados según Asignaturas

PUNTAJES	Cantidad de estudiantes
Lenguaje	672 puntos 4° HC
Matemáticas	587 puntos 4° HC
Ciencias	585 puntos 4° HC
Historia	656 puntos 4° HC

5.3.3.- Continuidad de Estudios de los estudiantes del Liceo ABO 2016, según carreras elegidas

CARRERAS	CANTIDAD DE EGRESADOS QUE OPTAN	%
Ingenierías	12	22
Carreras Técnicas de nivel superior	12	22
Pedagogías	12	22
Carabineros	4	7
Geología	4	7
Servicio Militar	2	4
Ciencias Políticas	1	2
Nutrición	1	2
Psicología	1	2
Acuicultura	1	2
Derecho	1	2
Otros	15	28

La continuidad de estudios es de un 72%.-

5.4.- Programas MINEDUC 2016

5.4.1.-Fortalecimiento de la Educación Pública : Plan Estratégico de Infraestructura 2014-2018

Objetivo: mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales públicos.

a) Ampliación escuela rural Huyar Alto

Inversión \$86.281.959.-



b) Ampliación Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento Diañ

Inversión \$86.300.000.-



c) Conservación Escuela Hugar Bajo
Inversión \$45.000.000.-



d) Conservación Escuela Rural Tolquien
Inversión \$45.000.000.-



5.4.2.- Proyectos regionales:

Proyecto Reposición Escuela Rural Eduardo Frei Montalva Palqui

Con participación de interunidades comunales y financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) región de Los Lagos

\$ 613.942.314.-



5.4.3.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

Objetivos:

I. Municipalidad de Curaco de Vélez
Gabriela Mistral N 10, Fono:652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

Sanear financieramente a los sostenedores municipales de educación antes de su traspaso a los SLE .Disminuir el desequilibrio financiero estructural de los sostenedores municipales para evitar la generación de nuevas deudas y asegurar la provisión del servicio educacional. Implementar proyectos de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento mobiliario para obtener reconocimiento oficial de todos los cursos impartidos por los sostenedores municipales. Financiar proyectos de transporte escolar, especialmente en zonas extremas.

Iniciativas en Ejecución 2016-2017

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
SANEAMIENTO FINANCIERO	Deudas de Perfeccionamiento 2014.	\$ 10.000.000
	Deuda Proveedores de los Establecimientos Educativos	\$ 3.289.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Indemnización Docentes de la comuna	\$ 22.888.745
	Indemnización Asistente Educación	\$ 10.000.000
	Pago Previsiones docentes y asistentes de la educación	\$ 106.470.892
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Contratación de servicios para el Diseño proyectos	\$ 4.000.000
	Reparaciones: Bodegas , Salas de Clases, dependencias, Abastecimiento de agua, gas y cierres perimetrales	\$ 20.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación Asesoría a la elaboración Materiales curricular. Historia Local	\$ 4.500.000
	Contratar Asesoría para Mejorar habilidades del Equipo Administrador: Informes vinculante con la ley de Transparencia y Rendiciones Superintendencia Educación, Sistemas Mantenición y Soporte	\$ 12.000.000
	Contratar asesoría para Elaboración de Manuales: Adquisiciones y Funcionograma	\$ 3.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición Equipo Sonido Liceo ABO	\$ 8.000.000
	Contratación de servicios y material didáctico de preparación PSU	\$ 10.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación Traslado estudiantes a los establecimientos de la comuna	\$ 29.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de monitores para el desarrollo de Talleres a Docentes y Estudiantes para la producción de Diarios Escolares y Fomento de la Lectura en la Educación Básica	\$ 6.000.000

	Contratación de Monitores para realización de Talleres Deportivos para la Comunidades Educativas: fútbol, atletismo, baile entretenido.	\$ 13.560.000
	Contratación de Talleres de Rescate de la Cultura Tradicional Indígena	\$ 6.000.000
	Apoyo a la ejecución de eventos Artísticos, Culturales y Recreativos de los EE: Celebración 50 años de Banda Escolar, Visitas de Escritores, Encuentros Artísticos y Salidas Pedagógicas, Traslado de estudiantes, entre otros.	\$ 10.010.638
TOTAL		\$ 278.719.275

5.4.4.- Programa: Movámonos por la Educación Pública

Objetivo: Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

Monto \$ 21.253.607.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura

- Participan el 100% de las escuelas de la comuna

6.- Políticas y Programas Locales:

6.1.- Programa de apoyo Social desde el Sostenedor

Objetivo: Acompañamiento profesional a los usuarios del sistema educacional local en los procesos de tramitación de las oportunidades de acceso a diversos beneficios de desarrollo social.

a) Trámites Becas 2016

BECA	ENSEÑANZA	CANTIDAD
INDIGENA	BASICA	34
	MEDIA	37
	SUPERIOR	9
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	MEDIA	19
	SUPERIOR	29
TOTAL		128

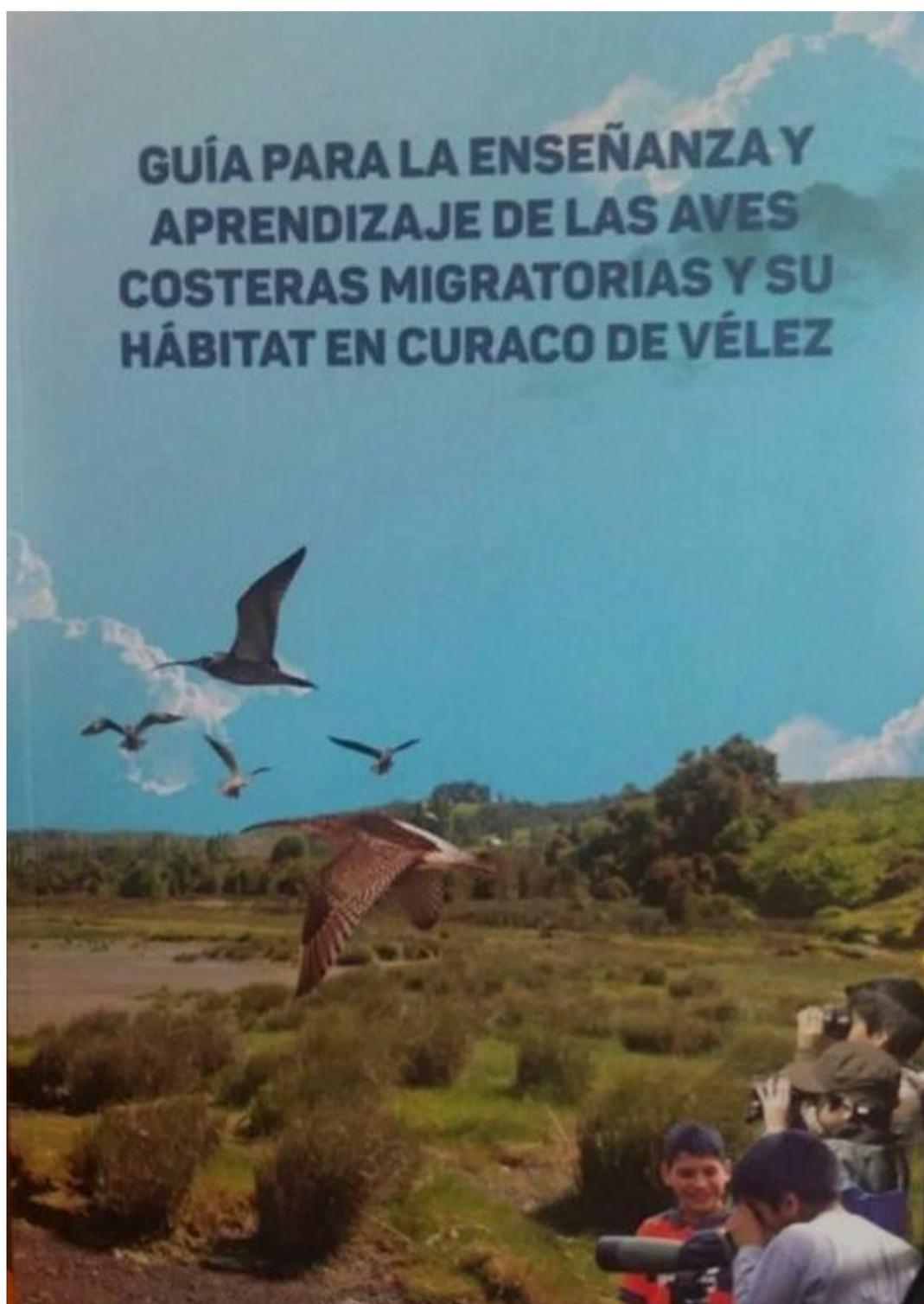
b) - 8 estudiantes beneficiadas con Hogar Estudiantil, -Postulaciones a Internado: 180 estudiantes

6.2.- Alianzas con Instituciones públicas y privadas para apoyar a los EE

6.2.1.- Alianza con “Conservación Marina”

Objetivo: Apoyo de los procesos de conservación del patrimonio natural del territorio y valorar la historia local

Actividad: Programa de perfeccionamiento para incorporar contenidos escolares sobre conservación del patrimonio natural en el currículum de las escuelas y temas sobre historia local en 9 establecimientos educacionales. Culmina con la edición de un libro que servirá de guía para este tipo de enseñanza en el futuro, tanto para la comuna, como para la región y el país.



Portada del texto publicado

6.2.2.- Alianza con la Universidad de Chile

Objetivo: Fomentar las actividades artísticas y culturales dentro del contexto escolar y la cultura patrimonial de Chiloé y en especial de Curaco de Vélez.

Actividad: Presentación de obras de teatro por parte del "Teatro Nacional de la Universidad de Chile en Curaco de Vélez año 2016. Obras presentadas:

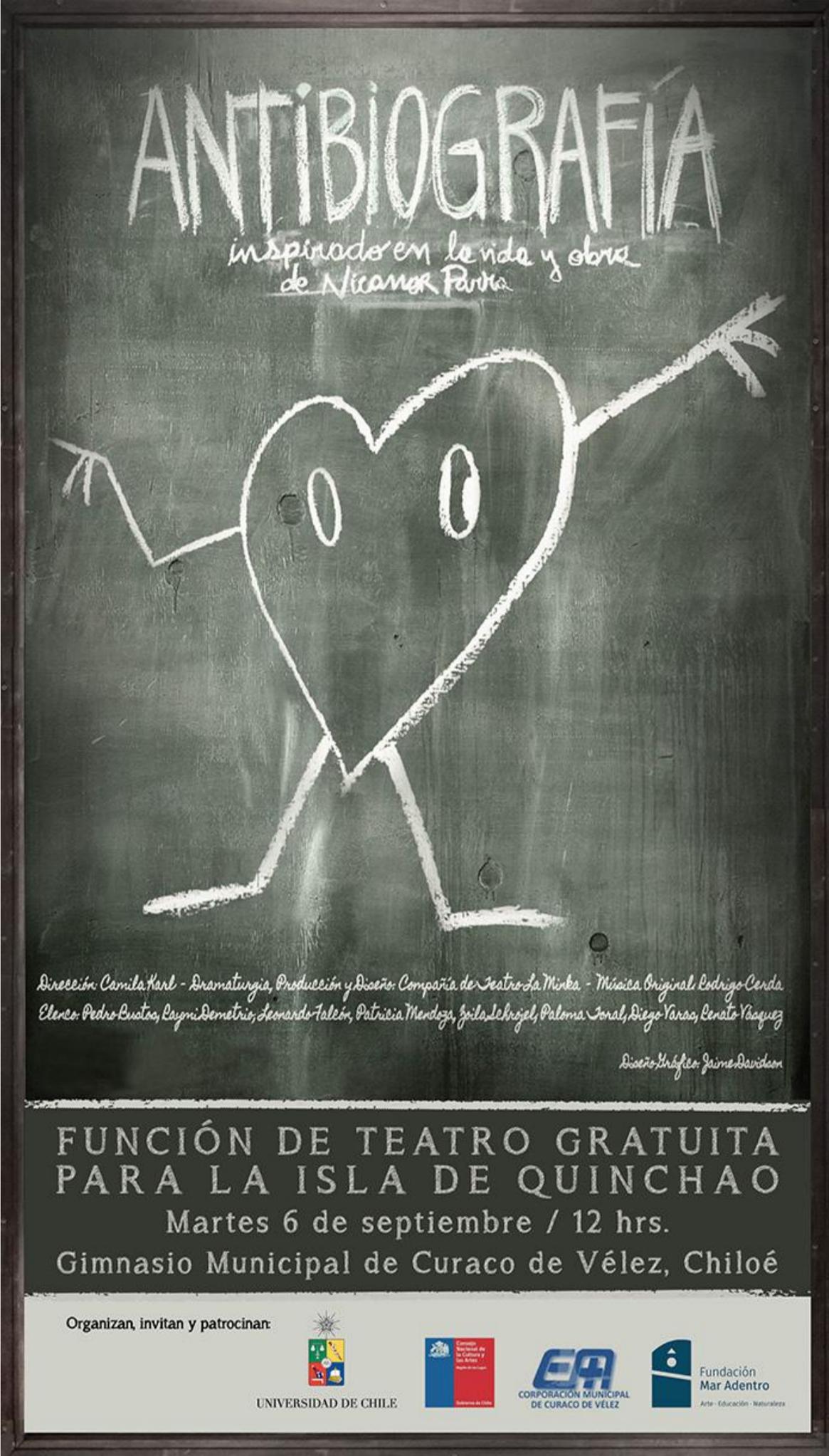
- **Obra: "Antibiografía"**. Público. Estudiantes de Enseñanza Media e invitados. Dedicado a la vida de Nicanor Parra .
- **Obra: "Ánimas de día Claro"**. Público: Estudiantes internos y adultos mayores, invitados especiales. Dedicado al Patrimonio Cultural, 18 de octubre.



Público Viendo Antibiografía , martes 06 de septiembre 2016



Actores Profesionales de "Ánimas de Día Claro" en escena 18 de octubre 2016 en Curaco de Vélez



ANTIBIOGRAFÍA
inspirado en la vida y obras
de Nicomac Parra

Dirección: Camila Karl - Dramaturgia, Producción y Diseño: Compañía de Teatro La Minka - Música Original: Rodrigo Cordero. Elenco: Pedro Cuatros, Raymi Demetris, Leonardo Falcón, Patricia Mendoza, Jpila Lebrón, Paloma Sorral, Diego Varas, Renato Yaquez. Diseño Gráfico: Jaime Davidson

**FUNCIÓN DE TEATRO GRATUITA
PARA LA ISLA DE QUINCHAO**
Martes 6 de septiembre / 12 hrs.
Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, Chiloé

Organizan, invitan y patrocinan:

UNIVERSIDAD DE CHILE

Comuna Curaco de Vélez

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ

Fundación Mar Adentro
Arte - Educación - Naturaleza

7.- Resumen de la Inversión en Educación 2016

Tipo de inversión	Montos
-------------------	--------

I. Municipalidad de Curaco de Vélez
Gabriela Mistral N 10, Fono: 652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

Subvención Escolar, bonificaciones, devoluciones y otros	\$2.161.688.718.-
Subvención Especial PIE	\$371.760.313.-
Subvención Especial SEP	\$247.507.333.-
Subvención Especial de Mantenimiento	\$17.470.384.-

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES, AÑO 2015

RED DE SALUD COMUNAL

1.0 Descripción: La red sanitaria Comunal esta constituida por 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM) y dos Postas de Salud Rural (Huyar y Palqui) los que atienden una población de 4000 beneficiarios

1.1 Misión: Nos comprometemos a entregar servicios de salud integrales, para satisfacer las necesidades, individuales, familiares y comunitarias de Curaco de Vélez, asegurando el acceso, calidad técnica y resolutivez en las distintas acciones que realizamos, enmarcados en las características propias de la comuna, promoviendo el autocuidado y la autogestión en salud, con énfasis en la población adulto mayor, acorde a los cambios epidemiológicos que han afectado nuestra población”.

1.2 Visión: Ser un centro de salud familiar rural, integrado a la red asistencial y comprometido con el intersector, con capacidad de gestión para manejar sus recursos en función de los objetivos sanitarios, para así impulsar el desarrollo comunal y a elevar el nivel de empoderamiento de nuestra población, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida, de nuestros beneficiarios”

2. Recursos Humanos:

La dotación del personal para el año 2016 del Consultorio, considerando profesión, horas, categorías y cargos se detalla a continuación:

RECURSO HUMANO	Nº	Horas	Atención Directa	Administración
Médicos	2	44	78	10
Odontólogos	2	88	78	10
Matrona	1	44	39	5

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

Kinesiólogo	2	66	60	6
Asistente Social	1	44	30	14
Enfermera	2	66	69	6
Nutricionista	2	66	60	6
Psicólogo	1	44	40	4
Educadora de Párulos	1	44	40	4
Administrativo	2	88		88
Auxiliar de Servicio	2	66		66
Técnicos Paramédicos	17			
Chofer	2	88		
Químico Farmacéutico	1	22	20	2
Admin. Depto Salud	2	88		88

3. Resumen de Gestión 2016

Atención de Especialidades 2016

Prestación	Prestaciones Efectuadas
Consulta UAPO	70
Fondo de Ojo	100
Ecografía Mamaria	35
Ecografías Abdominales	25

Cuenta Gestión Pública 2016



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

Mamografías	110
Mas Sonrisas	70
GES 60	14
Prótesis Dentales Resolución de especialidades	8
Lentes	78
Endodoncia	6
Endoscopias	55
TOTAL	571

Atenciones Totales 2016 por profesional

Prestación	Prestaciones Efectuadas
Atenciones Medicas	8600
Atenciones Dentales	4600
Atenciones Matrona	1860
Atención Enfermera	1650
Atención Psicólogo	1500
Atenciones VIDA SANA	680



Atención Nutricionista	1300
Atención Kinesiólogo	2200
Atención Ed. Párvulos	380
Atención Asistente Social	460
TOTAL	23.230

Metas Sanitarias Año 2016 CESFAM Curaco de Vélez.

El artículo N° 4 de la Ley N° 19.813, establece las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención, las que año a año se publican en el diario oficial durante el mes de Septiembre.

Determina el componente variable de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Sólo para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley N° 19.378.

Rige el beneficio a contar del primer trimestre del año siguiente. Se negocia en la Comisión tripartita integrada por el Servicio de Salud, Directivos de la red asistencial y Representantes de las Asociaciones Gremiales. Las metas para nuestra comuna proyectadas a Diciembre de 2017 se presentan a continuación:

META SANITARIA

CUMPLIMIENTO

Recuperación del riesgo en el Desarrollo Psicomotor de los niños y niñas entre 12 y 23 meses

90% cumplimiento.

PAP

78% cobertura.

Lactancia materna exclusiva al 6 mes

72% de cobertura.

Cobertura control odontológico	92% cobertura niños de 6 y 12 años.
	83% cobertura embarazadas.
Compensación DM bajo control en el grupo 20-64 años	30% compensados.
Compensación HTA bajo control en el grupo 20-64 años	60% compensados.
Metas Consejo de Salud Constituido y Plan Ejecutado y Evaluado	100% cumplimiento.
Evaluación anual del pie en personas con Diabetes bajo control de 15 más años	90% cobertura.

Índice de Actividad de la Atención Primaria en Salud

El IAAPS establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en el Decreto N° 82 del 24 de diciembre de 2012, firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

- 1.- Cobertura EMP en hombres entre 20-44 años
- 2.- Cobertura EMP en mujeres de 45-64 años
- 3.- Cobertura EMPAM 65 y más
- 4.- Ingreso control prenatal antes 14 semanas
- 5.- Cobertura examen de salud adolescente entre 10-14 años.
- 6.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total
- 7.- Cobertura de atención Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.
- 8.- Cobertura de atención Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.
- 9.- Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.

10.- Gestión de reclamos en Atención Primaria de Salud.

11.- Tasa de Visita Domiciliaria Integral.

12.- Tasa Visita Domiciliaria a Postrados

En nuestra comuna a la fecha se ha cumplido el 100% lo negociado con el Servicio de Salud Chiloé, no existiendo incumplimientos ni descuentos en el aporte estatal por dicho concepto durante todo el 2016

2º Año consecutivo proyecto ganador buena practica en Atencion Primaria del SS. Chiloe



3.2 Capacitación en Reiki a cuidadores de Postrados



3.3 Intervención Programa Vida Sana 100 pacientes



3.4 Atención Odontológica en Postas y establecimientos educacionales de la Comuna



3.5 Adquisición Ecógrafo CESFAM \$25.000.000



4.PRESUPUESTO SALUD 2016

I. Municipalidad de Curaco de Vélez
Gabriela Mistral N 10, Fono:652667704, alcaldia@curacodevelez.cl

A fines del 2013, y gracias al trabajo desarrollado por el todo los funcionarios del CESFAM de Curaco de Vélez, destacando el trabajo de los funcionarios administrativos, fue posible superar la barrera de los 3500 personas inscritas validadas, lo que no permitió pasar de Comuna Costo Fijo a Comuna Percapitada. Esto se tradujo en un cambio en nuestra modalidad de financiamiento recibiendo por parte del MINSAL recursos que nos permiten cubrir nuestros gastos operacionales como sector salud de manera adecuada, pudiendo prescindir durante el 2014,2015 y 2016 del aporte municipal que años anteriores era vital para el funcionamiento del Área de Salud. El año 2016 no fue la excepción y el aporte perca pita se detalla a continuación:

Ingreso por Percápita 2016	\$359.925.552
Ingreso por Desempeño Difícil	\$35.460.420
Programas de Reforzamiento	\$240.167.857
Leyes especiales del sector:	\$76.997.204